BANCO GNB SUDAMERIS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# Informe Financiero 2012

BANCO GNB SUDAMERIS

# Contenido


| | |
|---|---|
| Junta Directiva | 3 |
| Dirección General | 3 |
| Informe de gestión 2012 | 4 |
| Informe del Revisor Fiscal | 30 |
| Balances Generales | 32 |
| Estados de Resultados | 39 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 42 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 44 |
| Notas a los Estados Financieros | 47 |

BANCO GNB SUDAMERIS

# Junta Directiva

## Principales

Joshua Moises Gilinski Kardonski

Jaime Gilinski Bacal

Carolina Mazuera Child

Oliverio Lew

Ricardo Díaz Romero

# Dirección General

Camilo Verástegui Carvajal
Presidente

Edilberto Sánchez Sarmiento
Vicepresidente Banca de Empresas

Catalina Falquez Martínez-Aparicio
Vicepresidente Banca Institucional

Carlos Iván Vargas Perdomo
Vicepresidente Banca de Personas

Luis Antonio Laverde Méndez
Vicepresidente Administrativo

Luis Hernando Aguilera Cuenca
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

Luz Elena Novoa Sepúlveda
Secretario General

Gerardo Terán Malagón
Auditor General

Angélica Muñoz Mantilla
Gerente Nacional de Finanzas

# INFORME DE GESTIÓN PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. 2012

1. ENTORNO MACROECONÓMICO
   1.1 Comportamiento de La Economía
   1.2 Sistema Bancario

2. RESULTADOS EN EL 2012
   2.1 Gestión Financiera
   2.2 Proyectos Estratégicos
   2.3 Temas Relevantes

3. FILIALES

4. GESTIÓN DE RIESGOS
   4.1 Riesgo de Crédito - SARC
   4.2 Riesgo de Mercado - SARM
   4.3 Riesgo de Liquidez - SARL
   4.4 Riesgo Operativo - SARO
   4.5 Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación del Terrorismo- SARLAFT

5. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

6. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC

7. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

8. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

9. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

10. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

11. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

12. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

13. INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

14. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

15. VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

16. CONSIDERACIONES FINALES

17. RECONOCIMIENTO

El Presidente del Banco y la Junta Directiva presentan el informe de gestión del año 2012, en el cual se hace una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas económica, jurídica y administrativa, y demás temas indicados en la normativa vigente.

# 1. ENTORNO MACROECONÓMICO

## 1.1 Comportamiento de La Economía

La economía colombiana en los dos primeros trimestres mostró un crecimiento sólido del PIB (4,8% y 4,9% respectivamente) debido al dinamismo de 2011 que aún se sentía. Sin embargo, el resultado para el tercer trimestre confirmó la desaceleración de la economía que venían sugiriendo los indicadores líderes y se empezó a sentir el efecto de la recesión en la Zona Euro, el débil crecimiento de EEUU y la desaceleración de los BRIC. El que las grandes economías emergentes se enfriaran en 2012 afectó los precios de las materias primas y así el desempeño de la economía colombiana. La segunda mitad del año se caracterizó por la incertidumbre en los mercados: a nivel local por el caso de un importante actor en el mercado de las comisionistas y a nivel internacional por el riesgo de EEUU de caer en el "abismo fiscal".

PIB Trimestral – Variación % anual y año acumulado

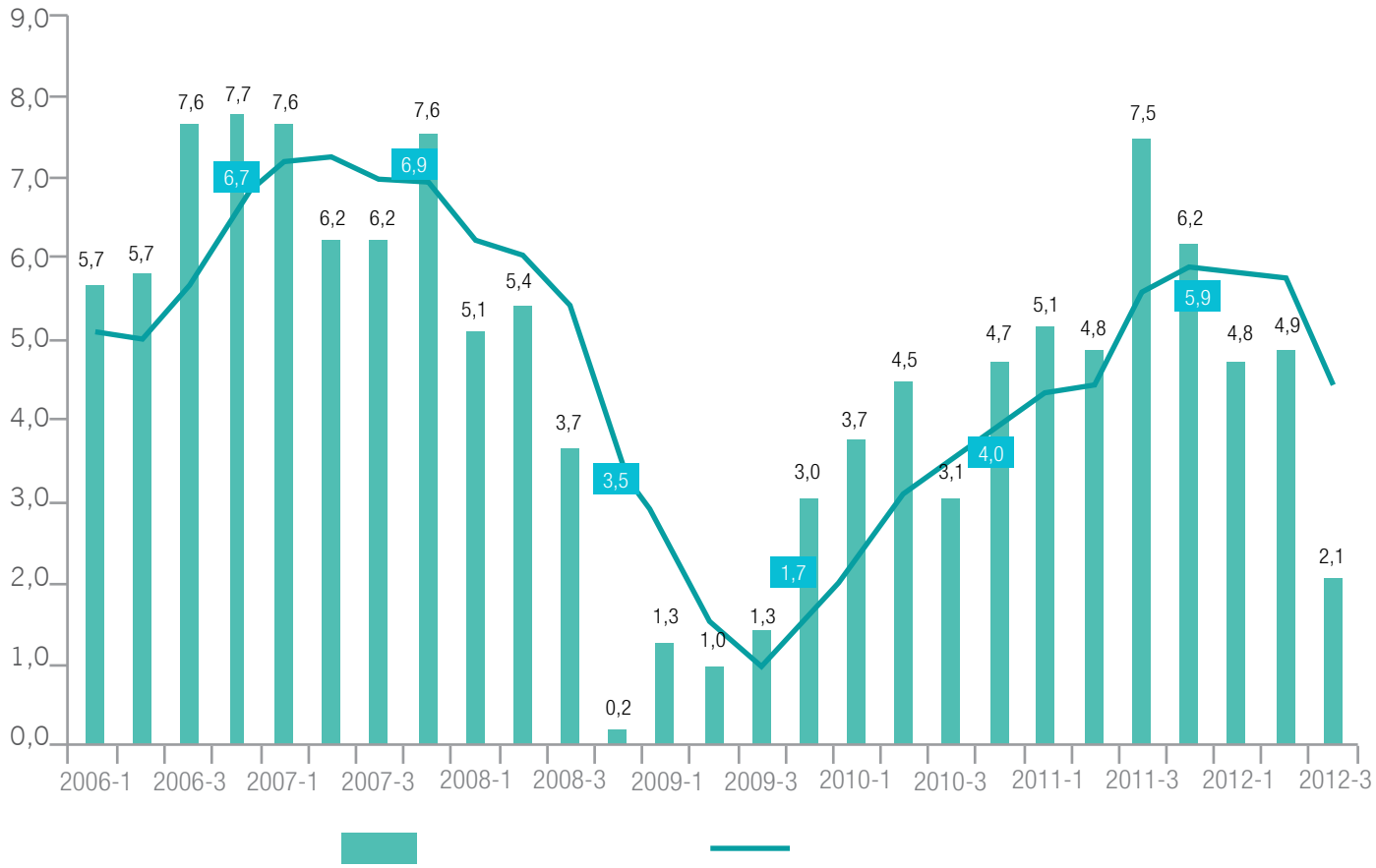

La inflación, debido a la desaceleración de la economía y los menores efectos climáticos sobre alimentos, mostró una importante moderación. La inflación anual de 2,44% en que cerró el año, ha sido la menor registrada desde octubre de 2010 y se situó muy por debajo del punto medio de la meta del Banco de la República (3%). Debido a las bajas presiones inflacionarias, el Banco de la República ha tenido espacio suficiente para actuar sobre la tasa de interés de referencia y la ha recortado en 4 ocasiones desde julio de 2012 en 25pbs cada vez y en el corto plazo se espera que continúe esta tendencia.

Así mismo el desempleo a noviembre se ubicó en 9.2%, alcanzando la meta de tener este indicador en un solo dígito, lo cuál generó una posición favorable en un entorno donde los países en desarrollo están luchando contra el desempleo.

El peso colombiano se apreció frente al dólar a pesar de las intervenciones diarias del Banco de la República en el mercado de divisas durante casi todo el año. Esto debido al crecimiento en inversión extranjera en el país tanto directa como de portafolio. La directa se ha dirigido principalmente al sector extractivo mientras que las inversiones de portafolio se fortalecieron a fin de año debido a la Reforma Tributaria pues se les redujo el impuesto de renta a quienes hacen inversiones en renta fija.

En términos fiscales, el déficit se ha reducido y la deuda se encuentra en niveles sostenibles. Acercándose al equilibrio fiscal. Para el 2013 se espera un déficit del Sector Público Consolidado de -0,5% del PIB y que alcance un superávit de 0,2% en 2016.

La perspectiva para la economía colombiana en el 2013 es positiva dado que de ser necesario, el Gobierno podría ejercer una política fiscal expansiva para contrarrestar los efectos de la crisis en Europa incrementando el gasto para impulsar la actividad económica. Esto sin comprometer la sostenibilidad fiscal del país. También debido a la baja inflación, el Emisor está en una posición favorable para impulsar la economía bajando su tasa de interés de referencia.

## 1.2 Sistema Bancario

El sector bancario presenta un buen resultado, continúa en su senda de crecimiento aunque más moderado que al año anterior; es así como la utilidad del sector a diciembre de 2012 ascendió a $6.6 billones, superior en 13.0% a la presentada en el mismo periodo del año anterior.

Los activos del sector a diciembre de 2012 se ubicaron en $337.6 billones, superior en 14.06% al registrado un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial del 19.01% al pasar de $39.5 billones a $47.0 billones y una rentabilidad patrimonial promedio del 15.07%. El sistema mantiene adecuados niveles de solvencia el cual al mismo periodo fue de 15.29% y controlados los niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera cercano al 2.79% siendo este superior al 2.47% del año anterior.

Con el fin de mantener la dinámica en la economía colombiana frente a la incertidumbre internacional por cuenta de la recesión en la zona Europa y el débil crecimiento de Estados Unidos, el Banco de la República disminuyó en el segundo semestre cuatro veces su tasa y aunque no se tuvo el crecimiento del año anterior, la cartera del sistema bancario pasó de 199.8 billones en diciembre de 2011 a 231.0 billones en diciembre de 2012.

Por otra parte los depósitos del sistema a diciembre de 2012 crecieron 18.0% anual, similar al crecimiento obtenido un año atrás. Los Bancos registraron depósitos por $223.63 billones; el crecimiento de los depósitos fue impulsado principalmente por los depósitos a término que crecieron el 31.5% anual y la cuenta de ahorros que creció 15.1%.

Para el 2013 dado que las condiciones macroeconómicas del país deberían mantenerse favorables con una contralada inflación, moderada tasa de desempleo y estabilidad en la demanda interna, en el mercado se espera tener una dinámica en la colocación de crédito similar a la del año 2012 lo que será determinante para el crecimiento de los resultados del sector bancario.

# 2. RESULTADOS EN EL 2012

## 2.1 Gestión Financiera

En el año 2012 el Banco GNB Sudameris obtuvo un resultado positivo al generar utilidades por $90.069 millones presentando una rentabilidad patrimonial del 11.01%.

Sus activos crecieron en $1.7 billones, finalizando el año con $11.6 billones, donde la cartera participó con $4.9 billones, creciendo el 15.4% frente al año anterior, manteniendo los mejores indicadores de calidad y cobertura de cartera del sector bancario 1.55% y 208.2% respectivamente.

Así mismo el Banco tuvo un incremento significativo en sus depósitos y exigibilidades de 22.3%, siendo este superior al obtenido por el sector (18.0%), finalizando el año con $7.4 billones, donde se destacaron el crecimiento de los depósitos a término en $782.691 millones y los de ahorro en $583.050 millones frente al año anterior.

Patrimonialmente el Banco cerró el año fortalecido al registrar $943.414 millones frente a $636.284 millones del año anterior, lo anterior explicado por las capitalizaciones realizadas por US130 millones y la utilidad obtenida durante el año, lo que permitió el incremento del nivel de solvencia del 10.81% en diciembre de 2011 a 18.53% al cierre del 2012.

## 2.2 Proyectos Estratégicos

El Banco dentro de su planeación anual se traza unos objetivos estratégicos que le permiten a la organización crecer en aspectos que son considerados de alta importancia para el desarrollo y sostenibilidad en el mediano y largo plazo. La Junta Directiva a lo largo del año hace seguimiento trimestral al avance de estos objetivos fijados. En el año 2012 vale la pena destacar, entre otros, el liderazgo que mantiene el Banco al ostentar óptimos indicadores de calidad de cartera, así como de eficiencia administrativa, el alto nivel de solvencia con que finaliza el año dado el apoyo de los accionistas y los resultados obtenidos y el crecimiento de la cartera de consumo lo que permitió aumentar la participación de mercado.

Durante el año 2013, se continuará trabajando para darles continuidad de manera coordinada con los objetivos y proyectos estratégicos previstos para este año.

## 2.3 Temas Relevantes

El año 2012 fue un año de especial relevancia para la organización toda vez que la Junta Directiva decidió la expansión regional a través del acuerdo de compra de las acciones de los Bancos HSBC de Colombia, Perú, Uruguay y Paraguay por USD 400 millones, para lo cual se dio inicio a los trámites pertinentes ante las autoridades regulatorias en cada país. Dicha operación posicionará al Banco dentro del selecto grupo de Entidades Financieras Colombianas con filiales en el exterior.

Con el fin de preparar al Banco para soportar el proyecto de expansión en el exterior, a comienzo del segundo semestre del año se realizó una exitosa emisión y colocación de bonos subordinados en el exterior por valor de USD 250 millones, con una sobredemanda de cuatro veces lo ofertado. Adicionalmente es importante mencionar que el Banco en el primer semestre se fortaleció patrimonialmente al ser capitalizado en USD 130 millones.

Así mismo la Entidad reforzó su estructura organizacional creando la Vicepresidencia del Proyecto de Integración HSBC, la cuál está integrada por un equipo de trabajo con funcionarios de alto nivel que tiene como finalidad realizar todas las actividades necesarias para asegurar el buen resultado en este proceso.

De otra parte en el mes de agosto de 2012 entró en funcionamiento la nueva sede de la Dirección General del Banco, ubicada estratégicamente en el centro financiero de Bogotá. Desde su inicio se ha distinguido como uno de los edificios emblemáticos de la ciudad, destacándose por su sobrio diseño y por sus modernas instalaciones. Este edificio materializa frente a nuestros clientes y el público en general, nuestra imagen de solidez, crecimiento y compromiso con el país. La sede se encuentra en proceso de certificación LEED (certificación ambiental), que pone de manifiesto el compromiso que tiene la organización con el crecimiento sostenible.

# 3. FILIALES

Uno de los objetivos estratégicos de la Institución fijado para el año 2012 fue la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, labor que durante el año anterior se llevó a cabo mediante un seguimiento continuo a los principales aspectos, evaluando la situación de índices de solvencia y riesgo de mercado de cada una de las Filiales, existiendo al interior de la Entidad un continuo seguimiento al desarrollo de las actividades materiales como en la gestión y administración del riesgo en todas sus Filiales.

Servitrust GNB Sudameris, finalizó el año con activos fideicomitidos por $715.418 millones, superiores en 8.7% a los obtenidos el año anterior, dada la buena dinámica de los negocios vinculados durante el año, donde su Cartera Colectiva Abierta Cash participa con $174.784 millones. La sociedad arrojó un resultado final de $3.196 millones superior a la obtenida el año anterior en $1.335 millones, con un patrimonio de $20.614 millones y activos por $50.165 millones, arrojando una rentabilidad patrimonial del 16.9%.

Servibanca, continuó con su crecimiento sostenido en instalaciones de cajeros automáticos y aseguramiento general de la operación, permitiendo lo anterior minimizar riesgos y garantizar la continuidad de los negocios a través de inversión en tecnología y el mejoramiento y actualización de la red de cajeros, llegando a más de 526 ciudades y municipios con 1.967 máquinas instaladas, 163 más que el año anterior. A diciembre de

2012 presentó un resultado similar al obtenido el año anterior arrojando utilidades por $13.272 millones. Por otra parte sus activos crecieron en $30.597 millones finalizando el año con $94.528 millones. Estos buenos resultados reflejaron el incremento de su patrimonio a $55.206 millones frente a $42.564 millones del año anterior, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio del 27.1% durante el año.

Servivalores GNB Sudameris, presentó un resultado positivo al cierre del 2012 con una utilidad de $3.464 millones superior en $1.270 millones a la obtenida el año anterior, dado el adecuado manejo del portafolio de inversiones y el impulso que se le dio a la línea de Administración de Portafolio de Terceros con lo cual continuó apoyando la oferta integral de productos para los clientes del Banco GNB Sudameris. Lo anterior le permitió fortalecerse patrimonialmente al pasar de $25.535 millones a $29.241 millones en diciembre de 2012, generando una rentabilidad patrimonial promedio del 12.4% en el año, superior a la obtenida un año atrás.

Servitotal GNB Sudameris, filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología, se encuentra en la fase pre-operativa.

# 4. GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2012 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los Riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, el Presidente del Banco, la Gerencia Nacional de Riesgos, y los entes de control, verificando en todo momento el cumplimiento a la normatividad legal, a los procedimientos, políticas y límites fijados por la Entidad, adoptando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

Es importante mencionar que durante el periodo que terminó no se presentaron eventos que pudieren afectar los resultados para el cierre final del ejercicio del Banco.

A continuación se ilustran los aspectos más relevantes presentados en cada uno de los riesgos asociados:

## 4.1 Riesgo de Crédito - SARC

La administración del Riesgo de Crédito en sus diferentes etapas (medición, identificación, monitoreo y control) es adelantada por el Banco, atendiendo la normatividad existente sobre la materia, contenida en el Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Modelos de Referencia para la Cartera Comercial MRC y la Cartera de Consumo MRCO se encuentran funcionando de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia vigente, la cual regula temas relacionados con el Cálculo de Provisiones y Calificaciones de Riesgo para los clientes de ambas carteras. Dichos Modelos fueron sujetos de revisión en forma semestral por parte de la Revisoría Fiscal y por la Auditoría General, en el tercer trimestre del ejercicio anterior, encontrando que se ajustan a la normatividad vigente.

Por su parte los modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento Cartera Comercial, al igual que el rating de otorgamiento, que hace parte del mismo, fueron objeto de actualización en al año 2012, para garantizar su predictibilidad. Las nuevas variables macroeconómicas contenidas en el Rating de Otorgamiento se parametrizaron en producción a partir del 1° de Agosto del 2012 y actualmente el Modelo se encuentra funcionando de acuerdo con la redefinición y calibración previamente aprobada.

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió el 22 de Junio del 2012 la Circular Externa No. 026 en la cual se imparte instrucciones relacionadas con la constitución de una Provisión Adicional para la cartera de consumo, equivalente al 0.5% del saldo de capital de cada Crédito del mes multiplicado por la Probabilidad dado el Incumplimiento (PDI). La provisión adicional fue constituida al 31 de Diciembre del 2012 de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera y su efecto económico fue de $7.598 Millones.

De otra parte la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa No. 043 del 2011 reglamentó modificaciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera en relación con la valoración de garantías y bienes recibidos en dación de pago, cuyo plazo de actualización de los nuevos avalúos fue a Junio 30 del 2012, plazo que fue atendido por el Banco de acuerdo con lo estipulado en la norma.

## 4.2 Riesgo de Mercado - SARM

La administración del Riesgo de Mercado es llevada a cabo por el Banco, atendiendo la normatividad existente sobre la materia, contenida en el Capitulo XXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

### Portafolio de Inversiones.

El Banco cerró el mes de Diciembre con un Portafolio de Inversiones de $3,93 billones a valor de mercado donde las Inversiones Negociables en TES sumaron el 45,49% del total del Portafolio con una duración de 0,82 años. El 65,21% del total del Portafolio de TES Negociables se concentra en el corto plazo, donde se destacaron los TES Abril de 2013 con 38,75% y los TES Noviembre de 2013 con 26,16%. La duración total del Portafolio de Inversiones a Diciembre de 2012 fue de 1,19 aumentando 57 Pbs con respecto a Diciembre del 2011.

Las Inversiones Disponibles para la Venta pasaron de un valor de mercado de $1.732.725,90 millones en Diciembre de 2010 a $1.571.588,93 millones en Diciembre de 2012.

| | dic-11 | | dic-12 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Equivalencia | Duración | Valor de Mercado | Duración | Valor de Mercado | Variación |
| Disponibles para la venta | 0,73 | 1.732.725,90 | 1,74 | 1.571.588,93 | -9,30% |
| Al vencimiento | 0,74 | 682.685,95 | 1,38 | 133.657,67 | -80,42% |
| Obligatorios | 0,68 | 258.640,47 | 0,52 | 232.272,20 | 24,99% |
| Deuda Privada | 2,25 | 11.074,40 | 1,22 | 13.625,61 | 23,04% |
| Negociables | 0,37 | 1.231.401,79 | 0,82 | 1.791.226,13 | 45,46% |
| TOTAL | 0,62 | 3.916.528,51 | 1,19 | 3.833.370,54 | -2,12% |
| Inversiones Neg.Tit Participativos | | 24.196,86 | | 29.176,22 | 20,58% |
| Inver.Disp Para la Vta rn Tit Part. | | 60.387,50 | | 74.720,57 | 23,74% |
| TOTAL INVERSIONES | | 4.001.112,87 | | 3.937.267,33 | -1,60% |

## Evolución del VER

El VER regulatorio al 31 de Diciembre de 2012 fue de $92.160,57 millones presentando un aumento de $52.818,68 millones respecto al año anterior. Este crecimiento obedeció principalmente por un aumento en el VER de tasa de interés por $52.367,19 millones.

El VER máximo en el mismo periodo fue $93.345,12 millones y el mínimo $91.799,81 millones. El VER máximo del año fue $102.439,13 millones y el mínimo $33.110,97 millones.

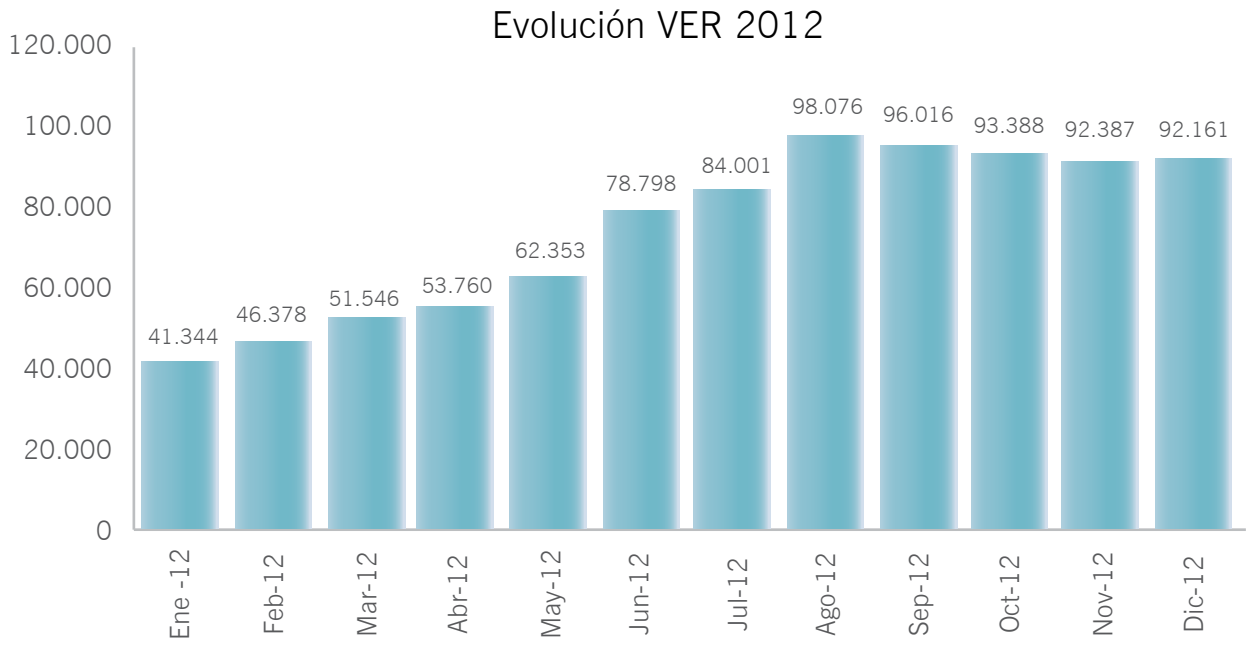

## Impacto del VER Sobre el Patrimonio Técnico

El capital dedicado a las Inversiones representó el 7,7% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto en mayo del 2009 cuando se ubicó en el 14,8%.

En Diciembre de 2011 se ubicó en 7,11%.

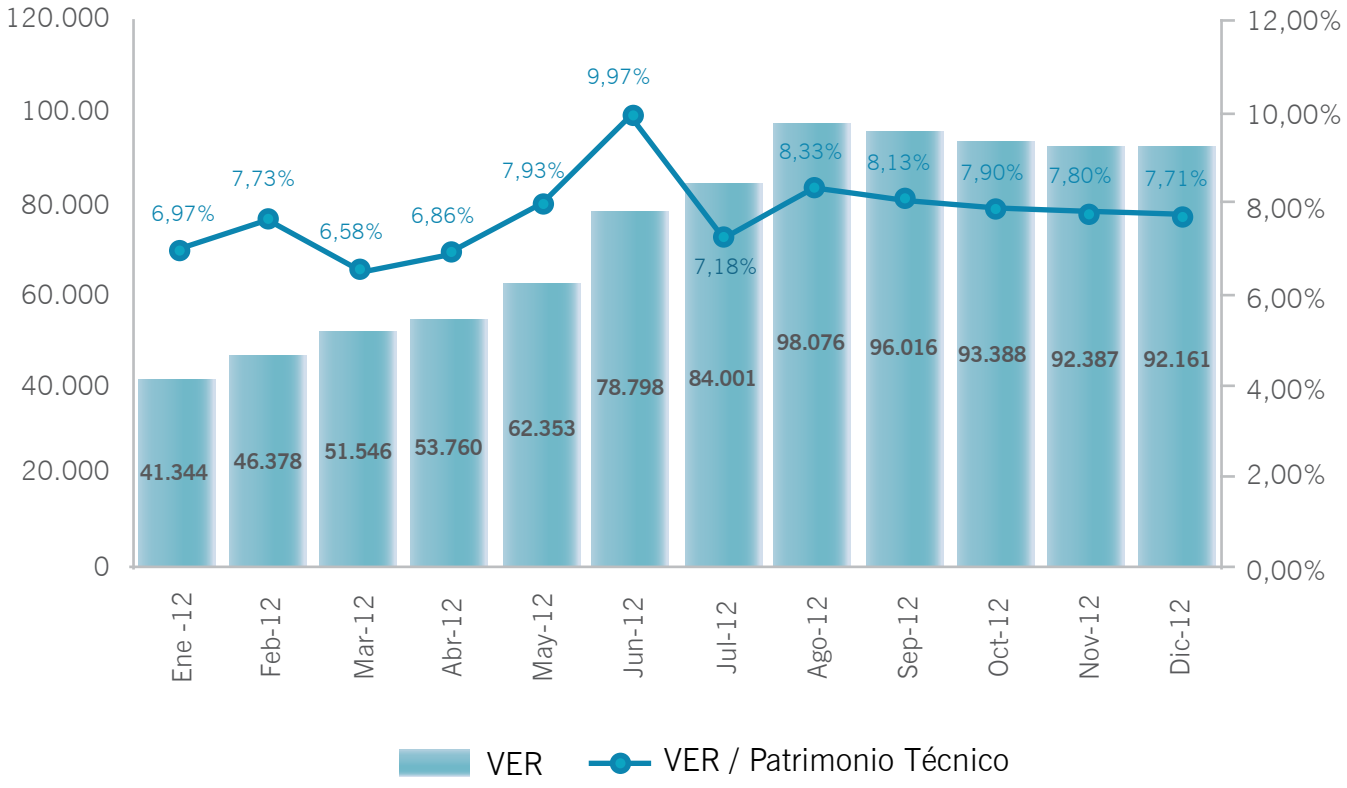

## Stress Testing

El análisis de Stress Testing para el mes de diciembre de 2012 reflejó una pérdida máxima posible en las posiciones de $49.545,54 millones que reduciría el Patrimonio Técnico a $1.174.158,16 millones y el margen de solvencia pasaría del 18,53% al 18,20%.

El modelo de Stress Testing reflejó también que para las diferentes posiciones en pesos y en dólares y asumiendo el peor escenario de 10 días se tendría un impacto en la solvencia de 33 puntos básicos.

| STRESS TESTING 12/31/2012 | |
|---|---|
| | Millones de COP |
| PÉRDIDA POTENCIAL DE LAS POSICIONES | |
| Sobre posiciones de cambios (tests n° 1 y 2) | -898,11 |
| Sobre posiciones en COP (tests n° 5 y 6) | -48.647,43 |
| Pérdida potencial total sobre posiciones | -49.545,54 |
| Efecto PyG Después de Impuestos | -12.942,60 |
| Efecto en Patrimonio | -30.228,23 |
| Patrimonio Técnico | 1.195.743,57 |
| Margen de Solvencia | 18,53% |
| Patrimonio Técnico estresado | 1.174.158,16 |
| Margen de Solvencia estresado | 18,20% |
| Efecto en margen de solvencia | -0,33 |

## 4.3 Riesgo de Liquidez - SARL

El Banco durante el año 2012 dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez.

El Banco durante el año 2012 mantuvo un IRL positivo y favorable que se dió como consecuencia de una adecuada estrategia que se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

Durante el año 2012, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:

## EVOLUCIÓN DEL IRL A 7 DÍAS

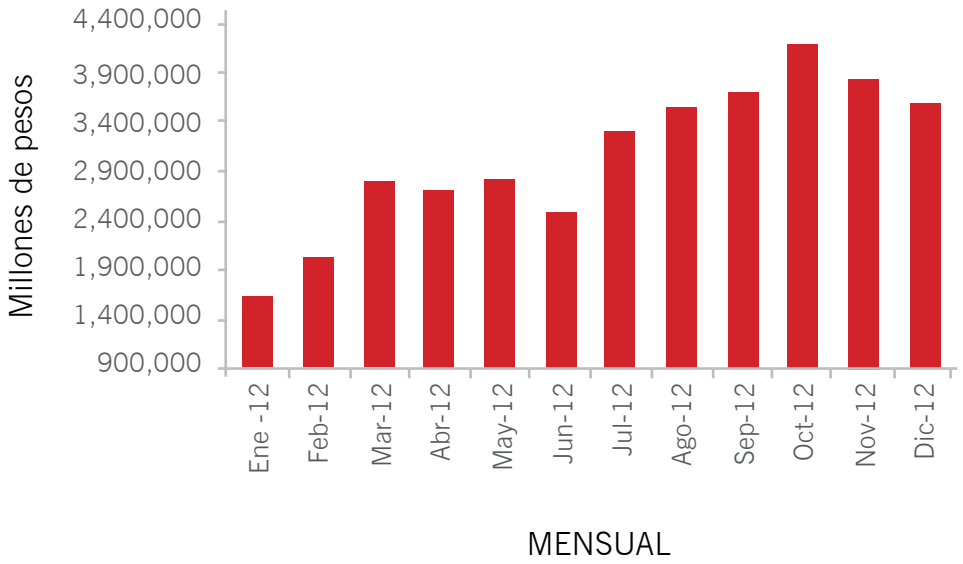


| INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ<br>(Cifras en millones de pesos) año corrido | |
|---|---|
| | IRL 7 días |
| Máximo | 4,127,858 |
| Mínimo | 1,598,712 |
| Promedio | 3,000,803 |
| Último | 3,532,441 |

# Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez

## a. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL).

Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos del requerido promedio de encaje ordinario ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) + Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100% o mayor a 1, ICL = (ALM +ACM)/ MRPN30.

La evolución de este indicador durante el año 2012 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 4.54 (454%) un máximo de 5.77 (577%) un mínimo de 3.29 (329%) y un cierre de 4.88 (488%)

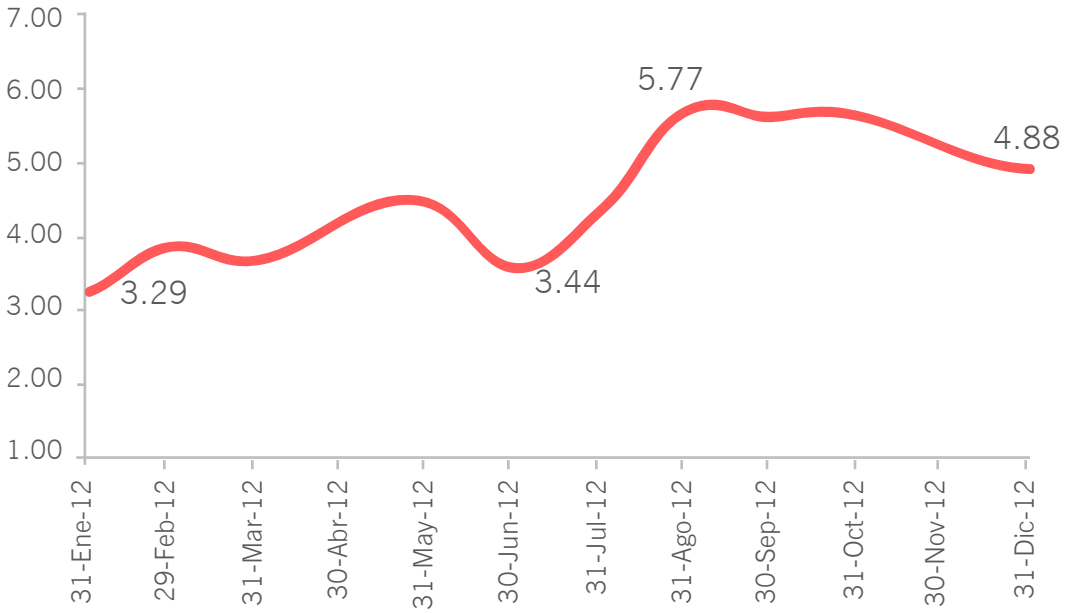

## b. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado.

Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos del requerido promedio de encaje ordinario ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) + Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario de stress. Este tiempo es asumido como el necesario para que la entidad o el supervisor tomen las acciones necesarias para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress se asume que se cancelan los saldos en depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100%, ICL = (ALM +ACM)/ MRPS30.

La evolución de este indicador durante el año 2012 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 1.30 (130%) un máximo de 1.42 (142%) un mínimo de 1.12 (112%) y un cierre de 1.40 (140%).

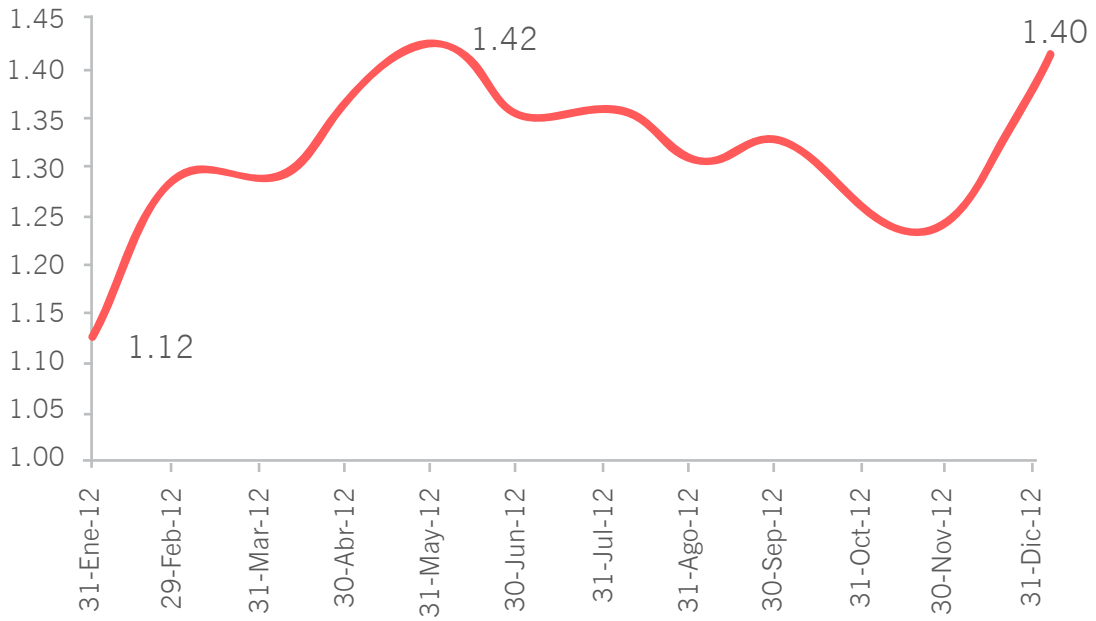

## c. Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD).

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco para mantener Activos Líquidos. Indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios / el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días.

Durante el año 2012, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días con un promedio de 4.98, un máximo de 13.03, un mínimo de 2.19 y un cierre de 4.60 veces.

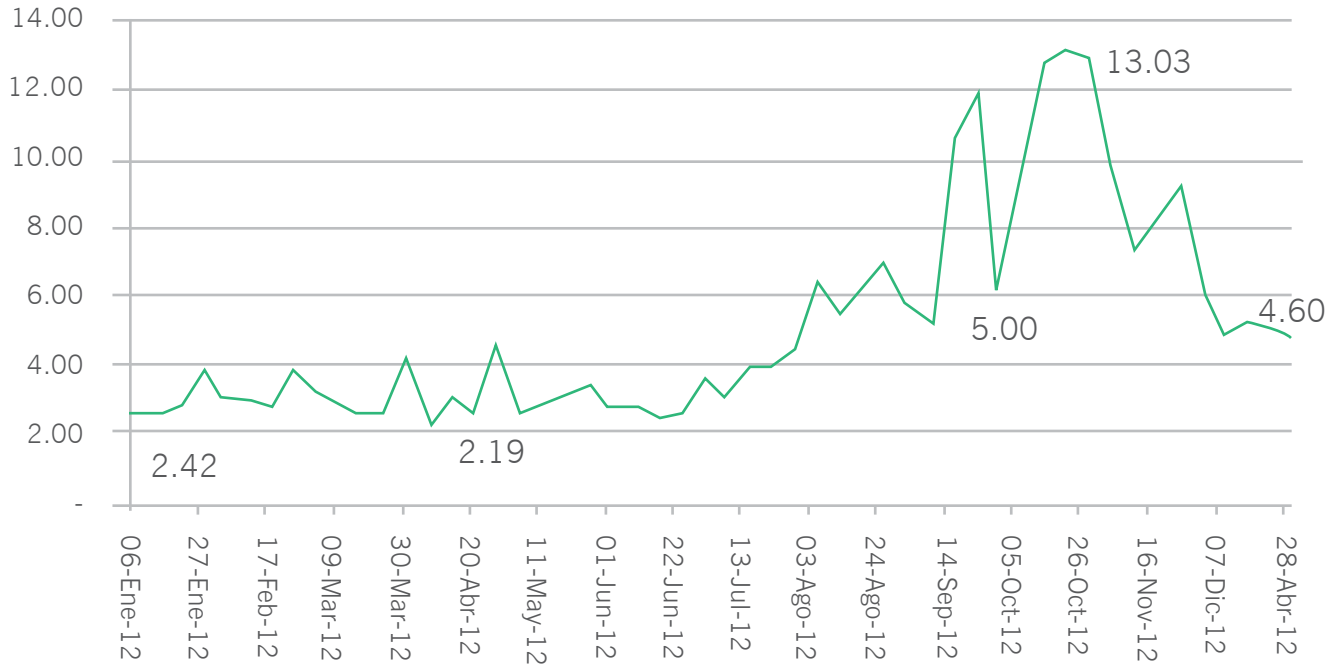

## 4.4 Riesgo Operativo – SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) del Banco GNB Sudameris y Filiales, comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, y se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo, la evaluación de controles y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación.

En cumplimiento de la normativa dictada por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2012 se continuó avanzando en el proceso de gestión del riesgo operacional, teniendo siempre como objetivo contribuir a la reducción de pérdidas por este concepto y ayudar a mantener los niveles de exposición dentro de límites tolerables para la Entidad a través de esquemas adecuados de administración y control de dicho riesgo.

Más allá del cumplimiento regulatorio, para la administración de Riesgo Operativo se planteó como objetivo en el Banco GNB Sudameris y sus Filiales evaluar los procesos desde una óptica de análisis de riesgo y a partir de dicho análisis diferenciar las causas, los eventos, los efectos e impacto de Riesgo Operativo (RO), con lo cual, se definen estrategias adecuadas para el tratamiento de los riesgos bajo un enfoque preventivo.

De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, arrojó una calificación de riesgo bajo.

En desarrollo de las responsabilidades de la Junta Directiva, el Presidente del Banco y la Dirección de Riesgo Operativo y de los órganos de Control, durante el 2012 se continuó con el fortalecimiento al interior tanto del Banco como de sus filiales, de la cultura para controlar los riesgos operativos, la definición de planes de acción e identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos y en el sistema de control interno, y se adelantaron entre otras, las siguientes actividades:

- Se consolidó la redefinición del modelo SARO, estandarizando los riesgos por proceso de negocio y causal, en esa medida se optimizó el registro de eventos en todas las líneas de negocio de la organización y se consolidaron los procedimientos para extractar y clasificar del sistema los riesgos materializados.

  Se actualizaron las normas, ajustando el cálculo de los riesgos e impacto a través de eventos materializados y evaluaciones cuantitativas, permitiéndole al Banco y sus Filiales realizar un proceso de gestión de riesgo operacional más eficiente a través de integrar el nuevo modelo con las mejores prácticas sobre riesgos, esquema basado en la gestión de riesgo por proceso y causal, que identifica los riesgos claves del negocio y permite establecer el efecto de los controles existentes sobre los mismos.

- La Entidad fortaleció y consolidó como control clave, la Dirección de Monitoreo Transaccional dependiente de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y cuyo objetivo principal es prevenir el fraude interno y externo, mediante la aplicación de procedimientos enfocados a la verificación de la correcta, oportuna y adecuada aplicación de los controles requeridos por el Banco y sus Filiales para

la realización de cada una de las transacciones financieras de acuerdo a parámetros variables que incluye transacciones inusuales, atípicas o que no corresponden a los hábitos transaccionales de cada cliente.

- Se continuó con los procesos de capacitación permanente dirigidos a la totalidad de los funcionarios del Banco y sus Filiales, bajo diferentes enfoques que incluyó capacitación virtual y presencial, formación en riesgos en los procesos de inducción de nuevos funcionarios, procesos de capacitación a áreas específicas y terceros. La entidad participó en el Comité de Riesgo Operacional de la Asociación Bancaria y como parte integrante, en la capacitación y elaboración de documentos utilizados en el reporte y registro de eventos de Riesgo Operacional.

- Se fortaleció y consolidó el Plan de Continuidad y Contingencia, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de cómputo alterno, que le permite del Banco y sus Filiales atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. Así mismo la entidad participó activamente en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.

## 4.5 Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación del Terrorismo-SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, al Título I, Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia del Banco y del Oficial de Cumplimiento, han definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes órganos de control que hacen parte del proceso de administración del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Además de lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 que reglamenta el Sistema de Control Interno, se cuenta con la Dirección SARLAFT área adscrita a la Gerencia Nacional Gestión de Riesgos cuya función principal es diseñar y desarrollar las metodologías establecidas para la segmentación, identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, y el cual es dirigido a todos los funcionarios, resaltando que el mismo para el ejercicio anterior se cumplió en su totalidad.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realizó durante el año 2012 los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos y Reporte de Operaciones Sospechosas, siendo importante indicar que durante este periodo no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

## Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad se determina que el 100% se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se tienen en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.2.2 de la Circular Externa 026 de 2008, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado para el ejercicio 2012, fue de 1,56. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo esta considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual:

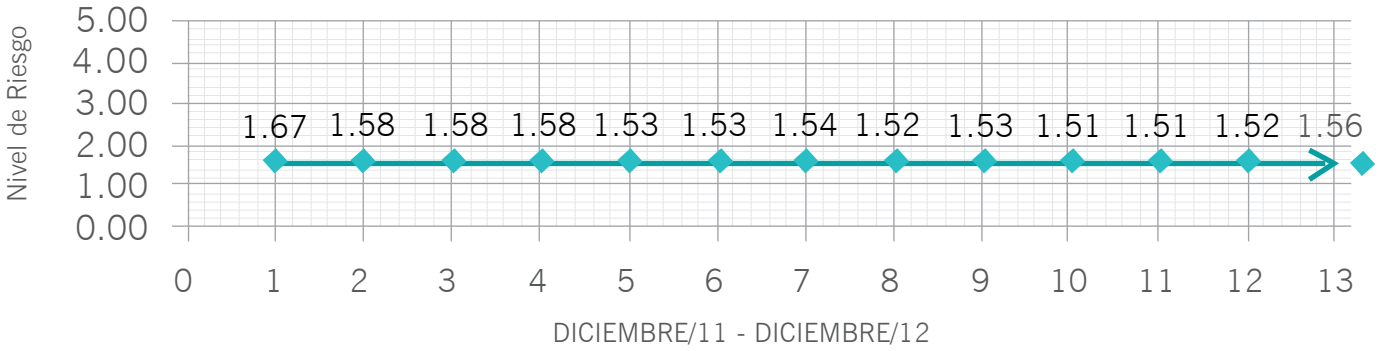


## 5. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

Desde el punto de vista tecnológico se realizaron inversiones importantes destinadas principalmente al desarrollo de software en lo que se refiere al pago de pensionados con abono en cuenta para los procesos de verificación biométrica, se optimizó el sistema de Bantotal Web para el producto convenios de libranza, se realizaron los desarrollos necesarios para el cumplimiento de las circulares 033 y 039 de la Superintendencia Financiera y se implementó el cajero multifuncional de la oficina el Nogal, el cuál está en capacidad de recibir depósitos.

Por otra parte se realizaron las pruebas establecidas para el año 2012 en el Plan de Continuidad del Negocio, las cuales cubrieron los procesos de operaciones financieras y operación del Centro de Operaciones en Contingencia (COC) con resultados satisfactorios.

A nivel de procesos se avanzó en la actualización de la documentación normativa interna en la cual se han venido introduciendo propuestas de aseguramiento y mejoramiento de procesos con actividades de apoyo que permitieron facilitar la gestión de las áreas del Banco y Filiales. Entre los temas más relevantes se resalta la actualización de toda la normativa relacionada con el Sistema de Control Interno de las Entidades, como Sistemas de Administración de Riesgos, Manual de Políticas de Control Interno, Código de Ética y Conducta, Código de Buen Gobierno, Seguridad de la Información, Administración de Calidad de Tecnología, entre otros.

Así mismo se llevó a cabo el aseguramiento de procesos relacionados con Información y Capacitación al Consumidor Financiero y Prácticas Abusivas, de acuerdo con la reglamentación pertinente.

Se continuó con la ampliación de la Red Nacional de Oficinas y de Puntos de Recaudo con la apertura de:

| OFICINA / PUNTO DE RECAUDO | FECHA APERTURA |
|---|---|
| Oficina El Nogal – Bogotá | 23-07-12 |
| Oficina Laureles – Medellín | 16-10-12 |
| Sucursal Principal Neiva | 22-10-12 |
| Punto de Recaudo Fondo Nacional del Ahorro | 01-10-12 |
| Punto de Recaudo Cancillería de Medellín | 06-08-12 |
| Punto de recaudo Gobernación de Bolívar | 19-11-12 |

En cuanto al servicio a los clientes especialmente de la banca de personas y como valor agregado en lo que refiere a la seguridad de sus transacciones, se implementó el proceso de personalización de productos por canal, el cual se puede llevar a cabo en la red nacional de oficinas o a través de la Banca Virtual. También vale la pena destacar la ampliación de los horarios de servicio a nuestros clientes en las ciudades de Medellín y Neiva (Jornada continua, horario extendido, horario adicional sábados y domingos).

## 6. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC

Durante el año 2012, se adelantó y cumplió con todos los aspectos relacionados con la Administración del SAC, con base en las políticas, procedimientos, estructura e infraestructura definida por la Entidad y que está relacionada con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Plan de Capacitación: Se adelantó el Plan de Capacitación diseñado y establecido por la Gerencia de Recursos Humanos para todos los colaboradores del Banco y sus Filiales, a través de la herramienta virtual sobre el SAC y sobre los productos ofrecidos en el portafolio del Banco y Filiales. Se llevó a cabo capacitación presencial sobre el SAC, a toda la fuerza de ventas interna y externa. Igualmente se adelantaron capacitaciones sobre la Circular 038 – Información al Consumidor Financiero y 039 – Clausulas y prácticas abusivas, dirigidas especialmente a los colaboradores que tienen relación directa con el Consumidor Financiero (Área Comercial, Red Nacional de Oficinas, Fuerza de Ventas y de Cobranzas, y Call Center).
- Programa de Educación Financiera: Se adelantó el Programa de Educación financiera, diseñado y liderado por la Gerencia de Mercadeo, utilizando como canal principal la página WEB, la Red Nacional de Oficinas y la fuerza de Ventas, fortaleciendo en los colaboradores el conocimiento de los productos.
- Administración de las Etapas del SAC: Como parte de la gestión adelantada en la administración de las diferentes etapas del SAC, Identificación, Medición, Control y Monitoreose desarrolló un plan de actividades que contempló entre otros las siguientes acciones:
  - Actualización de los hechos o situaciones que puedan afectar la debida atención y protección al Consumidor Financiero, con base en los eventos materializados identificados en las estadísticas generadas en la atención de las quejas y reclamos, unificando el registro de cada una de las tipologías definidas en los sistemas pertinentes.

- Se actualizó la identificación, medición y registro de los controles implementados, que permiten minimizar la probabilidad de ocurrencia de cada uno de las situaciones (tipologías) identificadas. Actividad adelantada con cada uno de los usuarios responsables en las diferentes áreas.

- Se actualizaron las Normas de Procedimiento de "Esquema de Operación del SAC", en relación con las actividades adelantadas.

Por último, es importante mencionar que durante el año 2012 se monitoreo permanentemente las estadísticas e indicadores generados de los eventos presentados, producto de las quejas y reclamos atendidos; estableciendo las acciones y planes de tratamiento dirigidas a minimizar la probabilidad de ocurrencia, sobre los cuales se realizó una revisión periódica al avance de los mismos junto con las diferentes áreas involucradas en los procesos, bajo el seguimiento permanente de la Junta Directiva, la Presidencia y la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

## 7. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre del ejercicio 2012, no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

## 8. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

El año 2013 será un año importante en la historia de la organización porque comienza la expansión regional con la adquisición e integración de los Bancos HSBC de Colombia, Perú, Uruguay y Paraguay, lo cuál constituye un reto que se está asumiendo con toda la dedicación, sin escatimar esfuerzos para asegurar el buen resultado de este proceso que apenas comienza.

Con este paso que está dando la organización esperamos continuar consolidando la participación en los diferentes segmentos del mercado colombiano y de los países donde tendremos presencia, cuidando de mantener la calidad de los activos, condición que nos ha caracterizado a través de los años.

## 9. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Al cierre del ejercicio a diciembre de 2012 el Banco GNB Sudameris registra operaciones con sus filiales, todas, dentro del marco legal que regula su actividad.

## 10. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2012, el Banco GNB Sudameris efectuó operaciones de crédito con accionistas y administradores. Se hace mención a las más relevantes por su cuantía, GLENOAKS INVESTMENTS S.A. con saldo al cierre del año en USD 43,3 millones y GILEX HOLDING B.V. USD 36,0 millones. Por su parte las operaciones con administradores corresponden a créditos de empleados, los cuales se han realizado cumpliendo las políticas y procedimientos de la Entidad y cuyo detalle de estas operaciones se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera.

## 11. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por lo entes internos y externos de vigilancia y control. Así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

## 12. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el año 2012 el Banco y sus Filiales continuaron con la gestión permanente del Sistema de Control Interno - SCI, a través del desarrollo de diferentes actividades que permitieron su consolidación y fortalecimiento, propendiendo por mantener el nivel de eficiencia y eficacia en la operación, la prevención y mitigación en la ocurrencia de fraudes, el fortalecimiento de la gestión integral de los riesgos y la confiabilidad y oportunidad en la información. Así mismo el Banco y sus Filiales lograron conseguir los objetivos tal como lo concluyeron las evaluaciones independientes realizadas al SCI, en las cuales no se detectaron deficiencias significativas que pudieren afectar su eficacia.

A continuación se presentan las principales actuaciones realizadas durante el año tanto para el Banco como para las filiales:

- Ambiente de Control

Los integrantes de la Organización durante el periodo que termino afianzaron su conocimiento acerca de los principios institucionales que rigen la entidad, los cuales han sido reforzados a través de las capacitaciones internas que se programaron durante el año anterior.

Se mantuvo informada a la Entidad acerca del avance en el logro de los objetivos y direccionamiento estratégicos, los cuales han sido divulgados de manera general a través de comunicados emitidos por la Presidencia y de manera particular a través de reuniones internas y comités.

Durante el año 2012 se brindó capacitación de nivel intermedio, virtual y/o presencial, relacionada con los siguientes temas: SARO, SARLAFT, Control Interno, Cultura y Gobierno Corporativo, SAC, Educación Financiera, nuevos esquemas operativos y funcionalidades de sistemas de información en productos y servicios, entre otras.

Se actualizaron las funciones para algunos cargos de manera alineada con los ajustes producidos al interior de la Organización.

Se actualizó el Código de Ética y Conducta, y el Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco y Filiales en temas de políticas de gobierno.

- Gestión de Riesgos

A través de la gestión permanente de administración de los sistemas de riesgo, la Organización identificó las amenazas que enfrenta, evaluó los riesgos en los procesos, midió la probabilidad de su ocurrencia, estableció y evaluó los controles y su efectividad para reducir estos riesgos y en general los gestionó en forma integral para mantenerlos en los niveles tolerables.

Así mismo midió, valoró y reportó los eventos de pérdidas que puedan darse por materialización de los riesgos, estableciendo planes de mejoramiento y/o aseguramiento como parte del proceso de seguimiento y evaluación de tales riesgos.

También mantuvo durante el año 2012 una permanente generación de informes de gestión, que proporcionaron el conocimiento en la evolución de los diferentes riesgos, facilitando la toma de decisiones estratégicas y el cumplimiento de los objetivos.

De otra parte se llevó a cabo la actualización de la documentación normativa interna relacionada con los Sistemas de Administración de Riesgos SARM, SARL, SARC, SARO, SARLAFT, y con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, en lo relacionado con ajustes en normas, políticas y procedimientos vigentes.

- Actividades de Control

Para la determinación y prevención de los riesgos, errores, fraudes u otras situaciones que enfrenta la entidad y que pueden llegar a afectar su estabilidad y/o prestigio, se fomentó de manera permanente la cultura de control hacia todos los niveles de gestión, las cuales se encuentran implementados y operando con una serie de actividades de control, aplicadas obligatoriamente por todas las áreas de la entidad en sus procesos y operaciones habituales.

Se continuo con el fortalecimiento de niveles de revisión y supervisión, sistemas de información con controles generales y de aplicación para garantizar la calidad y oportunidad de la información, entre otros, verificación de los controles y limitaciones de acceso a algunas áreas de las instalaciones físicas, la seguridad de los procesos, los empleados, los bienes, la confidencialidad y protección de la información y los activos de terceros.

Se implemento la contingencia de bancas virtuales y servicios financieros para Banco.

Se verificó que la estructura organizacional de la entidad considera la segregación de funciones comerciales, operativas, administrativas, financieras y de gestión de riesgos. En cuanto a los procesos se validó que cuenta con la segregación de las actividades de ejecución, verificación y autorización, y que los procesos ejecutados por todas las áreas consideran controles preventivos y detectivos que fueron ejercidos rigurosamente.

- Monitoreo

En desarrollo de las actividades de monitoreo se realizaron los ajustes y/o actualizaciones de estructuras organizacionales para la Entidad, de roles asignados a cada área y de las funciones de los cargos, consideran la supervisión continua y en tiempo real por parte de los jefes, para garantizar la autenticidad, consistencia, calidad y oportunidad de los procesos y operaciones a su cargo.

Los sistemas de administración de riesgos contribuyeron con la gestión del monitoreo, retroalimentando y haciendo seguimiento a la implementación de controles para la mitigación. La frecuencia del monitoreo está determinada por la consideración de los riesgos críticos involucrados en los procesos y la frecuencia y naturaleza de cambios en la gestión operativa.

Se creó la Dirección de Control y Monitoreo de Convenios de Libranza, responsable de garantizar la aplicación de políticas y estrategias efectivas para verificar y monitorear las operaciones contables y de transacciones de convenios, con el fin de asegurar su correcto cumplimiento y ejecución.

La auditoría interna efectuó evaluaciones periódicas a las diferentes áreas y procesos de la entidad, según el plan de actividades previsto en cada período. Las deficiencias de control interno u oportunidades de mejoramiento que eventualmente fueron detectadas se consideraron para su corrección y/o implementación.

- Información y Comunicación

  Se dispusieron políticas que fueron aplicadas por las áreas de la entidad, para garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y cumplimiento. La información que fluye al interior de la Organización fue clasificada y protegida.

  La Organización tiene claramente establecidos canales de comunicación a su interior, para divulgar la información significativa relacionada con políticas, normas y procedimientos necesarios para su funcionamiento y operación y también aquella información de índole institucional de trascendencia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

  Hacia el exterior de la entidad se garantizó la difusión de información de interés general a clientes, usuarios y terceros, a través del sitio web, carteleras y boletines informativos. La información de productos y servicios a clientes es comunicada a través de los canales electrónicos y líneas de atención telefónica, previo cumplimiento de los controles para su acceso.

- Evaluaciones Independientes

  Durante el período 2012 la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna realizaron en forma independiente la evaluación periódica a la efectividad del Sistema de Control Interno de la entidad. Sus observaciones y recomendaciones de mejoramiento, fueron reportadas de manera ascendente, informando sobre los diferentes asuntos al Comité de Auditoría.

## 13. INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Toda la información indicada en el numeral 3 del artículo 446 del código de comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.

## 14. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Así mismo, tiene diseñados y normatizados mecanismos de control para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del mismo. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el software instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

## 15. VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

El Presidente y la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, sobre verificación de las afirmaciones.

## 16. CONSIDERACIONES FINALES

En el ejercicio de 2012 el Banco GNB Sudameris S.A. no realizó transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito o cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuada en favor de personas naturales o jurídicas.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con partes relacionadas, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación, con criterios normales de riesgo y a las tasas de mercado, o eventualmente, a las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el efecto, las reglas y excepciones previstas en las normas legales.

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco.

## 17. RECONOCIMIENTO

El Presidente del Banco y la Junta Directiva agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2012.

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL
Presidente
Enero de 2013

JUNTA DIRECTIVA

La suscrita Secretario General del Banco GNB Sudameris S.A., certifica que el anterior Informe de Gestión, corresponde al presentado por el Presidente del Banco a la Junta Directiva en sesión realizada el 28 de Enero de 2013 y el mismo fue acogido como propio por parte de la misma Junta para ser presentando en forma conjunta en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, junto los documentos establecidos en el numeral 3º del Art. 446 de Código de Comercio.

LUZ ELENA NOVOA SEPULVEDA
Secretario General

# INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco GNB Sudameris S. A.:

He auditado los estados financieros de Banco GNB Sudameris S. A., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S. A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como se indica en las notas 2 e) y 7 a los estados financieros, se constituyó una provisión individual adicional para la cartera

de consumo, en cumplimiento de lo requerido en la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012; en consecuencia, la uniformidad en la aplicación de las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en los estados financieros de 2012 se afecta respecto al año anterior.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención a la nota 35 a los estados financieros, en la cual se indica que el Banco se encuentra adelantando el proceso de autorización para la adquisición del 100% de las acciones de los Bancos HSBC en Perú, Paraguay y Uruguay, ante las respectivas autoridades en estos países; así mismo, se está gestionando ante la Superintendencia Financiera de Colombia la autorización de la compra de HSBC Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.

b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.

e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.

f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

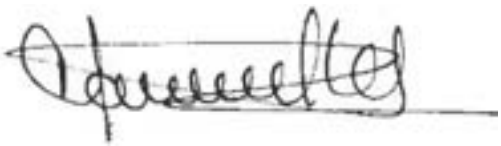

Martha Patricia Martínez Castellanos
Revisor Fiscal de Banco GNB Sudameris S.A.
T. P. 62222-T
Miembro de KPMG Ltda.
15 de febrero de 2013

# BALANCES GENERALES

A 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

| ACTIVO | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| DISPONIBLE (nota 4) | $ 1.111.942 | 701.895 |
| | | |
| POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS (nota 5) | 1.216.327 | 609.006 |
| | | |
| INVERSIONES (nota 6) | 3.937.268 | 4.001.113 |
| Inversiones Negociables en Títulos de Deuda | 1.248.985 | 388.413 |
| Inversiones Negociables en Títulos Participativos | 29.176 | 24.197 |
| Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento | 456.930 | 941.326 |
| Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda | 393.292 | 638.268 |
| Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos | 74.721 | 60.388 |
| Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda | 552.200 | 853.267 |
| Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda | 1.178.297 | 1.094.458 |
| Inversiones Negociables Entregadas en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda | 3.667 | 796 |
| | | |
| CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO (notas 7 y 26) | 4.972.453 | 4.309.374 |
| Créditos de Vivienda | 2.131 | 2.102 |
| Categoría A, Riesgo Normal | 2.041 | 1.976 |
| Categoría B, Riesgo Aceptable | 92 | 58 |
| Categoría C, Riesgo Apreciable | 11 | 5 |

(continúa)

| ACTIVO | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Categoría D, Riesgo Significativo | 0 | 78 |
| Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad | 22 | 62 |
| Menos: Provisión | (35) | (77) |
| Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea | 17.086 | 29.586 |
| Categoría A, Riesgo Normal | 17.198 | 29.520 |
| Categoría B, Riesgo Aceptable | 63 | 191 |
| Categoría C, Riesgo Apreciable | 98 | 211 |
| Categoría D, Riesgo Significativo | 314 | 686 |
| Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad | 81 | 437 |
| Menos: Provisión | (668) | (1.459) |
| Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías | 2.401.560 | 1.987.902 |
| Categoría A, Riesgo Normal | 2.422.871 | 2.003.365 |
| Categoría B, Riesgo Aceptable | 15.735 | 10.869 |
| Categoría C, Riesgo Apreciable | 10.864 | 10.044 |
| Categoría D, Riesgo Significativo | 58.860 | 46.479 |
| Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad | 5.945 | 4.455 |
| Menos: Provisión | (112.715) | (87.310) |
| Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea | 623.170 | 520.862 |
| Categoría A, Riesgo Normal | 586.667 | 511.571 |
| Categoría B, Riesgo Aceptable | 37.347 | 3.144 |
| Categoría C, Riesgo Apreciable | 8.239 | 10.142 |
| Categoría D, Riesgo Significativo | 6.290 | 11.850 |
| Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad | 1.974 | 64 |
| Menos: Provisión | (17.347) | (15.909) |

(continúa)

| ACTIVO | | 2012 | 2011 |
|---|---|---|---|
| Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías | | 1.928.528 | 1.768.944 |
| Categoría A, Riesgo Normal | | 1.919.769 | 1.738.988 |
| Categoría B, Riesgo Aceptable | | 25.698 | 49.272 |
| Categoría C, Riesgo Apreciable | | 8.977 | 3.259 |
| Categoría D, Riesgo Significativo | | 2.183 | 6.782 |
| Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad | | 7.168 | 1.864 |
| Menos: Provisión | | (35.267) | (31.221) |
| Menos Provisión General | | (22) | (22) |
| | | | |
| ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | (nota 8) | 589 | 1.387 |
| Aceptaciones (Bancarias) en Plazo | | 136 | 714 |
| Operaciones de Contado | | (55) | 0 |
| Contratos Forward - de Especulación | | 508 | 673 |
| | | | |
| CUENTAS POR COBRAR | | 52.972 | 35.247 |
| Intereses Cartera de Crédito | (notas 7 y 9) | 41.324 | 34.951 |
| Intereses Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa | (nota 9) | 2 | 0 |
| Comisiones | | 1 | 0 |
| Pago por Cuenta de Clientes | | 3.542 | 3.406 |
| Otras | (nota 9) | 12.980 | 733 |
| Menos: Provisión | | (4.877) | (3.843) |
| | | | |
| BIENES RECIBIDOS EN PAGO | (nota 10) | 1.100 | 710 |
| Bienes Recibidos en Pago | | 9.395 | 9.095 |
| Menos: Provisión | | (8.295) | (8.385) |
| | | | |
| PROPIEDADES Y EQUIPO | (nota 11) | 96.403 | 73.611 |
| Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso | | 102.885 | 81.673 |
| Equipo, Muebles y Enseres de Oficina | | 22.918 | 20.099 |
| Equipo de Computación | | 26.746 | 25.480 |
| Vehículos | | 631 | 631 |
| Menos: Depreciación y Amortización Acumulada | | (56.777) | (54.272) |

(continúa)

| ACTIVO | | 2012 | 2011 |
|---|---|---|---|
| OTROS ACTIVOS | (nota 12) | 94.966 | 76.575 |
| Aportes Permanentes | | 262 | 262 |
| Gastos Anticipados y Cargos Diferidos | | 49.244 | 51.621 |
| Activos Intangibles | | 2.219 | 2.754 |
| Otros | | 44.310 | 23.014 |
| Menos: Provisión | | (1.069) | (1.076) |
| | | | |
| VALORIZACIONES | (nota 13) | 91.316 | 80.810 |
| Invers Disp para la Venta en Tít Participat de Baja o Mínima Bursat o sin Cotiz en Bolsa | (nota 6) | 19.901 | 17.998 |
| Propiedades y Equipo | | 70.841 | 62.238 |
| Bienes de Arte y Cultura | | 574 | 574 |
| | | | |
| DESVALORIZACIONES | (nota 13) | (94) | (1.239) |
| Invers Disp para la Venta en Tít Participat de Baja o Mínima Bursat o sin Cotiz en Bolsa | | (94) | (1.239) |
| | | | |
| TOTAL ACTIVO | | $11.575.242 | 9.888.489 |

| PASIVO Y PATRIMONIO | | 2012 | 2011 |
|---|---|---|---|
| PASIVO | | | |
| DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES | | $7.426.956 | 6.073.338 |
| Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria | (nota 26) | 680.147 | 719.596 |
| Certificados de Depósito a Término | (nota 14) | 3.517.132 | 2.717.507 |
| Depósitos de Ahorro | (nota 26) | 3.159.604 | 2.576.554 |
| Otros | (nota 14) | 70.073 | 59.681 |
| | | | |
| POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS | (nota 15) | 1.719.931 | 2.027.407 |
| | | | |
| ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | (nota 16) | 524 | 2.211 |
| Aceptaciones (Bancarias) en Plazo | | 136 | 714 |
| Contratos Forward - de Especulación | | 388 | 1.497 |

(continúa)

| | | | |
|---|---|---|---|
| CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS | (nota 17) | 878.441 | 963.542 |
| Otras Entidades del País | | 653.598 | 688.981 |
| Entidades del Exterior | | 224.843 | 274.561 |
| CUENTAS POR PAGAR | | 125.535 | 146.576 |
| Intereses | | 69.613 | 34.881 |
| Comisiones y Honorarios | | 709 | 556 |
| Otras | (nota 18) | 55.213 | 111.139 |
| TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN | (nota 19) | 442.058 | 0 |
| Bonos Subordinados | | 442.058 | 0 |
| OTROS PASIVOS | (nota 20) | 25.278 | 24.794 |
| Obligaciones Laborales Consolidadas | | 6.375 | 5.783 |
| Ingresos Anticipados | | 322 | 469 |
| Pensiones de Jubilación | | 15.978 | 15.938 |
| Otros | | 2.603 | 2.604 |
| PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES | (nota 21) | 13.105 | 14.337 |
| Obligaciones Laborales Consolidadas | | 1.374 | 1.438 |
| Impuestos | | 2.111 | 5.405 |
| Otros | | 9.620 | 7.494 |
| TOTAL PASIVO | | 10.631.828 | 9.252.205 |
| PATRIMONIO | | | |
| CAPITAL SOCIAL | (nota 22) | 60.459 | 44.649 |
| Número de acciones | | 151.147.182 | 111.623.534 |
| Valor Nominal de cada acción en pesos | | 400 | 400 |
| RESERVAS | | 653.567 | 372.501 |
| Reserva Legal | (nota 23) | 637.833 | 372.501 |
| Reservas Ocasionales | | 15.734 | 0 |

(continúa)

| PATRIMONIO | | |
|---|---|---|
| | | |
| SUPERAVIT O DÉFICIT | 139.319 | 118.069 |
| Ganancias Acumuladas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta | 31.481 | 531 |
| Valorizaciones | 91.316 | 80.810 |
| Desvalorizaciones | (94) | (1.239) |
| Revalorización del Patrimonio | 16.616 | 33.811 |
| Donaciones | 0 | 4.156 |
| | | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 90.069 | 101.065 |
| | | |
| TOTAL PATRIMONIO | 943.414 | 636.284 |
| | | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | $ 11.575.242 | 9.888.489 |

| CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN | | |
|---|---|---|
| CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (nota 24) | $1.280.322 | 766.461 |
| | | |
| CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (nota24) | 1.741.336 | 1.971.332 |
| Valores Entregados en Operaciones Repo y Simultáneas | 1.730.496 | 1.947.725 |
| Valores Entregados en Operaciones Relacionadas | 0 | 15.168 |
| Intereses Cartera de Crédito | 10.840 | 8.439 |
| | | |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (nota 25) | 19.500.992 | 19.093.576 |
| | | |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (nota 25) | 25.713.334 | 20.399.136 |
| | | |
| TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN | $ 48.235.984 | 42.230.505 |

(continúa)

| CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN | | | |
|---|---|---|---|
| CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS | (nota 24) | $1.280.322 | 766.461 |
| Valores Entregados en Operaciones Repo y Simultáneas | | 1.102.680 | 594.392 |
| Garantías Bancarias | | 22.854 | 24.549 |
| Cartas de Crédito | | 28.231 | 23.425 |
| Créditos Aprobados no Desembolsados | | 13.262 | 8.504 |
| Aperturas de Crédito | | 80.933 | 83.437 |
| Otras Contingencias | | 32.362 | 32.154 |
| | | | |
| CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA | (nota 24) | 1.741.336 | 1.971.332 |
| | | | |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA | (nota 25) | 19.500.992 | 19.093.576 |
| | | | |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | (nota 25) | 25.713.334 | 20.399.136 |
| | | | |
| TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN | | $48.235.984 | 42.230.505 |
| | | | |
| UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (En Pesos) | | 650,1 | 905,4 |

# ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Expresados en millones de pesos)

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS (nota 26) | 863.280 | 670.542 |
| Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos | $ 550.195 | 451.274 |
| Rendimientos en Operac. Repo, Simultáneas Transf.Temporal de Valores y Otros Intereses | 13.811 | 3.054 |
| Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda | 77.471 | 45.083 |
| Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos | 2.223 | 2.316 |
| Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda | 107.357 | 82.665 |
| Utilidad en Valoración Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento | 27.812 | 33.358 |
| Comisiones y Honorarios | 18.483 | 19.878 |
| Utilidad en Posiciones en Corto de Operaciones Repo Abierto, Simultáneas y Transferencia Temporal de Valores | 1.513 | 1.600 |
| Utilidad en Venta de Inversiones | 5.161 | 4.080 |
| Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado | 581 | 362 |
| Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación | 9.547 | 12.868 |
| Cambios | 49.126 | 14.004 |
| | | |
| GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS (nota 26) | 586.608 | 401.438 |
| Intereses Depósitos y Exigibilidades | 382.969 | 234.576 |
| Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras | 55.205 | 42.155 |
| Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses | 57.965 | 64.680 |

(continúa)

| | | 2012 | 2011 |
|---|---|---|---|
| Comisiones y Honorarios | | 27.701 | 29.646 |
| Pérdida en Posiciones en Corto de Operaciones Repo Abierto, Simultáneas y Transferencia Temporal de Valores | | 730 | 655 |
| Pérdida en Venta de Inversiones | | 7.484 | 5.128 |
| Pérdida en la Valoración de Derivados - de Especulación | | 8.122 | 14.890 |
| Cambios | | 46.432 | 9.708 |
| | | | |
| RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO | | 276.672 | 269.104 |
| | | | |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO | | (62.193) | (38.012) |
| | | | |
| OTROS INGRESOS OPERACIONALES | | 95.604 | 101.362 |
| Dividendos y Participaciones | | 13.868 | 15.766 |
| Recuperación Cartera de Crédito | (notas 7 y 26) | 61.738 | 67.346 |
| Recuperación Cuentas por Cobrar | (nota 9) | 1.463 | 1.307 |
| Otros | (notas 27) | 18.535 | 16.943 |
| | | | |
| OTROS GASTOS OPERACIONALES | | 157.797 | 139.374 |
| Gastos de Personal | | 66.708 | 61.841 |
| Otros | (nota 27) | 91.089 | 77.533 |
| | | | |
| RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | 214.479 | 231.092 |
| | | | |
| PROVISIONES | | 116.546 | 100.954 |
| Cartera de Créditos | | 86.860 | 71.355 |
| Cuentas por Cobrar | | 3.638 | 2.659 |

(continúa)

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Componente Contracíclico Provisiones Individuales Capital | 24.590 | 25.716 |
| Componente Contracíclico Provisiones Individuales Intereses | 275 | 253 |
| Otras (nota 28) | 1.183 | 971 |

| | | |
|---|---|---|
| DEPRECIACIONES | 3.614 | 3.714 |
| | | |
| AMORTIZACIONES | 5.774 | 5.635 |
| | | |
| RESULTADO OPERACIONAL NETO | 88.545 | 120.789 |
| | | |
| INGRESOS NO OPERACIONALES (nota 29) | 16.152 | 20.620 |
| Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago | 69 | 55 |
| Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo | 1 | 15 |
| Recuperaciones | 14.322 | 18.704 |
| Otros Ingresos No Operacionales | 1.760 | 1.846 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 593 | 1.544 |
| Pérdida por Siniestros - Riesgo Operativo | 462 | 681 |
| Otros Gastos No Operacionales | 131 | 863 |
| RESULTADO NETO NO OPERACIONAL | 15.559 | 19.076 |
| | | |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | 104.104 | 139.865 |
| | | |
| IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS (nota30) | 14.035 | 38.800 |
| | | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | $90.069 | 101.065 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

# ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Expresado en millones de pesos, excepto la información por acción)

| | Capital Social | Reservas | | Superávit | | | | | Utilidad del Ejercicio | Patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Legal | Ocasionales | Ganancias no Realizadas en Inversiones | Valoriza-ciones | Des-valorizaciones | Revalorización del Patrimonio | Donaciones | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | $ 44.649 | 303.635 | 20.532 | 1.188 | 73.939 | (93) | 42.119 | 4.156 | 109.058 | 599.183 |
| Apropiación de la utilidad para incrementar la Reserva Legal | 0 | 48.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (48.334) | 0 |
| Traslado de reserva ocasional a reserva legal | 0 | 20.532 | (20.532) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dividendos en efectivo, pagados en marzo de 2011, por las 111.623.534 acciones en circulación a razón de $544 (en pesos) por acción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (60.724) | (60.724) |
| Utilización de la revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (8.308) | 0 | 0 | (8.308) |
| Movimiento del ejercicio | 0 | 0 | 0 | (657) | 6.871 | (1.146) | 0 | 0 | 0 | 5.068 |
| Utilidad del ejercicio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 101.065 | 101.065 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | 44.649 | 372.501 | 0 | 531 | 80.810 | (1.239) | 33.811 | 4.156 | 101.065 | 636.284 |
| Apropiación de la utilidad para incrementar reservas | 0 | 39.844 | 15.734 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (55.578) | 0 |
| Dividendos en efectivo, pagados en marzo de 2012, por las 111.623.534 acciones en circulación a razón de $407,5 (en pesos) por acción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (45.487) | (45.487) |
| Traslado de donaciones a reserva legal según autorización de la Asamblea General de Accionistas | 0 | 4.156 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (4.156) | 0 | 0 |
| Capitalización de 38.042.500 acciones con valor nominal de $400 (en pesos) y valor de colocación de $6.000 (en pesos) cada una | 15.217 | 213.038 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 228.255 |

(continúa)

| | Capital Social | Reservas | | Superávit | | | | | Utilidad del Ejercicio | Patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Legal | Ocasionales | Ganancias no Realizadas en Inversiones | Valoriza-ciones | Des-valorizaciones | Revalorización del Patrimonio | Donaciones | | |
| Capitalización de la revalorización del patrimonio mediante la emisión de 1.481.148 acciones con valor nominal de $400 y valor de colocación de $6.000 cada una | 593 | 8.294 | 0 | 0 | 0 | 0 | (8.887) | 0 | 0 | 0 |
| Utilización de la revalorizaciòn del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (8.308) | 0 | 0 | (8.308) |
| Movimiento del ejercicio | 0 | 0 | 0 | 30.950 | 10.506 | 1.145 | 0 | 0 | 0 | 42.601 |
| Utilidad del ejercicio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 90.069 | 90.069 |
| | | | | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 60.459 | 637.833 | 15.734 | 31.481 | 91.316 | (94) | 16.616 | 0 | 90.069 | 943.414 |

# ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Expresados en millones de pesos)

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Utilidad del Ejercicio | $90.069 | 101.065 |
| Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Provisión cartera de créditos | 111.450 | 97.071 |
| Provisión cuentas por cobrar | 3.913 | 2.912 |
| Provisión de bienes recibidos en pago | 207 | 262 |
| Provisión de otros activos | 97 | 149 |
| Provisión para cesantías y vacaciones | 5.400 | 4.978 |
| Provisión para pensiones de jubilación | 40 | 0 |
| Depreciaciones - bienes de uso propio | 3.614 | 3.714 |
| Amortizaciones | 5.774 | 5.635 |
| Pérdida en venta de inversiones, neta | 2.323 | 1.048 |
| (Utilidad) pérdida en venta de propiedades y equipo, neta | (1) | 14 |
| Utilidad en venta de bienes recibidos en pago | (69) | (55) |
| Reintegro provisión cartera de créditos | (61.738) | (67.346) |
| Recuperación provisión general cartera de vivienda | 0 | (2) |
| Reintegro provisión cuentas por cobrar | (1.463) | (1.307) |
| Reintegro provisión de bienes recibidos en pago | (277) | (940) |
| Recuperación provisión otros activos | 0 | (112) |
| Utilidad en valoración de inversiones, neta | (214.863) | (163.422) |
| | (145.593) | (117.401) |

(continúa)

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Cambios en activos y pasivos operacionales: | | |
| Aumento cartera de créditos | (196.064) | (467.101) |
| Compra de cartera | (516.727) | (412.279) |
| Aumento cuentas por cobrar | (13.800) | (2.086) |
| Aumento otros activos | (24.262) | (15.934) |
| Adiciones bienes recibidos en pago | (664) | (212) |
| (Disminución) aumento cuentas por pagar | (55.773) | 23.297 |
| Aumento otros pasivos | 3.384 | 903 |
| Disminución pasivos estimados y provisiones | (1.232) | (36.166) |
| Pago de pensiones de jubilación | (1.934) | (1.874) |
| Pago de cesantías y vacaciones | (6.406) | (6.194) |
| Aumento de intereses por cobrar | (6.375) | (5.646) |
| Aumento intereses por pagar | 34.732 | 605 |
| Aumento depósitos y exigibilidades | 1.353.618 | 1.120.221 |
| Utilización revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio | (8.308) | (8.308) |
| | 560.189 | 189.226 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 504.665 | 172.890 |
| | | |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| Disminución de inversiones | 276.385 | 88.022 |
| Disminución aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos | 798 | 3.384 |
| Adiciones a propiedades y equipo | (26.409) | (21.388) |
| Producto de la venta de bienes recibidos en pago | 413 | 2.044 |

(continúa)

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Producto de la venta de propiedades y equipo | 4 | 88 |
| Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta | 30.950 | (657) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de inversión | 282.141 | 71.493 |
| | | |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación: | | |
| (Disminución) aumento en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas | (307.476) | 355.348 |
| Disminución aceptaciones e instrumentos financieros derivados | (1.687) | (1.992) |
| (Disminución) aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras | (85.101) | 90.675 |
| Aumento en títulos de inversión en circulación | 442.058 | 0 |
| Emisión de acciones | 228.255 | 0 |
| Pago de dividendos en efectivo | (45.487) | (60.724) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiación | 230.562 | 383.307 |
| | | |
| Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo | 1.017.368 | 627.690 |
| | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año | 1.310.901 | 683.211 |
| | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | $ 2.328.269 | 1.310.901 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2012 y 2011
(Expresadas en millones de pesos)

## 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco GNB Sudameris S. A., es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D. C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la escritura pública número 1029 de fecha 5 de marzo de 2012 otorgada en la Notaría Trece (13) del Círculo de Bogotá, mediante la cual se aumentó el capital autorizado del Banco a la suma de setenta y cinco mil millones de pesos ($75.000) dividido en ciento ochenta y siete millones quinientas mil (187.500.000) acciones nominativas, de valor nominal de cuatrocientos pesos ($400) cada una.

### Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública número 3725 de abril 22 de 2009 en la Notaría (72) del Círculo de Bogotá D.C. el Banco ajustó los estatutos a la normatividad legal (Circular 054 de 2008, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia) y a las recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su comunicación 2008017272-004-0000 y otros temas de competencia de los accionistas, se realizó reforma estatutaria y se compilaron los estatutos.

- Por Escritura Pública número 6432 de la Notaria 29 de Bogotá, D.C., del 28 de junio de 2005, la Sociedad Banco Sudameris Colombia absorbe mediante fusión a la Sociedad Banco Tequendama S.A., que se disuelve sin liquidarse.

- Por Escritura Pública número 6520 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C. del 29 de junio de 2005, el Banco cambió su nombre de Banco Sudameris Colombia S.A., por el de Banco GNB Sudameris S.A., pudiendo sin perder su naturaleza de Sociedad Anónima, utilizar el nombre de Banco GNB Sudameris S.A.

- Por Escritura Pública número 6011 de la Notaria 29 de Bogotá D.C. del 23 mayo de 2006, se protocolizó el aumento del capital autorizado del Banco de cuarenta mil ($40.000) a cincuenta mil ($50.000) quedando dividido en ciento veinticinco

millones (125.000.000) de acciones nominativas de valor nominal de cuatrocientos pesos ($400) cada una. En consecuencia se modificó el artículo 5 de los estatutos.

- Por Escritura Pública número 4679 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C. del 2 de abril de 2007, se modificaron los artículos 25 literal a), 29, 31 y 32 de los estatutos, aprobando la supresión de la nominación de los suplentes personales de los miembros principales de la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

- La Matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding B.V., sociedad debidamente constituida con las leyes del Reino de los Países Bajos, con domicilio en Locatellikade 1, (1076 AZ) Amsterdam, Países Bajos (Holanda).

- El Banco tiene su domicilio principal en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, diez y nueve (19) sucursales, veintiséis (26) agencias, cinco (5) agencias satélites, ocho (8) extensiones de caja, cuarenta y ocho (48) puntos de recaudo, cuatro (4) Supercades, dos (2) puntos de pago y veintitrés (23) Puntos de Venta Libranzas.

- El Banco tiene cuatro (4) filiales, Servitrust GNB Sudameris S.A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. – Servibanca S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. – Comisionista de Bolsa y Servitotal GNB Sudameris S.A.; todas con domicilio en Bogotá, D.C.

El día 28 de junio de 2010, el Banco GNB Sudameris perfeccionó la compra de 4.217.038 acciones de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, correspondientes al 90.1% de las acciones en circulación, operación autorizada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y por el Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia

- En razón a que el Banco GNB Sudameris S.A. es el accionista mayoritario de Servivalores GNB Sudameris S.A., en un 94.9% de las acciones en circulación y de Nacional de Valores S.A. en un 90.1% de las acciones en circulación, se decidió junto con los accionistas minoritarios promover la fusión por absorción de Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa y Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, por el procedimiento de aviso anticipado y trámite abreviado.

- Mediante Resolución número 1871 de 2010 de 22 de septiembre de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción de la fusión por absorción de Servivalores GNB Sudameris S.A. y Nacional de Valores S.A., la cual fue protocolizada según escritura pública número 3299 de la Notaría Treinta y Seis (36) con fecha del primero (1) de octubre del año 2010.

- Al 31 de diciembre de 2012, contaba con mil treinta y un (1.031) empleados contratados por el Banco y sesenta y dos (62) temporales.

- Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus oficinas. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

# 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

## a. Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## b. Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo.

## c. Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo) y las operaciones simultáneas:

### Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over-night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco en poder de entidades financieras del exterior.

Los rendimientos por intereses de la operación, se registran en el estado de resultados.

Los fondos interbancarios vendidos ordinarios que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, independientemente de que sean o no renovados, deben legalizarse y contabilizarse en el Grupo 14 -Cartera de Créditos- subcuenta Préstamos Ordinarios, con excepción de las realizadas con el Banco de la República y los Fondos de Garantías en desarrollo de operaciones de control monetario y de apoyo a las entidades inscritas.

Los fondos interbancarios comprados ordinarios que no se hayan cancelado dentro del plazo de treinta (30) días calendario deben legalizarse y contabilizarse en el grupo 24 –Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras-.

## Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán definirse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados, de acuerdo con el principio contable de causación.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo activa o pasiva, respectivamente.

## Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se definen restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

## d. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado de dicha fecha.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|---|---|---|---|---|
| Negociables | Corto plazo | Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo. | Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.<br><br>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor de deuda, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.<br><br>Este procedimiento se realiza diariamente. | La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.<br><br>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra. |

(continúa)

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|---|---|---|---|---|
| Para mantener hasta el vencimiento | Hasta su vencimiento | Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión respecto de la cual el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.<br><br>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.<br><br>De igual manera, podrán ser entregadas como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. | En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.<br><br>Este procedimiento se realiza diariamente. | El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.<br><br>Este procedimiento se realiza diariamente.<br><br>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. |
| Disponibles para la venta – títulos de deuda | Un año | Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión, respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificadas en esta categoría. | Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.<br><br>En los días que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. | Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:<br><br>• La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. |

(continúa)

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|---|---|---|---|---|
| | | Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar en las anteriores categorías. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que el Banco mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones.<br><br>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.<br><br>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores. | Este procedimiento se realiza diariamente. | • La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.<br><br>Este procedimiento se realiza diariamente. |
| Disponibles para la venta – títulos participativos | No tiene | Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.<br><br>Forman parte de esta categoría, los valores participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantiene el Banco en su calidad de matriz o controlante.<br><br>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año. | Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:<br><br>• Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):<br><br>Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no tiene operaciones que marquen precio se valoran por variación patrimonial. | Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización<br><br>• La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:<br><br>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.<br><br>Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. |

(continúa)

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|---|---|---|---|---|
| | | | Las carteras colectivas se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.<br><br>• Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:<br><br>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, se valoran mensualmente con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse. | • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.<br><br>• Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. |

## Derechos de Transferencia de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

# Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

## • Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores no Calificados:

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|---|---|---|---|
| A | Normal | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. | No procede. |
| B | Aceptable | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. | El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. |
| C | Apreciable | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. | El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. |
| D | Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. | El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. |
| E | Incobrable | Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. | El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad. |

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación | Valor Máximo | Calificación | Valor Máximo |
|---|---|---|---|
| Largo Plazo | % | Corto Plazo | % |
| BB+, BB, BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+, B, B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC | Cincuenta (50) | 5 y 6 | Cero (0) |
| DD, EE | Cero (0) | 5 y 6 | Cero (0) |

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

## e. Cartera de Créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para las compras de cartera se calcula el valor presente de los flujos a comprar en una fecha determinada, con la tasa de descuento correspondiente y este es el valor que se registra.

El Banco adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, que contiene políticas y procedimientos claros y precisos que definen los criterios y la forma mediante la cual el Banco evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito:

- **Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Consumo**

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Vivienda**

Son los que independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente. Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

## Periodicidad de Evaluación

El Banco evalúa la cartera de clientes independiente de la modalidad de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco adoptó metodologías y técnicas analíticas que le permiten medir el Riesgo Crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos, comercial y consumo, en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

## Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

## Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

| Categoría | Otorgamiento | Cartera Otorgada Comercial | Cartera Otorgada Consumo |
|---|---|---|---|
| "AA" | Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA". | Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA". |
| "A" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A". |
| "BB" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB". |
| "B" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B". |
| "CC" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC". |
| "Incumplimiento" | - | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días. | Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. |

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica las siguientes tablas:

## Cartera Comercial

| Agregación categorías reportadas | |
|---|---|
| Categoría de reporte | Categoría agrupada |
| AA | A |
| A | B |
| BB | B |
| B | C |
| CC | C |
| C | C |
| D | D |
| E | E |

## Cartera de Consumo

| Agregación categorías reportadas | |
|---|---|
| Categoría de reporte | Categoría agrupada |
| AA | A |
| A con mora actual entre 0-30 días | A |
| A con mora actual mayor a 30 días | B |
| BB | B |
| B | C |
| CC | C |
| C | C |
| D | D |
| E | E |

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califique a sus clientes como incumplidos éstos deberán ser homologados de la siguiente manera:

**Categoría agrupada E =** Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

**Categoría agrupada D =** Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

| Categoría | Vivienda |
|---|---|
| "A" Riesgo Normal | Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses |
| "B" Riesgo Aceptable | Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses |
| "C" Riesgo Apreciable | Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses |
| "D" Riesgo Significativo | Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses |
| "E" Riesgo de Incobrabilidad | Con vencimientos de más de 18 meses |

## Créditos Reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las renovaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

## Ola Invernal

De acuerdo con las Circulares Externas 051 del 2010 y 047 de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones a las entidades vigiladas en relación con la situación de desastre nacional y la emergencia económica, social y ecológica por razón de la grave calamidad pública declarada mediante los decretos 4579 y 4580 del 2010, respectivamente. La Circular reglamenta que a partir del 30 de diciembre de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2012, para aquellas personas damnificadas y/o víctimas de la ola invernal que soliciten otorgamiento de créditos para la reconstrucción de vivienda o rehabilitación de sus fuentes de ingresos, el Banco debe establecer mecanismos particulares de análisis de la capacidad de pago que suplan las deficiencias de información del damnificado.

Los créditos reestructurados a damnificados mantendrán la calificación que tenían al momento de la declaratoria de la situación de desastre nacional, y sólo podrán clasificarse como "incumplidos", si después de perfeccionado el acuerdo de reestructuración con el establecimiento de crédito, el deudor incumple las obligaciones adquiridas. Si los créditos reestructurados a damnificados contemplan periodos de gracia, se suspenderá durante este periodo la causación de intereses, corrección monetaria y demás conceptos asociados al crédito.

## Reglas para la Recalificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se podrá mantener dicha calificación cuando tales períodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006, así como las reestructuraciones extraordinarias se debe tener en cuenta:

### • Reestructuraciones Ley 550 de 1999

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, el Banco considera al deudor en un estado de incumplimiento.

### • Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, y que al 31 de diciembre de 2012 permanecen vigentes, el Banco mantiene las siguientes políticas:

- La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

- Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

### • Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previa aprobación de la Junta Directiva.

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

## • Provisión para Cartera de Créditos

El Banco para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones que se constituye en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo o sobre el saldo pendiente de pago en función de la mora y la categoría de riesgo para los créditos de Vivienda.

## • Provisiones Individuales de Cartera Bajo Modelos de Referencia

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico".

### El Componente individual procíclico:

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

### El Componente individual contracíclico:

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados del Banco cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con la variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E, el acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing, el acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado y la tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- ### Provisión General

  Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

- ### Provisión Adicional Cartera de Consumo

  La Circular Externa 026 expedida el 22 de junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia, impartió instrucciones relacionadas con la constitución de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, equivalente al 0.5% del saldo de capital de cada crédito de consumo del mes, multiplicado por la pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento (PDI).

  El efecto económico derivado de la aplicación de ésta circular resultó en provisiones adicionales por $7.598, reconocidas en los resultados al 31 de diciembre del 2012.

## Modelos de Referencia Cartera Comercial y Consumo

El Banco adoptó los Modelos de Referencia de Cartera Comercial y Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

**PÉRDIDA ESPERADA** = [Probabilidad de incumplimiento] X [Exposición del activo ] X [Pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento]

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en los modelos de referencia.

En los clientes comerciales, la discriminación de los sujetos de crédito, se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

**Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos**

| Tamaño de Empresa | Nivel de Activos |
|---|---|
| Grandes Empresas | Más de 15.000 SMMLV |
| Medianas Empresas | Entre 5.000 y 15.000 SMMLV |
| Pequeñas Empresas | Menos de 5.000 SMMLV |

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

En el Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), la discriminación de los portafolios, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO):

- **General - Automóviles:**
  Créditos otorgados para adquisición de automóviles.

- **General - Otros:**
  Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

- **Tarjeta de Crédito:**
  Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

## a. Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

### • Cartera Comercial

| Calificación | Gran Empresa | | Mediana Empresa | | Pequeña Empresa | | Personas Naturales | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 1,53% | 2,19% | 1,51% | 4,19% | 4,18% | 7,52% | 5,27% | 8,22% |
| A | 2,24% | 3,54% | 2,40% | 6,32% | 5,30% | 8,64% | 6,39% | 9,41% |
| BB | 9,55% | 14,13% | 11,65% | 18,49% | 18,56% | 20,26% | 18,72% | 22,36% |
| B | 12,24% | 15,22% | 14,64% | 21,45% | 22,73% | 24,15% | 22,00% | 25,81% |
| CC | 19,77% | 23,35% | 23,09% | 26,70% | 32,50% | 33,57% | 32,21% | 37,01% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

### • Cartera Consumo

| Calificación | Matriz A | | | Matriz B | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | General Automóviles | General Otros | Tarjeta de Crédito | General Automóviles | General Otros | Tarjeta de Crédito |
| AA | 0,97% | 2,10% | 1,58% | 2,75% | 3,88% | 3,36% |
| A | 3,12% | 3,88% | 5,35% | 4,91% | 5,67% | 7,13% |
| BB | 7,48% | 12,68% | 9,53% | 16,53% | 21,72% | 18,57% |
| B | 15,76% | 14,16% | 14,17% | 24,80% | 23,20% | 23,21% |
| CC | 31,01% | 22,57% | 17,06% | 44,84% | 36,40% | 30,89% |
| Incumplimiento | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

## b. Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

### • Cartera Comercial

| Tipo de Garantía | P.D.I. | Días Después del Incumplimiento | Nuevo PDI | Días Después del Incumplimiento | Nuevo PDI |
|---|---|---|---|---|---|
| Garantía no admisible | 55% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Créditos subordinados | 75% | 270 | 90% | 540 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0 – 12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 540 | 70% | 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otros colaterales | 50% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin Garantía | 55% | 210 | 80% | 420 | 100% |

- Cartera de Consumo

| Tipo de Garantía | P.D.I. | Días Después del Incumplimiento | Nuevo PDI | Días Después del Incumplimiento | Nuevo PDI |
|---|---|---|---|---|---|
| Garantía no admisible | 60% | 210 | 70% | 420 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0 – 12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Otros colaterales | 50% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin Garantía (Hasta el 30 de septiembre de 2011) | 65% | 180 | 85% | 360 | 100% |

A partir del 1 de octubre de 2011, el Banco aplica la siguiente PDI en los casos en que no hay garantía, de acuerdo con la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

| Tipo de Garantía | P.D.I. | Días Después del Incumplimiento | Nuevo PDI | Días Después del Incumplimiento | Nuevo PDI |
|---|---|---|---|---|---|
| Sin Garantía | 75% | 30 | 85% | 90 | 100% |

El efecto de este cambio resultó en provisiones adicionales por $550, reconocidas en los resultados al 31 de diciembre de 2011.

## c. El valor expuesto del activo

Dentro del Modelo de Referencia Comercial y de Consumo, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

## Cartera de Vivienda

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

| Categoría | Vivienda | | |
|---|---|---|---|
| | Capital % de Provisión Sobre la Parte Garantizada | Capital % de Provisión Sobre la Parte No Garantizada | Intereses y Otros Conceptos |
| A – Normal | 1 | 1 | 1 |
| B – Aceptable | 3.2 | 100 | 100 |
| C – Apreciable | 10 | 100 | 100 |
| D – Significativo | 20 | 100 | 100 |
| E – Incobrable | 30 | 100 | 100 |

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

## Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo el siguiente criterio:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

## Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales de créditos de vivienda, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a la parte no garantizada, diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

# f. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Con Instrumentos Financieros Derivados

## Aceptaciones Bancarias

Transacciones comerciales en las que el Banco, mediante la firma de una "Letra de Cambio", en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquiriente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

## Operaciones de Contado y Con Instrumentos Financieros Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se negocian.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.

## Tipos de Instrumentos Financieros Derivados

Los productos derivados con los cuales trabaja el Banco son operaciones forward (peso dólar y otras monedas).

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Los instrumentos financieros derivados negociados en el mercado mostrador u 'Over the Counter' (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones.

### • Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados

Los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones del Banco se encuentran registradas como operaciones con fines de especulación.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

## g. Bienes Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase, en el grupo de cuentas donde se encuentre registrada la obligación correspondiente.

## h. Provisión Bienes Recibidos en Pago

### Bienes Inmuebles

Se constituye en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en pago (esto es el valor de recepción), la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, se constituye una provisión del 80% del costo de adquisición del bien. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes se contabiliza una provisión por la diferencia.

### Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones.Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los bienes se contabiliza una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

## Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

## i. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Se contabilizan al costo ajustado, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

| | |
|---|---|
| Edificios | 5% |
| Muebles y equipos | 10% |
| Equipo de computación | 20% |
| Vehículos | 20% |

## j. Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las agencias y viceversa, conciliándose diariamente de manera automática. Las diferencias que resulten son aclaradas de inmediato.

## k. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos. Pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos, a tres años.
- Prima cartera por amortizar, por el tiempo de vigencia del pagaré.
- Gastos anticipados cartera convenios, a un año.
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Impuesto al Patrimonio, en un periodo de 4 años.
- Impuesto diferido débito, mientras estén las diferencias temporales.
- Las remodelaciones, en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador, en un período no mayor a tres (3) años.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Contribuciones y afiliaciones, durante el periodo prepagado pertinente.
- Comisión y gastos pagados en colocación de títulos de inversión en circulación (bonos), en un período de diez (10) años, plazo de redención de los bonos.
- El Proyecto de Integración Regional HSBC, en un período de tres años (3).
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

## Crédito Mercantil Adquirido

El Banco posee como activos intangibles el crédito mercantil de la compra de Suma Valores S.A. (hoy Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa) y de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa (hoy fusionada con Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa), de acuerdo a los artículos 260 y 261 del Código de Comercio (modificados por los artículos 26 y 27 de la Ley 222 de 1995).

El crédito mercantil generado se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de diez (10) años y seis (6) años, para Servivalores GNB Sudameris S.A. y Nacional de Valores S.A., respectivamente.

## l. Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, bienes de arte y cultura y las correspondientes a propiedades y equipo, específicamente inmuebles.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad se contabilizan con base en variación patrimonial.

Las valorizaciones de bienes raíces se contabilizan con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados.

Las valorizaciones de bienes de arte se contabilizan con base en avalúos comerciales, efectuados por personas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

## m. Títulos de Inversión en Circulación

Representa el valor nominal de los bonos subordinados emitidos por el Banco en el mercado de capitales internacional y que dan a sus tenedores la calidad de acreedores del Banco.

## n. Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

## o. Pensiones de Jubilación

El Banco aplica lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que derogó el artículo 2 del Decreto 2984 de 2009 e indicó que el porcentaje de amortización que se establezca con respecto al alcanzado a diciembre de 2009, y lo que falta por provisionar, deberá amortizarse a partir de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 hasta el año 2029, en forma lineal. Lo anterior sin perjuicio de terminar dicha amortización antes de 2029.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene provisionado el 86,53% y 85,74%, respectivamente, del valor del cálculo actuarial de pensiones de jubilación.

Los pagos de pensiones de jubilación se registran contra la provisión constituida.

## p. Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

## q. Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos de acuerdo con la metodología establecida en el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero, al tipo de cambio calculado correspondiente al cierre de 31 de diciembre de 2012 y 2011, que fue de $1.768,23 y $1.942,70 (en pesos), respectivamente.

Estas tasas son certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el ajuste en cambio se registra en el estado de resultados correspondiente.

Se denomina “posición propia”, la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera del Banco, tanto inmediatos como a término, incluidos los derivados por la compra de divisas que no formen parte del mercado cambiario y las cuentas contingentes.

## r. Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

### • Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

| Modalidad de Crédito | Mora Superior a |
|---|---|
| Comercial | 3 meses |
| Consumo | 2 meses |
| Vivienda | 2 meses |
| Microcrédito | 1 mes |

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

## s. Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar derivadas de cartera de créditos.

## t. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

## u. Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre de 2012, para determinar la utilidad neta por acción el Banco utilizó el número promedio ponderado de acciones en circulación, que ascendió a 138.541.285 acciones y al 31 de diciembre de 2011 el número de acciones en circulación. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el número de acciones en circulación fue de 151.147.182 y 111.623.534, respectivamente.

# 3. Principales Diferencias Entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, como las siguientes:

## Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

## Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

## Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

## Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

# 4. Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

| Moneda legal: | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Caja | $ 166.321 | 161.011 |
| Banco de la República | 611.303 | 522.305 |
| Bancos y otras entidades financieras | 316 | 435 |
| Remesas en tránsito | 23 | 36 |
| Canje | 3 | 21 |
| | 777.966 | 683.808 |

| Moneda extranjera reducida a moneda legal: | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Caja | 4.830 | 3.717 |
| Banco de la República | 28 | 30 |
| Bancos y otras entidades financieras | 328.837 | 14.121 |
| Remesas en tránsito | 281 | 219 |
| | 333.976 | 18.087 |
| | $ 1.111.942 | 701.895 |

La caja y depósitos en el Banco de la República moneda legal, incluyen $777.624 y $683.316 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente; valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían partidas pendientes de corresponder en moneda extranjera con más de sesenta (60) días, ni partidas pendientes de corresponder en moneda legal con más de treinta (30) días.

No existen restricciones sobre el disponible.

# 5. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios [1] | 114.935 | 0 |
| Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas [2] | 1.101.392 | 609.006 |
| | $ 1.216.327 | 609.006 |

[1] Al 31 de diciembre de 2012, el detalle de los fondos interbancarios vendidos ordinarios es el siguiente:

| Entidad | Monto en Dólares | Tasa | Fecha de Iniciación | Fecha de Vencimiento | TRM (Pesos) | Monto en Pesos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Citibank New York | USD 35.000.000 | 0,15% | 26/12/2012 | 02/01/2013 | 1.768,23 | $ 61.888 |
| Wells Fargo Bank San Francisco | 30.000.000 | 0,13% | 28/12/2012 | 02/01/2013 | 1.768,23 | 53.047 |
| | USD 65.000.000 | | | | | $ 114.935 |

[2] La siguiente es la composición de los compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

| 31 de diciembre 2012 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Entidad | Monto | Tasa | Fecha Iniciación | Fecha de Vencimiento |
| Banco de la República | 41.953 | 4,35 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 41.953 | 4,35 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 41.953 | 4,35 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 41.953 | 4,35 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 41.953 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 19.029 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 27.983 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 41.952 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 19.029 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 27.983 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 22.387 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 27.804 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |

| Entidad | Monto | Tasa | Fecha Iniciación | Fecha de Vencimiento |
|---|---|---|---|---|
| | 27.804 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 27.804 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 27.976 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 5.561 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 17.652 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 34.978 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 34.978 | 4,25 | 26/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 34.789 | 4,25 | 27/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 27.993 | 4,25 | 27/12/2012 | 03/01/2013 |
| | 17.653 | 4,20 | 27/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 27.993 | 4,15 | 27/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 21.373 | 4,25 | 28/12/2012 | 03/01/2013 |
| | 22.352 | 4,25 | 28/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 69.851 | 4,25 | 28/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 39.595 | 4,20 | 28/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 39.595 | 4,20 | 28/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 4.447 | 4,15 | 28/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 4.050 | 4,15 | 28/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 4.278 | 4,15 | 28/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 559 | 4,20 | 28/12/2012 | 02/01/2013 |
| | 69.852 | 4,15 | 28/12/2012 | 03/01/2013 |
| | 66.021 | 4,10 | 28/12/2012 | 03/01/2013 |
| | 55.881 | 4,10 | 28/12/2012 | 03/01/2013 |
| | $ 1.078.967 | | | |
| Compañía de Profesionales de Bolsa S.A. | 8.555 | 4,60 | 27/12/2012 | 03/01/2013 |
| | $ 8.555 | | | |
| Serfinco S.A. | 9.431 | 4,30 | 27/12/2012 | 03/01/2013 |
| | 4.439 | 4,50 | 28/12/2012 | 02/01/2013 |
| | $ 13.870 | | | |
| | $ 1.101.392 | | | |

| 31 de diciembre 2011 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Entidad | Monto | Tasa | Fecha Iniciación | Fecha de Vencimiento |
| Banco de la República | 24.180 | 4,9 | 22/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 52.876 | 4,8 | 22/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 42.301 | 4,8 | 22/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 14.822 | 4,9 | 22/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 105.739 | 4,8 | 23/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 105.738 | 4,8 | 23/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 62.563 | 4,8 | 23/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 56.175 | 4,7 | 27/12/2011 | 03/01/2012 |
| | 39.322 | 4,7 | 27/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 50.557 | 4,7 | 27/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 21.431 | 4,7 | 28/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 10.674 | 3,9 | 29/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 15.166 | 2,0 | 29/12/2011 | 04/01/2012 |
| | $ 601.544 | | | |
| Correval S.A. | 1.807 | 4,6 | 29/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 1.697 | 4,7 | 29/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 1.835 | 4,6 | 29/12/2011 | 02/01/2012 |
| | 2.123 | 4,6 | 29/12/2011 | 02/01/2012 |
| | $ 7.462 | | | |
| | $ 609.006 | | | |

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rendimiento promedio mensual de las posiciones activas fue de $829 y $173, respectivamente.

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos ordinarios y los compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas.

# 6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las inversiones es el siguiente:

| Negociables en Títulos de Deuda | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Títulos en tesorería – TES | $ 1.234.402 | 377.338 |
| Títulos en tesorería – TES UVR | 957 | 0 |
| Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito | 9.701 | 9.667 |
| Bonos emitidos por empresa acueducto Barranquilla | 415 | 849 |
| Tidis | 0 | 34 |
| Certificados de depósito a término - CDT | 3.510 | 525 |
| | $ 1.248.985 | 388.413 |
| **Negociables en Títulos Participativos** | | |
| Participación en fondos comunes ordinarios | $ 29.176 | 24.197 |
| | | |
| **Para Mantener Hasta el Vencimiento** | | |
| Títulos en tesorería – TES | 59.963 | 608.803 |
| Títulos de reducción de deuda – TRD [1] | 31.299 | 33.288 |
| Certificados de depósito a término – CDT | 58.963 | 58.977 |
| Bonos emitidos por entidades vigiladas Superintendencia Financiera de Colombia | 0 | 358 |
| Bonos emitidos por organismos multilaterales | 14.732 | 14.548 |
| FINAGRO [1] | 291.973 | 225.352 |
| | $ 456.930 | 941.326 |
| Pasan | $ 1.735.091 | 608.803 |
| Vienen | $ 1.735.091 | 1.353.936 |

| Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda | | |
|---|---|---|
| Títulos de tesorería – TES [2] | $ 393.292 | 638.268 |

| Disponibles para la Venta en Títulos Participativos | | |
|---|---|---|
| Servitotal GNB Sudameris S.A. | 474 | 0 |
| Servitrust GNB Sudameris S.A. | 14.060 | 11.777 |
| Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Servibanca | 32.441 | 22.978 |
| Servivalores GNB Sudameris S.A. | 26.882 | 25.008 |
| Sifin S.A. | 239 | 0 |
| Deceval S.A. | 141 | 141 |
| Cámara de Riesgo Central de Contraparte | 367 | 367 |
| ACH Colombia S. A. | 37 | 37 |
| Cámara de Compensación de Divisas | 80 | 80 |
| | $ 74.721 | 60.388 |

| Derechos de Transferencia | | |
|---|---|---|
| Inversiones negociables en títulos o valores de deuda | 552.200 | 853.267 |
| Inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda | 1.178.297 | 1.094.458 |
| | $ 1.730.497 | $ 1.947.725 |

| Inversiones Negociaciones Entregadas en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda | | |
|---|---|---|
| Títulos en tesorería – TES | $ 3.667 | 796 |

| | | |
|---|---|---|
| | $ 3.937.268 | 4.001.113 |

1 Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el porcentaje de participación de las inversiones forzosas y obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento dentro del portafolio de inversiones es de 8,2% y 6,5%, respectivamente.

2 Títulos reclasificados a inversiones negociables en títulos de deuda, una vez cumplieron un año, de acuerdo a lo permitido en los numerales 3.3. y 4.2. del Capitulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de las inversiones en Colombia, disponibles para la venta en títulos participativos:

| 31 de diciembre 2012 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Razón Social | Capital Social | % Participación | Costo de Adquisición | Ajuste por Inflación | Patrimonio Entidad | Valorizaciones | Desvalori-zaciones |
| Servitrust GNB Sudameris S. A. | $ 6.023 | 94,9 | 12.010 | 2.050 | 19.881 | 4.804 | 0 |
| Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria –Servibanca S.A. | 19.631 | 88,5 | 32.440 | 1 | 52.895 | 14.367 | 0 |
| Servivalores GNB Sudameris S.A. | 17.210 | 95,0 | 26.882 | 0 | 28.793 | 471 | 0 |
| ACH Colombia S. A. | 6.595 | 0,7 | 36 | 1 | 19.899 | 96 | 0 |
| Deceval S.A. | 12.051 | 0,4 | 141 | 0 | 67.678 | 114 | 0 |
| Cámara de Riesgo Central de Contraparte | 40.000 | 0,9 | 367 | 0 | 30.030 | 0 | (94) |
| Cámara de Compensación de Divisas | 2.500 | 3,2 | 80 | 0 | 4.022 | 49 | 0 |
| Servitotal GNB Sudameris S.A. | 500 | 94,8 | 474 | 0 | 500 | 0 | 0 |
| Cifin S.A. | 6.000 | 4,0 | 239 | 0 | 6.000 | 0 | 0 |
| | | | $ 72.669 | 2.052 | 229.698 | 19.901 | (94) |

| 31 de diciembre 2011 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Razón Social | Capital Social | % Participación | Costo de Adquisición | Ajuste por Inflación | Patrimonio Entidad | Valorizaciones | Desvalori-zaciones |
| Servitrust GNB Sudameris S. A. | $ 5.336 | 94,9 | 9.727 | 2.050 | 17.184 | 4.537 | 0 |
| Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria –Servibanca S.A. | 16.410 | 88,5 | 22.977 | 1 | 40.932 | 13.244 | 0 |
| Servivalores GNB Sudameris S.A. | 16.000 | 95,0 | 25.008 | 0 | 25.123 | 0 | (1.142) |
| ACH Colombia S. A. | 6.595 | 0,7 | 36 | 1 | 19.289 | 92 | 0 |
| Deceval S.A. | 12.051 | 0,4 | 141 | 0 | 65.391 | 105 | 0 |
| Cámara de Riesgo Central de Contraparte | 40.000 | 0,9 | 367 | 0 | 29.387 | 0 | (97) |
| Cámara de Compensación de Divisas | 2.500 | 3,2 | 80 | 0 | 3.122 | 20 | 0 |
| | | | $ 58.336 | 2.052 | 203.743 | 17.998 | (1.239) |

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las inversiones por período de maduración, es el siguiente:

## Maduración de Inversiones

| 31 de diciembre de 2012 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Saldo | De 0 a 30 días | De 31 a 60 días | De 61 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 360 días | > 360 días |
| Negociables en títulos de deuda | $ 1.804.852 | 8.508 | 0 | 362 | 694.517 | 468.625 | 632.840 |
| Negociables en títulos participativos | 29.176 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 29.176 |
| Para mantener hasta el vencimiento | 456.930 | 126.280 | 6.078 | 740 | 100.189 | 127.400 | 96.243 |
| Disponibles para la venta en títulos de deuda | 1.571.589 | 90.709 | 0 | 0 | 0 | 216.247 | 1.264.633 |
| Disponibles para la venta en títulos participativos | 74.721 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 74.721 |
| | $ 3.937.268 | 225.497 | 6.078 | 1.102 | 794.706 | 812.272 | 2.097.613 |

## Maduración de Inversiones

| 31 de diciembre de 2011 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Saldo | De 0 a 30 días | De 31 a 60 días | De 61 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 360 días | > 360 días |
| Negociables en títulos de deuda | $ 1.242.476 | 185.390 | 212.010 | 461.319 | 67 | 274.236 | 109.454 |
| Negociables en títulos participativos | 24.197 | 2.345 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21.852 |
| Para mantener hasta el vencimiento | 941.326 | 86.726 | 12.276 | 197.768 | 204.028 | 336.229 | 104.300 |
| Disponibles para la venta en títulos de deuda | 1.732.726 | 164.888 | 59.727 | 238.502 | 692.293 | 87.170 | 490,146 |
| Disponibles para la venta en títulos participativos | 60.388 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 60.388 |
| | $ 4.001.113 | 439.349 | 284.013 | 897.589 | 896.387 | 697.635 | 786.140 |

El portafolio de inversiones del Banco GNB Sudameris S.A. decreció durante el año 2012 en 1,6%, con respecto al año 2011.

El promedio de las inversiones por tipo de papel, indicando el valor máximo y mínimo diarios es el siguiente:

| Portafolio | Valores Promedio | Máximo | Mínimo |
|---|---|---|---|
| Al vencimiento | 397.948 | 702.043 | 133.608 |
| Deuda Privada | 10.207 | 13.625 | 9.746 |
| Disponible para la venta | 1.005.334 | 2.502.019 | 805 |
| Obligatorias | 301.321 | 335.940 | 236.837 |
| Participativos | 25.142 | 29.183 | 24.196 |
| TES | 632.953 | 1.787.559 | 796 |
| Trading | 5.687 | 26.707 | 104 |

## Evaluación de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación y los emitidos por el Banco de la República, para lo cual utilizó la calificación dada por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 100,00% de las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda es emitido por la Nación.

Un 99.25% de las inversiones negociables es emitido por la Nación, 0,54% es “A”, 0,19% es “AA+” y solamente el 0,02% es “AA”.

El 19,97% de las inversiones para mantener hasta el vencimiento es emitido por la Nación, 63,90% por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO calificado en “AAA”, 3,22% es “A” y el 12,91% es “BBB-”.

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones, excepto por los derechos de transferencia de inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos o valores de deuda entregadas en garantía a las contrapartes de las operaciones simultáneas y de reporto o repo pasivas y a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, respectivamente.

# 7. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco evaluó el ciento por ciento (100%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos, de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituyendo las provisiones mínimas establecidas por dichas normas. El resultado de la calificación fue el siguiente:

**31 de diciembre de 2012**

| | | | | | | Provisión | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comercial Garantía Idónea | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total | Garantía Idónea | Capital | Intereses y Otros | Total |
| A – Normal | $ 586.667 | 5.763 | 5 | 592.435 | 426.017 | 8.531 | 431 | 8.962 |
| B – Aceptable | 37.347 | 522 | 0 | 37.869 | 11.719 | 1.217 | 12 | 1.229 |
| C – Apreciable | 8.239 | 294 | 0 | 8.533 | 6.108 | 912 | 279 | 1.191 |
| D – Significativo | 6.290 | 86 | 0 | 6.376 | 2.601 | 4.713 | 82 | 4.795 |
| E – Incobrable | 1.974 | 346 | 42 | 2.362 | 539 | 1.974 | 388 | 2.362 |
| | $ 640.517 | 7.011 | 47 | 647.575 | 446.984 | 17.347 | 1.192 | 18.539 |
| Comercial Garantía Otras | | | | | | | | |
| A – Normal | 1.919.769 | 18.056 | 12.627 | 1.950.452 | 0 | 24.803 | 254 | 25.057 |
| B – Aceptable | 25.698 | 290 | 53 | 26.041 | 0 | 636 | 13 | 649 |
| C – Apreciable | 8.977 | 19 | 30 | 9.026 | 0 | 940 | 32 | 972 |
| D – Significativo | 2.183 | 144 | 10 | 2.337 | 0 | 1.720 | 154 | 1.874 |
| E – Incobrable | 7.168 | 80 | 34 | 7.282 | 0 | 7.168 | 114 | 7.282 |
| | $ 1.963.795 | 18.589 | 12.754 | 1.995.138 | 0 | 35.267 | 567 | 35.834 |

| Consumo Garantía Idónea | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total | Garantía Idónea | Provisión Capital | Provisión Intereses y Otros | Provisión Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A – Normal | 17.198 | 145 | 8 | 17.351 | 16.338 | 382 | 4 | 386 |
| B – Aceptable | 63 | 1 | 2 | 66 | 63 | 6 | 0 | 6 |
| C – Apreciable | 98 | 1 | 3 | 102 | 95 | 16 | 4 | 20 |
| D – Significativo | 314 | 10 | 13 | 337 | 284 | 183 | 23 | 206 |
| E – Incobrable | 81 | 2 | 3 | 86 | 75 | 81 | 5 | 86 |
| | $ 17.754 | 159 | 29 | 17.942 | 16.855 | 668 | 36 | 704 |

| Consumo Garantía Otras | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A – Normal | 2.422.871 | 13.167 | 1.382 | 2.437.420 | 0 | 65.947 | 363 | 66.310 |
| B – Aceptable | 15.735 | 307 | 33 | 16.075 | 0 | 1.527 | 34 | 1.561 |
| C – Apreciable | 10.864 | 205 | 31 | 11.100 | 0 | 1.697 | 191 | 1.888 |
| D – Significativo | 58.860 | 1.684 | 519 | 61.063 | 0 | 37.599 | 2.170 | 39.769 |
| E – Incobrable | 5.945 | 198 | 122 | 6.265 | 0 | 5.945 | 320 | 6.265 |
| | $ 2.514.275 | 15.561 | 2.087 | 2.531.923 | 0 | 112.715 | 3.078 | 115.793 |

| Vivienda | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A - Normal | 2.041 | 4 | 1 | 2.046 | 2.041 | 20 | 1 | 21 |
| B - Aceptable | 92 | 0 | 0 | 92 | 92 | 3 | 1 | 4 |
| C - Apreciable | 11 | 0 | 0 | 11 | 11 | 1 | 1 | 2 |
| E - Incobrable | 22 | 0 | 1 | 23 | 22 | 11 | 1 | 12 |
| | $ 2.166 | 4 | 2 | 2.172 | 2.166 | 35 | 4 | 39 |
| Provisión General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 | 0 | 22 |
| | $ 2.166 | 4 | 2 | 2.172 | 2.166 | 57 | 4 | 61 |
| Gran Total | $ 5.138.507 | 41.324 | 14.919 | 5.194.750 | 466.005 | 166,054 | 4.877 | 170.931 |

## Provisión

| Créditos Reestructurados | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total | Garantía Idónea | Capital | Intereses y Otros | Provisión y Otros | Total Provisión |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A-Normal | $ 24.166 | 140 | 0 | 24.306 | 20.937 | 288 | 140 | 0 | 428 |
| B-Aceptable | 467 | 0 | 0 | 467 | 336 | 40 | 0 | 0 | 40 |
| C-Apreciable | 7.911 | 278 | 0 | 8.189 | 5.024 | 982 | 278 | 0 | 1.260 |
| D-Significativo | 4.122 | 93 | 0 | 4.215 | 1.829 | 2.588 | 93 | 0 | 2.681 |
| E-Incobrable | 7.888 | 320 | 43 | 8.251 | 0 | 7.888 | 320 | 43 | 8.251 |
| Total Ley 550 de 1995 | 44.554 | 831 | 43 | 45.428 | 28.126 | 11.786 | 831 | 43 | 12.660 |
| A-Normal | 7.656 | 0 | 0 | 7.656 | 6.912 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| B-Aceptable | 5.601 | 0 | 0 | 5.601 | 5.601 | 396 | 0 | 0 | 396 |
| Total Ley 617 de 2000 | 13.257 | 0 | 0 | 13.257 | 12.513 | 397 | 0 | 0 | 397 |
| A-Normal | 22.099 | 101 | 6 | 22.206 | 743 | 1.454 | 5 | 0 | 1.460 |
| B-Aceptable | 55.977 | 779 | 3 | 56.759 | 2.390 | 1.950 | 20 | 1 | 1.971 |
| C-Apreciable | 11.889 | 57 | 3 | 11.949 | 942 | 1.362 | 13 | 1 | 1.376 |
| D-Significativo | 17.331 | 310 | 31 | 17.672 | 750 | 11.610 | 280 | 29 | 11.918 |
| E-Incobrable | 878 | 57 | 0 | 935 | 539 | 878 | 57 | 0 | 935 |
| Total Reestructurados | 108.174 | 1.304 | 43 | 109.521 | 5.364 | 17.254 | 375 | 31 | 17.660 |
| **Gran Total** | **$ 165.985** | **2.135** | **86** | 168.206 | **46.003** | **29.437** | **1.206** | **74** | **30.717** |

El detalle de los créditos reestructurados a 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. OP | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | Ley 550 de 1995 | Barranquilla | Fabricación de formas básicas de plástico | 4 | $ 925 |
| | | Barranquilla | Fabricación de artículos de plástico n.c.p. | 7 | 623 |
| | | Barranquilla | Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador | 3 | 165 |
| | | Barranquilla | Elaboración de productos de molinería | 1 | 7 |
| | | Total Barranquilla | | 15 | $ 1.720 |
| | | Bogotá | Otras actividades de telecomunicaciones | 1 | 2.963 |
| | | Bogotá | Actividades de otras asociaciones n.c.p. | 1 | 1.952 |
| | | Bogotá | Cultivo de flor de corte | 9 | 1.623 |
| | | Bogotá | Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel | 1 | 1.025 |
| | | Bogotá | Elaboración de productos de panadería | 1 | 225 |
| | | Bogotá | Fabricación de muebles | 1 | 200 |
| | | Bogotá | Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles. | 1 | 96 |
| | | Bogotá | Transporte aéreo nacional de carga | 1 | 9 |
| | | Bogotá | Comercio al por mayor no especializado | 1 | 9 |
| | | Total Bogotá | | 17 | $ 8.102 |
| | | Bucaramanga | Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos | 1 | 1.200 |
| | | Bucaramanga | Elaboración de alimentos preparados para animales | 1 | 109 |
| | | Bucaramanga | Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos | 1 | 12 |
| | | Total Bucaramanga | | 3 | $ 1.321 |

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. OP | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | Ley 550 de 1995 | Cali | Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico | 1 | 1.003 |
| | | Cali | Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas | 1 | 189 |
| | | Cali | Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos | 1 | 56 |
| | | Cali | Fabricación de artículos de plástico n.c.p. | 1 | 7 |
| | | Total Cali | | 4 | $ 1.255 |
| | | Cartagena | Acuicultura marítima | 4 | 2.716 |
| | | Total Cartagena | | 4 | $ 2.716 |
| | | Manizales | Actividades ejecutivas de la administración pública | 5 | 19.250 |
| | | Manizales | Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel | 1 | 15 |
| | | Total Manizales | | 6 | $ 19.265 |
| | | Medellín | Fabricación de materiales de arcilla para la construcción | 1 | 6.128 |
| | | Medellín | Tejeduría de productos textiles | 2 | 2.963 |
| | | Medellín | Construcción de edificios residenciales | 5 | 800 |
| | | Medellín | Otras industrias manufactureras n.c.p. | 1 | 154 |
| | | Medellín | Elaboración de productos de molinería | 1 | 123 |
| | | Medellín | Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela | 1 | 7 |
| | | Total Medellín | | 11 | $ 10.175 |
| | Total Ley 550 de 1995 | | | 60 | $ 44.554 |
| | Ley 617 de 2000 | Cali | Actividades ejecutivas de la administración pública | 14 | 13.257 |
| | | Total Cali | | 14 | $ 13.257 |
| | Total Ley 617 de 2000 | | | 14 | $ 13.257 |
| | Reestructurados | Barranquilla | Industrias básicas de hierro y de acero | 1 | 21.917 |

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. OP | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | Reestructurados | Barranquilla | Captación, tratamiento y distribución de agua | 1 | 1.424 |
| | | Barranquilla | Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados | 2 | 945 |
| | | Total Barranquilla | | 4 | $ 24.286 |
| | | Bogotá | Industrias básicas de hierro y de acero | 4 | 26.062 |
| | | Bogotá | Tejeduría de productos textiles | 1 | 6.819 |
| | | Bogotá | Fabricación de artículos de plástico n.c.p. | 1 | 989 |
| | | Bogotá | Construcción de otras obras de ingeniería civil | 1 | 590 |
| | | Bogotá | Fundición de metales no ferrosos | 1 | 571 |
| | | Bogotá | Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción | 1 | 520 |
| | | Bogotá | Fabricación de formas básicas de plástico | 1 | 42 |
| | | Bogotá | Actividades de compra de cartera o factoring | 1 | 19 |
| | | Bogotá | Actividades de mensajería | 1 | 0 |
| | | Total Bogotá | | 12 | $ 35.612 |
| | | Bucaramanga | Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores | 2 | 77 |
| | | Total Bucaramanga | | 2 | $ 77 |
| | | Cali | Generación de energía eléctrica | 1 | 2.809 |
| | | Total Cali | | 1 | $ 2.809 |
| | | Cartagena | Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco | 1 | 29 |
| | | Total Cartagena | | 1 | $ 29 |

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. OP | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| | Reestructurados | Medellín | Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel | 1 | 748 |
| | | Medellín | Elaboración de productos de molinería | 1 | 59 |
| | | Total Medellín | | 2 | $ 807 |
| | Total Reestructurados | | | 22 | $ 63.620 |
| Total Comercial | | | | 96 | $ 121.431 |
| Consumo | Reestructurados | Armenia | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 19 | 426 |
| | | Total Armenia | | 19 | $ 426 |
| | | Barranquilla | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 337 | 4.482 |
| | | Total Barranquilla | | 337 | $ 4.482 |
| | | Bogotá | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 1.630 | 23.231 |
| | | Bogotá | Transporte de pasajeros | 5 | 71 |
| | | Bogotá | Actividades de consultaría de gestión | 1 | 21 |
| | | Bogotá | Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados | 1 | 16 |
| | | Bogotá | Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados | 1 | 7 |
| | | Bogotá | Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico | 1 | 7 |
| | | Bogotá | Actividades jurídicas | 1 | 9 |
| | | Total Bogotá | | 1.640 | $ 23.362 |

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. OP | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Consumo | Reestructurados | Bucaramanga | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 141 | 1.588 |
| | | Total Bucaramanga | | 141 | $ 1.588 |
| | | Cali | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 297 | 3.820 |
| | | Cali | Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico | 1 | 15 |
| | | Total Cali | | 298 | $ 3.835 |
| | | Cartagena | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 255 | 2.847 |
| | | Cartagena | Actividades de la práctica odontológica | 1 | 17 |
| | | Total Cartagena | | 256 | $ 2.864 |
| | | Cúcuta | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 5 | 98 |
| | | Total Cúcuta | | 5 | $ 98 |
| | | Ibagué | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 32 | 641 |
| | | Total Ibagué | | 32 | $ 641 |
| | | Manizales | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 94 | 809 |
| | | Total Manizales | | 94 | $ 809 |

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. OP | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Consumo | Reestructurados | Medellín | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 366 | 3.359 |
| | | Medellín | Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria | 1 | 12 |
| | | Medellín | Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia ent | 1 | 1 |
| | | Medellín | Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles | 1 | 1 |
| | | Total Medellín | | 369 | $ 3.373 |
| | | Montería | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 52 | 818 |
| | | Total Montería | | 52 | $ 818 |
| | | Pasto | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 8 | 148 |
| | | Total Pasto | | 8 | $ 148 |
| | | Pereira | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 111 | 1.172 |
| | | Total Pereira | | 111 | $ 1.172 |
| | | Popayán | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 42 | 389 |
| | | Popayán | Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria | 1 | 12 |

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. Op | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Consumo | Reestructurados | Total Popayán | | 43 | $ 401 |
| | | Tunja | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 19 | 374 |
| | | Total Tunja | | 19 | $ 374 |
| | | Villavicencio | Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella. | 5 | 163 |
| | | Total Villavicencio | | 5 | $ 163 |
| | Total Reestructurados | | | 3.429 | $ 44.554 |
| Total Consumo | | | | 3.429 | $ 44.554 |
| Total General | | | | 3.525 | $ 165.985 |

## 31 de diciembre de 2011

| Comercial Garantía Idónea | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total | Garantía Idónea | Provisión Capital | Provisión Intereses y Otros | Provisión Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A – Normal | $ 511.571 | 4.169 | 3 | 515.743 | 394.441 | 7.121 | 63 | 7.184 |
| B – Aceptable | 3.144 | 20 | 0 | 3.164 | 2.290 | 90 | 1 | 91 |
| C – Apreciable | 10.142 | 296 | 0 | 10.438 | 6.374 | 1.128 | 284 | 1.412 |
| D – Significativo | 11.850 | 431 | 30 | 12.311 | 8.817 | 7.506 | 415 | 7.921 |
| E – Incobrable | 64 | 1 | 0 | 65 | 64 | 64 | 1 | 65 |
| | $ 536.771 | 4.917 | 33 | 541.721 | 411.986 | 15.909 | 764 | 16.673 |

## 31 de diciembre de 2011

| Comercial Garantía Otras | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total | Provisión Garantía Idónea | Provisión Capital | Provisión Intereses y Otros | Provisión Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A – Normal | 1.738.988 | 15.057 | 1.379 | 1.755.424 | 0 | 22.746 | 219 | 22.965 |
| B – Aceptable | 49.272 | 763 | 11 | 50.046 | 0 | 1.048 | 16 | 1.064 |
| C – Apreciable | 3.259 | 44 | 23 | 3.326 | 0 | 456 | 56 | 512 |
| D – Significativo | 6.782 | 98 | 6 | 6.886 | 0 | 5.107 | 90 | 5.197 |
| E – Incobrable | 1.864 | 54 | 23 | 1.941 | 0 | 1.864 | 77 | 1.941 |
| | $ 1.800.165 | 16.016 | 1.442 | 1.817.623 | 0 | 31.221 | 458 | 31.679 |

| Consumo Garantía Idónea | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A – Normal | 29.520 | 374 | 12 | 29.906 | 28.229 | 571 | 10 | 581 |
| B – Aceptable | 191 | 4 | 1 | 196 | 141 | 17 | 1 | 18 |
| C – Apreciable | 211 | 2 | 6 | 219 | 211 | 35 | 6 | 41 |
| D – Significativo | 686 | 17 | 17 | 720 | 671 | 399 | 34 | 433 |
| E – Incobrable | 437 | 10 | 10 | 457 | 211 | 437 | 20 | 457 |
| | $ 31.045 | 407 | 46 | 31.498 | 29.463 | 1.459 | 71 | 1.530 |

| Consumo Garantía Otras | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A – Normal | 2.003.365 | 11.701 | 1.481 | 2.016.547 | 0 | 50.224 | 336 | 50.560 |
| B – Aceptable | 10.869 | 160 | 24 | 11.053 | 0 | 1.181 | 30 | 1.211 |
| C – Apreciable | 10.044 | 189 | 29 | 10.262 | 0 | 1.865 | 153 | 2.018 |
| D – Significativo | 46.479 | 1.410 | 428 | 48.317 | 0 | 29.585 | 1.818 | 31.403 |
| E – Incobrable | 4.455 | 146 | 63 | 4.664 | 0 | 4.455 | 208 | 4.663 |
| | $ 2.075.212 | 13.606 | 2.025 | 2.090.843 | 0 | 87.310 | 2.545 | 89.855 |

| 31 de diciembre de 2011 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Provisión | | |
| Vivienda | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total | Garantía Idónea | Capital | Intereses y Otros | Total |
| A - Normal | 1.976 | 4 | 1 | 1.981 | 1.976 | 20 | 1 | 21 |
| B - Aceptable | 58 | 0 | 0 | 58 | 58 | 2 | 0 | 2 |
| C - Apreciable | 5 | 0 | 0 | 5 | 5 | 1 | 0 | 1 |
| D - Significativo | 78 | 1 | 0 | 79 | 78 | 15 | 1 | 16 |
| E - Incobrable | 62 | 0 | 3 | 65 | 62 | 39 | 3 | 42 |
| | $ 2.179 | 5 | 4 | 2.188 | 2.179 | 77 | 5 | 82 |
| Provisión General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 | 0 | 22 |
| | $ 2.179 | 5 | 4 | 2.188 | 2.179 | 99 | 5 | 104 |
| **Gran Total** | **$ 4.445.372** | **34.951** | **3.550** | **4.483.873** | **443.628** | **135.998** | **3.843** | **139.841** |

| Créditos Reestructurados | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total | Garantía Idónea | Capital | Intereses y Otros | Provisión y Otros | Total Provisión |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A-Normal | $ 5.303 | 0 | 0 | 5.303 | 5.297 | 111 | 0 | 0 | 111 |
| B-Aceptable | 509 | 0 | 0 | 509 | 369 | 35 | 0 | 0 | 35 |
| C-Apreciable | 11.136 | 292 | 0 | 11.428 | 5.972 | 1.351 | 292 | 0 | 1.643 |
| D-Significativo | 6.634 | 297 | 30 | 6.961 | 743 | 5.089 | 297 | 30 | 5.416 |
| E-Incobrable | 1.415 | 1 | 2 | 1.418 | 0 | 1.415 | 1 | 2 | 1.418 |
| Total Ley 550 de 1995 | 24.997 | 590 | 32 | 25.619 | 12.381 | 8.001 | 590 | 32 | 8.623 |
| A-Normal | 8.932 | 137 | 0 | 9.069 | 6.912 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| D-Significativo | 6.535 | 81 | 0 | 6.616 | 6.535 | 3.267 | 40 | 0 | 3.307 |
| Total Ley 617 de 2000 | 15.467 | 218 | 0 | 15.685 | 13.447 | 3.268 | 40 | 0 | 3.308 |
| A-Normal | 27.668 | 108 | 6 | 27.782 | 1.085 | 2.062 | 9 | 1 | 2.072 |
| B-Aceptable | 51.393 | 784 | 3 | 52.180 | 127 | 1.615 | 23 | 1 | 1.639 |
| C-Apreciable | 6.058 | 94 | 10 | 6.162 | 121 | 1.220 | 41 | 6 | 1.267 |
| D-Significativo | 13.361 | 280 | 27 | 13.668 | 1.362 | 8.878 | 247 | 26 | 9.151 |
| E-Incobrable | 272 | 5 | 1 | 278 | 59 | 272 | 5 | 1 | 278 |
| Total Reestructurados | 98.752 | 1.271 | 47 | 100.070 | 2.754 | 14.047 | 325 | 35 | 14.407 |
| **Gran Total** | **$ 139.216** | **2.079** | **79** | **141.374** | **28.582** | **25.316** | **955** | **67** | **26.338** |

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. OP | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | Ley 550 de 1995 | Barranquilla | Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados | 1 | 6 |
| | | Barranquilla | Fabricación derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho | 4 | 925 |
| | | Barranquilla | Comercio en general | 4 | 165 |
| | | Total Barranquilla | | 9 | $ 1.096 |
| | | Bogotá | Agricultura, caza y pesca | 5 | 1.163 |
| | | Bogotá | Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados | 3 | 241 |
| | | Bogotá | Industria de textiles cuero y calzado | 2 | 1.121 |
| | | Bogotá | Fabricación derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho | 1 | 6 |
| | | Bogotá | Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras industrias | 1 | 296 |
| | | Bogotá | Comercio de vehículos nuevos y usados , repuestos y mantenimiento | 1 | 46 |
| | | Bogotá | Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas | 1 | 10 |
| | | Bogotá | Servicios de telecomunicación | 1 | 2.963 |
| | | Bogotá | Actividades de educación | 1 | 1 |
| | | Bogotá | Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep. | 1 | 5.297 |
| | | Total Bogotá | | 17 | $ 11.144 |
| | | Bucaramanga | Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados | 1 | 15 |
| | | Bucaramanga | Comercio en general | 1 | 1.200 |
| | | Total Bucaramanga | | 2 | $ 1.215 |
| | | Cali | Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados | 1 | 189 |

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. OP | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | Ley 550 de 1995 | Cali | Fabricación derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho | 1 | 7 |
| | | Cali | Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med. | 1 | 1.003 |
| | | Cali | Comercio en general | 1 | 56 |
| | | Total Cali | | 4 | $ 1.255 |
| | | Cartagena | Agricultura, caza y pesca | 4 | 2.716 |
| | | Total Cartagena | | 4 | $ 2.716 |
| | | Manizales | Industria de textiles cuero y calzado | 1 | 15 |
| | | Total Manizales | | 1 | $ 15 |
| | | Medellín | Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados | 1 | 174 |
| | | Medellín | Industria de textiles cuero y calzado | 1 | 8 |
| | | Medellín | Fabricación de productos minerales y metálicos | 2 | 6.128 |
| | | Medellín | Actividades varias | 1 | 1.246 |
| | | Total Medellín | | 5 | $ 7.556 |
| | Total Ley 550 de 1995 | | | 42 | $ 24.997 |
| | Ley 617 de 2000 | Cali | Administración pública | 14 | 15.467 |
| | | Total CALI | | 14 | $ 15.467 |
| | Total Ley 617 de 200 | | | 14 | $ 15.467 |
| | Reestructurados | | | | |
| | | Barranquilla | Fabricación de productos minerales y metálicos | 1 | 22.128 |
| | | Total Barranquilla | | 1 | $ 22.128 |
| | | Bogotá | Fabricación derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho | 2 | 750 |

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. OP | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Comercial | Reestructurados | Bogotá | Fabricación de productos minerales y metálicos | 3 | 24.610 |
| | | Bogotá | Obras civiles de construcción | 1 | 622 |
| | | Bogotá | Comercio en general | 4 | 1.114 |
| | | Bogotá | Servicios de telecomunicación | 1 | 18 |
| | | Bogotá | Actividades de intermediación financiera | 1 | 51 |
| | | Total Bogotá | | 12 | $ 27.165 |
| | | Bucaramanga | Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados | 1 | 217 |
| | | Total Bucaramanga | | 1 | $ 217 |
| | | Cali | Producción y distribución de electricidad, de gas y agua | 1 | 2.809 |
| | | Total Cali | | 1 | $ 2.809 |
| | | Cartagena | Fabricación de productos minerales y metálicos | 3 | 33 |
| | | Cartagena | Comercio en general | 2 | 49 |
| | | Cartagena | Actividades varias | 1 | 106 |
| | | Total Cartagena | | 6 | $ 188 |
| | | Medellín | Industria de textiles cuero y calzado | 1 | 748 |
| | | Medellín | Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras industrias | 1 | 154 |
| | | Total Medellín | | 2 | $ 902 |
| | | Montería | Servicios de telecomunicación | 2 | 21 |
| | | Total Montería | | 2 | 21 |
| | Total Reestructurados | | | 25 | $ 53.430 |
| TOTAL COMERCIAL | | | | 81 | $ 93.894 |

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. OP | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Consumo | Reestructurados | | | | |
| | | Armenia | Asalariados y rentistas de capital | 10 | 126 |
| | | Total Armenia | | 10 | $ 126 |
| | | Barranquilla | Asalariados y rentistas de capital | 348 | 4.219 |
| | | Total Barranquilla | | 348 | $ 4.219 |
| | | Bogotá | Obras civiles de construcción | 1 | 10 |
| | | Bogotá | Comercio en general | 2 | 39 |
| | | Bogotá | Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas | 1 | 38 |
| | | Bogotá | Act. De organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep. | 1 | 8 |
| | | Bogotá | Actividades varias | 1 | 23 |
| | | Bogotá | Asalariados y rentistas de capital | 1.763 | 23.266 |
| | | Total Bogotá | | 1.769 | $ 23.384 |
| | | Bucaramanga | Asalariados y rentistas de capital | 159 | 1.587 |
| | | Total Bucaramanga | | 159 | $ 1.587 |
| | | Cali | Asalariados y rentistas de capital | 344 | 4.107 |
| | | Total Cali | | 344 | $ 4.107 |
| | | Cartagena | Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud | 1 | 25 |
| | | Cartagena | Asalariados y rentistas de capital | 301 | 3.233 |
| | | Total Cartagena | | 302 | $ 3.258 |
| | | Cúcuta | Asalariados y rentistas de capital | 5 | 130 |
| | | Total Cúcuta | | 5 | $ 130 |
| | | Ibagué | Asalariados y rentistas de capital | 24 | 521 |
| | | Total Ibagué | | 24 | $ 521 |
| | | Manizales | Asalariados y rentistas de capital | 104 | 1.059 |
| | | Total Manizales | | 104 | $ 1.059 |

| CARTERA | RIESGO | CIUDAD | SECTOR | No. OP | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Consumo | Reestructurados | Medellín | Comercio en general | 1 | 1 |
| | | Medellín | Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep. | 1 | 5 |
| | | Medellín | Actividades varias | 2 | 64 |
| | | Medellín | Asalariados y rentistas de capital | 489 | 3.996 |
| | | Total Medellín | | 493 | $ 4.066 |
| | | Montería | Asalariados y rentistas de capital | 45 | 674 |
| | | Total Montería | | 45 | $ 674 |
| | | Pasto | Asalariados y rentistas de capital | 3 | 70 |
| | | Total Pasto | | 3 | $ 70 |
| | | Pereira | Asalariados y rentistas de capital | 126 | 1.196 |
| | | Total Pereira | | 126 | $ 1.196 |
| | | Popayán | Actividades varias | 1 | 14 |
| | | Popayán | Asalariados y rentistas de capital | 58 | 520 |
| | | Total Popayán | | 59 | $ 534 |
| | | Tunja | Asalariados y rentistas de capital | 20 | 390 |
| | | Total Tunja | | 20 | $ 390 |
| | Total Reestructurados | | | 3.811 | $ 45.321 |
| Total Consumo | | | | 3.811 | $ 45.321 |
| Vivienda | Reestructurados | Bogotá | Asalariados y rentistas de capital | 1 | 1 |
| | | Total Bogotá | | 1 | $ 1 |
| | Total Reestructurado | | | 1 | $ 1 |
| Total Vivienda | | | | 1 | $ 1 |
| Total General | | | | 3.893 | $ 139.216 |

La cartera de créditos bruta por zona geográfica al 31 de diciembre de 2012 y 2011, distribuida en las diferentes ciudades del país es la siguiente:

| Zona Geográfica | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Armenia | $ 27.464 | 20.817 |
| Bucaramanga | 200.091 | 216.222 |
| Barranquilla | 338.553 | 312.611 |
| Bogotá | 2.895.830 | 2.530.427 |
| Buenaventura | 331 | 0 |
| Cartagena | 194.119 | 199.837 |
| Cali | 458.416 | 342.782 |
| Cúcuta | 16.542 | 9.217 |
| Ibagué | 53.840 | 28.993 |
| Medellín | 470.978 | 405.493 |
| Manizales | 136.058 | 122.840 |
| Montería | 32.110 | 26.051 |
| Neiva | 668 | 0 |
| Pasto | 21.130 | 14.838 |
| Pereira | 108.695 | 81.974 |
| Popayán | 55.226 | 25.179 |
| Santa Marta | 55.240 | 55.435 |
| Tunja | 53.095 | 50.917 |
| Villavicencio | 20.121 | 1.739 |
| Total General | $ 5.138.507 | 4.445.372 |

La cartera de créditos bruta por sector económico al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

| CALIFICACIÓN / ACTIVIDAD ECONÓMICA | Dic-12 | | Dic-11 | |
|---|---|---|---|---|
| | Valor | % | Valor | % |
| A - Agricultura, caza y pesca | $ 96.414 | 2% | $ 81.638 | 2% |
| B - Industrias extractivas | 7.007 | 0% | 4.775 | 0% |
| C - Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados | 73.502 | 1% | 69.359 | 2% |
| D - Industria de textiles cuero y calzado | 104.010 | 2% | 68.419 | 2% |
| E - Industria maderera, cartón, papel, empaques e impresos | 46.890 | 1% | 16.039 | 0% |
| F - Fabción. Derivados del petroleo, abonos, químicos, plástico y caucho | 159.412 | 3% | 135.835 | 3% |
| G - Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med. | 71.378 | 1% | 64.193 | 1% |
| H - Fabricación de productos minerales y metálicos | 101.795 | 2% | 119.940 | 3% |
| I - Fcación. de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras ind. | 30.414 | 1% | 27.505 | 1% |
| J - Producción y distribución de electricidad, de gas y agua | 157.408 | 3% | 80.389 | 2% |
| K - Obras civiles de construcción | 232.661 | 5% | 104.673 | 2% |
| L - Comercio de vehículos nuevos y usados , repuestos y mantenimiento | 63.855 | 1% | 58.213 | 1% |
| M - Comercio en general | 380.689 | 7% | 314.466 | 7% |
| N - Hoteles y restaurantes | 27.485 | 1% | 30.756 | 1% |
| O - Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas | 132.122 | 3% | 64.524 | 1% |
| P - Servicios de telecomunicación | 9.707 | 0% | 38.856 | 1% |
| Q - Actividades de intermediación financiera | 97.764 | 2% | 374.969 | 8% |
| R - Administración pública | 92.367 | 2% | 116.058 | 3% |
| S - Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud | 205.346 | 4% | 177.311 | 4% |
| T - Actividades de educación | 139.348 | 3% | 84.992 | 2% |
| U - Act. De organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep. | 23.068 | 0% | 36.262 | 1% |
| V - Actividades varias | 313.042 | 6% | 233.384 | 5% |
| W - Asalariados y rentistas de capital | 2.572.823 | 50% | 2.142.816 | 48% |
| TOTAL | $ 5.138.507 | 100% | $ 4.445.372 | 100% |

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

| | 2012 | | | 2011 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Garantía Idónea | Moneda Legal | Moneda Extranjera | Total | Moneda Legal | Moneda Extranjera | Total |
| Comercial | $ 617.213 | 23.304 | 640.517 | 509.636 | 27.135 | 536.771 |
| Consumo | 17.754 | 0 | 17.754 | 31.001 | 44 | 31.045 |
| Vivienda | 2.166 | 0 | 2.166 | 2.179 | 0 | 2.179 |
| Total | 637.133 | 23.304 | 660.437 | 542.816 | 27.179 | 569.995 |
| Garantía Otras | | | | | | |
| Comercial | 1.619.805 | 343.990 | 1.963.795 | 1.403.000 | 397.165 | 1.800.165 |
| Consumo | 2.514.275 | 0 | 2.514.275 | 2.075.212 | 0 | 2.075.212 |
| Total | 4.134.080 | 343.990 | 4.478.070 | 3.478.212 | 397.165 | 3.875.377 |
| | $4.771.213 | 367.294 | 5.138.507 | 4.021.028 | 424.344 | 4.445.372 |

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 efectuó compras de cartera así:

| LÍNEA | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Casa Nacional del Profesor S.A. CANAPRO | $ 1.836 | 19.647 |
| Cooperativa Nacional de Ventas y Comercio Coonavenco Ltda. | 3.946 | 5.232 |
| Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios y Representaciones Integrales “Coopserin” | 660 | 935 |
| Estrategias en Valores S.A. ESTRAVAL | 54.347 | 49.964 |
| Su Plan Cooperativa Multiactiva | 0 | 9.740 |
| Activos y Finanzas S.A. | 39.913 | 32.023 |
| Cooperativa Microempresarial de Colombia Limitada Cemcol Ltda. | 0 | 2.432 |
| Cooperativa Multiactiva de Militares Técnicos en Retiro y Personal Civil Coopdemil Ltda. | 1.733 | 2.277 |
| Cooperativa Multiactiva Nacer Coopnacer | 5.403 | 7.451 |
| Coordinadora de Servicios Financieros Ltda. “COOSERFIN” | 1.373 | 1.824 |

| LÍNEA | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Lagobo Distribuciones S.A. L.G.B. S.A. | 14.832 | 7.841 |
| Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva | 0 | 35.909 |
| Sociedad Cooperativa de Servicios PIMAR | 224 | 1.135 |
| Cooperativa Integral Bonanza | 329 | 1.171 |
| El Cedro Cooperativa Multiactiva | 765 | 999 |
| Solución Kapital S.A. | 18.247 | 41.233 |
| Cooperativa del Magisterio del Atlántico - COOPEMA | 526 | 930 |
| Procol de Colombia S.A. | 3.323 | 2.207 |
| Cooperativa Multiactiva de Servicios con Experiencia en Crédito - COOEXPOCREDIT | 51.101 | 42.480 |
| Centro de Servicios Crediticios S.A. | 112.899 | 59.042 |
| Credivalores - Crediservicios S.A.S. | 141.654 | 79.361 |
| Sumas y Soluciones S.A.S. | 20.735 | 8.446 |
| Originar Soluciones S.A.S. | 41.696 | 0 |
| Gestiones Financieras S.A. | 662 | 0 |
| Innova Gestión de Negocios S.A.S. | 523 | 0 |
| Total | $ 516.727 | 412.279 |

Estas compras de cartera se negocian con responsabilidad de la entidad vendedora, generalmente con el pago de una prima (excepto algunas compras con Coopserin y Canapro, que se hacen con descuento) y se amortizan en la vigencia de los pagarés, cartera que es administrada por el Banco. En el caso de vencimiento de obligaciones y de acuerdo con lo establecido con cada empresa, el Coordinador de Operaciones de Convenios tramita el proceso de reposición de obligaciones en mora, el cual consiste en reemplazar la obligación vencida por una nueva en condiciones similares.

## CASA NACIONAL DEL PROFESOR S. A. CANAPRO

La Cooperativa es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de carácter multiactiva, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados, regida por los principios y valores universales y la doctrina cooperativa y el derecho colombiano, fue constituida en 1958, recibiendo reconocimiento legal del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social mediante Resolución 01710 del 17 de noviembre de 1958. Corresponde a convenio protocolizado a través de la firma de un contrato de compra y venta de cartera, con responsabilidad Banco GNB Sudameris y el cliente que vende la cartera.

Se trata de cartera con calificación "A" a una tasa de compra del DTF T.A. + 9 M.V., además cumple con las siguientes características:

- Plazo mínimo 12 cuotas y máximo 60 cuotas.
- Cuantía mínima $1 y máximo de $200.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A" por parte de la entidad.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA.

La Empresa ofrece la cesión de cartera que generan las operaciones comerciales conformadas por pagarés de libranza, con códigos de: Armada Nacional, Casur, Ejército, Fuerza Aérea, ISS, Caja de retiro, Policía, Metrosalud, y 15 pagadurías más. Corresponde a cartera otorgada a afiliados de "COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA.", la cual se encuentra instrumentada en pagarés debidamente diligenciados, endosados al Banco.

La tasa pactada entre el Banco y COONAVENCO LTDA. para la compra es del DTF T.A. + 10 Puntos.

- Plazo mínimo 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Convenio con extracupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES INTEGRALES "COOPSERIN"

Comprende cartera con destino libre inversión colocada por COOPSERIN y recibida por el Banco, corresponde a cartera colocada a través de convenios de libranza para entidades como Ministerio de Defensa, Armada Nacional, Ejercito Nacional, Fuerza Aérea, Policía Nacional, estas libranzas son originadas por prestación de servicios en el área de la salud oral que son atendidas en las clínicas oral Express, a una tasa de compra del DTF T.A. + 14 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPSERIN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

## ESTRATEGIAS EN VALORES S.A. ESTRAVAL

Corresponde a compra Cartera convenios de riesgo “A” Normal a una tasa de compra del DTF+10 puntos.

Las operaciones entregadas por Estraval deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- El saldo de capital mínimo debe ser de $1 y máximo de $100.
- Aprobados 2 periodos de gracia.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## SU PLAN COOPERATIVA MULTIACTIVA

Ofrece la cesión de la cartera conformada por pagarés de libranza de los FED (Fondo Educativo Distrital) de Cundinamarca, Tolima, Huila, Risaralda, Caldas, Santander, Sucre, Girardot y Dosquebradas, entre otros; Fuerzas Militares, Policía Nacional, Pensionados, y Alcaldías. A una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos.

Las operaciones entregadas por SU PLAN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor o ser recompradas de acuerdo a liquidación.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

## ACTIVOS Y FINANZAS S. A.

Corresponde a cartera destinada para libre inversión colocada a través de convenios de libranza para entidades como la DIAN, Policía Nacional, Fondos Educativos, Fuerzas Armadas, entre otras. Es cartera de riesgo "A" Normal calificada por la entidad a una tasa de compra del DTF T.A. + 11 puntos.

Las operaciones entregadas por Activos y Finanzas deben cumplir un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

Convenio con extracupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente.

## COOPERATIVA MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA LIMITADA CEMCOL LTDA.

La Cooperativa es una persona jurídica que origina créditos de libranza para entidades con quien registran códigos, estas son: Ejercito Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, FOPEP, Policía Nacional, Cagen, Caja de retiro, Seguro Social, Casur, entre otros. Corresponde a convenio protocolizado a través de la firma de un contrato de compra y venta de cartera con calificación "A" cuyos titulares sean empleados públicos con carrera administrativa, asignados para descuentos por nómina de las entidades descritas anteriormente, la cartera que tenga 90 días de vencida se reemplaza por cartera en estado normal y vigente, con responsabilidad del cliente que vende la cartera.

Tasa de compra del DTF. M.V + 10 M.V, además cumple con las siguientes características:

- Plazo mínimo 12 cuotas.
- En promedio cada operación de crédito es de $2.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES TÉCNICOS EN RETIRO Y PERSONAL CIVIL COOPDEMIL LTDA.

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales esta registrada, tales como: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Fopep, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur entre otros. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos

Las operaciones entregadas por COOPDEMIL LTDA. deben tener un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

En promedio cada operación de crédito es de $2 con calificación "A". por la entidad.

## COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER COOPNACER

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales esta registrada, tales como: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Policía Nacional, Metrosalud, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur y 10 pagadurías mas, a una tasa de compra del DTF T.A + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPNACER deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Convenio con extracupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente y mantiene las mismas condiciones que la línea principal.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## COORDINADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS LTDA. "COOSERFIN"

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales esta registrada, tales como: Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Fopep, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur, entre otros. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOSERFIN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

## LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Policía Nacional, Ejército Nacional, Caja de Retiro, Contraloría, Seguro Social, entre otras. A una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos.

Las operaciones entregadas por LAGOBO S.A. Deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.
- El pago al Banco será realizado por “SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS SOCOMIR”.
- Afiliados a la cooperativa del sistema nacional de justicia JURISCOOP.
- El promedio de cada operación de crédito es de $1.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## SOLUCIONES PRONTAS COOPERATIVA MULTIACTIVA

Esta compañía ofrece la cesión de cartera conformada por pagarés de libranza de los FED de Cundinamarca, Tolima, Huila, Risaralda, Caldas, Santander, Sucre, Girardot y Dosquebradas entre otros; Fuerzas Militares, Policía Nacional, Pensionados, y Alcaldías. A una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos.

Las operaciones entregadas por SOLUCIONES PRONTAS deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

Convenio con extracupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente.

## SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS PIMAR

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Fopep, Previsora, Caprecom, Seguro Social, Policía Nacional, Ministerio de Defensa, Ferrocarriles y Fondos Educativos Departamentales a una tasa de compra del DTF T.A +10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPIMAR deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.
- Saldos de capital se encuentren entre $1 y $50.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## COOPERATIVA INTEGRAL BONANZA

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Fopep, Previsora, Caprecom, Seguro Social, Policía Nacional, Ministerio de Defensa, Ferrocarriles y Fondos Educativos Departamentales a una tasa de compra del DTF T.A +10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOBONANZA deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".
- Saldos de capital se encuentren entre $1 y $50.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Armada Nacional, Casur, Ejercito Nacional, Fuerza Aérea, Seguro Social, Caja de Retiro, a una tasa de compra del DTF T.A +10 puntos.

Las operaciones entregadas por EL CEDRO deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".
- Saldos de capital se encuentren entre $1 y $50.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## SOLUCIÓN KAPITAL S.A.

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas de los FED Regionales de la Costa como Guajira, Sucre y Bolívar, realiza recaudo a través de las cuentas del Banco, operaciones se realizan a una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos.

Las operaciones entregadas por SOLUCION KAPITAL deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 72 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## COOPERATIVA DEL MAGISTERIO DEL ATLÁNTICO – COOPEMA

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Magisterio del Atlántico (Profesores), realiza recaudo a través de cuentas en el Banco, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPEMA deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## PROCOL DE COLOMBIA S.A

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de los FED Regionales de la Costa como Guajira, Sucre y Bolívar, realiza recaudo a través de las cuentas del Banco, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por PROCOL deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 72 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CON EXPERIENCIA EN CRÉDITO - COOEXPOCREDIT

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Armada Nacional, Casur, Ejercito Nacional, Fuerza Aérea, Seguro Social, Caja de Retiro, Docentes, etc. a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOEXPOCREDIT deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## CENTRO DE SERVICIOS CREDITICIOS S.A.S.

Esta compañía ofrece la cesión de cartera conformada por pagarés de libranza de los FED de Cundinamarca, Tolima, Huila, Risaralda, Caldas, Santander, Sucre, Girardot y Dosquebradas entre otros; Fuerzas Militares, Policía Nacional, Pensionados, y Alcaldías. A una tasa de compra del DTF T.A. + 7.5 puntos.

Las operaciones entregadas por C.S.C. deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S.

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas, a una tasa de compra del DTF T.A. + 8 puntos.

Las operaciones entregadas por CREDIVALORES deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 72 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.

Esta compañía ofrece la cesión de cartera conformada por pagares de libranza del Ministerio de Defensa, Ejército Nacional, Armada, FAC, FOPEP, INPEC, CREMIL, etc. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por SUMAS Y SOLUCIONES deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Armada Nacional, Casur, Ejercito Nacional, Fuerza Aérea, Seguro Social, Caja de Retiro, Docentes, Etc. a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por ORIGINAR SOLUCIONES deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Esta empresa corresponde al mismo grupo que la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CON EXPERIENCIA EN CRÉDITO – COOEXPOCREDIT.

## GESTIONES FINANCIERAS S.A.

Esta compañía ofrece la cesión de cartera de la Cooperativa de Conductores del Ministerio de defensa COOPECONMIN y Asistencia Familiar Cooperativa ASFAMICOOP, que generaran las operaciones comerciales, conformados por pagares de libranza de los códigos de Policía, Ministerio de Defensa, Inpec. Gobernación del Valle, Cagen, Fopep, entre otros, así como también Cooperativa Habitat, Coopimar, Coosercoop, Sumas y Soluciones, a una tasa de compra del DTF T.A. + 11 puntos.

Las operaciones entregadas por GESTIONES FINANCIERAS deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## INNOVA GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S.

Esta compañía ofrece la cesión de cartera de la Cooperativa UNISERCOOP que generan las operaciones comerciales, conformados por pagares de libranza de los códigos con ISS, Mindefensa, Policía Nacional, entre otros; en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Risaralda, Tolima y Valle. A una tasa de compra del DTF T.A. + 11 puntos.

Las operaciones entregadas por INNOVA GESTIÓN DE NEGOCIOS deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación "A".

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

## Castigos de Cartera

El siguiente es el detalle de castigos de cartera al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

| | 2012 | | | | 2011 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Total |
| Comercial | $ 799 | 63 | 6 | 868 | 996 | 0 | 25 | 1.021 |
| Consumo | 10.727 | 391 | 206 | 11.324 | 6.906 | 0 | 107 | 7.013 |
| Vivienda | 40 | 0 | 3 | 43 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total general | $ 11.566 | 454 | 215 | 12.235 | 7.902 | 0 | 132 | 8.034 |

## Provisión para cartera de créditos

El movimiento de las provisiones para capital por modalidad de crédito es el siguiente:

| | Comercial | Consumo | Vivienda | Total |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | $ 47.130 | 88.769 | 77 | 135.976 |
| Más: Gasto provisión cartera | 29.739 | 81.691[1] | 20 | 111.450 |
| Menos: Castigos cartera | (799) | (10.727) | (40) | (11.566) |
| Recuperación de provisión | (23.336) | (38.328) | (74) | (61.738) |
| Movimiento, condonaciones y reclasificaciones | (120) | (8.022) | 52 | (8.090) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | $ 52.614 | 113.383 | 35 | 166.032 |

| Provisión General de Cartera | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | $ 22 | 24 |
| Más : Recuperación de provisión | 0 | (2) |
| Saldo | $ 22 | 22 |

[1] Incluye $7.598 de provisión adicional, según solicitud de la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012.

# 8. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Con Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las aceptaciones bancarias, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Aceptaciones (Bancarias) en Plazo | $ 136 | 714 |
| Operaciones de contado | (55) | 0 |
| Contratos Forward | | |
| Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar) | 0 | 15.721 |
| Derechos de Venta de Monedas (Peso/Dólar) | 16.907 | 7.665 |
| Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar) | 0 | (15.087) |
| Obligaciones de Venta de Monedas (Peso/Dólar) | (16.399) | (7.626) |
| | 508 | 673 |
| | $ 589 | 1.387 |

Los resultados por valoración de operaciones de contado e instrumentos financieros derivados son:

| Derivados | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Forwards de Compra de Monedas (Peso/Dólar) | $ (3.750) | (2.684) |
| Forwards de Venta de Monedas (Peso/Dólar) | 4.848 | 487 |
| Forwards de Venta de Monedas (Diferentes Peso/Dólar) | | 48 |
| Futuros de Compra de Monedas | (181) | (262) |
| Futuros de Venta de Monedas | 510 | 402 |
| Futuros de Compra de Títulos | (2) | (19) |
| Futuro de Venta de Títulos | 0 | 6 |
| | $ 1.425 | (2.022) |

| Operaciones de Contado | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Contratos de Compra de Divisas | 97 | 69 |
| Contratos de Venta de Divisas | 484 | 293 |
| | 581 | 362 |
| | $ 2.006 | (1.660) |

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre las operaciones de contado e instrumentos financieros derivados.

Las operaciones forward de divisas con clientes se hacen con estudio previo, realizado por el área de crédito del Banco, y en un alto porcentaje se encuentran cubiertos con contraparte del sector financiero.

# 9. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

| Intereses | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa | $ 2 | 0 |
| Cartera de créditos | 41.324 | 34.951 |
| | $ 41.326 | 34.951 |

| Otros | | |
|---|---|---|
| Dividendos y participaciones | 63 | 28 |
| Anticipos contratos y proveedores | 1.523 | 560 |
| Adelantos al personal | 0 | 5 |
| Faltantes en caja | 5 | 3 |
| Cuentas por cobrar ISS - Colpensiones [2] | 11.209 | 0 |
| Diversas | 180 | 137 |
| | $ 12.980 | 733 |

[2] Corresponde al pago de los descuentos realizados por ISS - Colpensiones en el mes de diciembre de 2012, a los clientes que poseen obligaciones con el Banco a través del convenio de libranzas.

El siguiente es el movimiento de las provisiones de cuentas por cobrar:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | $ 3.843 | 4.165 |
| Más: Provisión cargada a gastos : Individual procíclico | 3.638 | 2.659 |
| Individual contracíclico | 275 | 253 |
| Menos: Reintegro provisión | (1.463) | (1.307) |
| Movimiento por castigos, reclasificaciones y condonaciones | (1.416) | (1.927) |
| Saldos final | $ 4.877 | 3.843 |

# 10. Bienes Recibidos en Pago

El detalle de los bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Bienes inmuebles | $ 4.113 | 4.075 |
| Bienes muebles | 5.282 | 5.020 |
| Costo ajustado | 9.395 | 9.095 |
| Menos provisión | (8.295) | (8.385) |
| | $ 1.100 | 710 |

El detalle de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

| 31 de diciembre 2012 | Menor de 1 año | Entre 1 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Más de 5 años | Total | Provisión |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inmuebles | $ 345 | 212 | 0 | 3.556 | 4.113 | 3.303 |
| Muebles | 61 | 169 | 34 | 4.712 | 5.282 | 4.992 |
| | $ 406 | 381 | 34 | 8.268 | 9.395 | 8.295 |

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los bienes recibidos en pago representaban el punto cero uno por ciento (0.01%), del total de activos del Banco. Teniendo en cuenta la mínima participación de los bienes recibidos en pago dentro de los activos, el efecto sobre los resultados del ejercicio no es significativo. La administración del Banco ha adelantado las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas aplicables.

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | $8.385 | 9.233 |
| Más: | | |
| Provisión cargada a gastos | 207 | 262 |
| Menos: | | |
| Recuperación provisión | (277) | (940) |
| Movimiento por reclasificaciones | (20) | (170) |
| Saldo final | $8.295 | 8.385 |

# 11. Propiedades y Equipo

El costo neto de propiedades y equipo de uso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Terrenos | $ 10.249 | 10.249 |
| Construcciones en Curso – Edificio GNB Sudameris Bogotá | 63.494 | 42.282 |
| Edificios | 29.142 | 29.142 |
| Equipos, muebles y enseres | 22.918 | 20.099 |
| Equipo de computación | 26.746 | 25.480 |
| Vehículos | 631 | 631 |
| Depreciación acumulada | (56.777) | (54.272) |
| | $ 96.403 | 73.611 |

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos realizados en el año 2012.

La depreciación cargada a gastos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de $3.614 y $3.714 respectivamente.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

# 12. Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por $262.

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

| | Saldo 2011 | Cargos | Abonos | Saldo 2012 |
|---|---|---|---|---|
| Gastos Anticipados | | | | |
| Seguros | $ 333 | 699 | 768 | 264 |
| Mantenimiento de Equipos | 11 | 40 | 40 | 11 |
| Prima Cartera por Amortizar | 20.319 | 97 | 8.470 | 11.946 |
| Gastos Anticipados Cartera Convenios | 812 | 844 | 890 | 766 |
| Otros | 311 | 207 | 350 | 168 |
| | 21.786 | 1.887 | 10.518 | 13.155 |
| Cargos Diferidos | | | | |
| Impuesto al Patrimonio [1] | 24.923 | 0 | 8.308 | 16.615 |
| Impuesto diferido débito | 774 | 697 | 774 | 697 |
| Remodelaciones | 611 | 833 | 997 | 447 |
| Programas para computador software | 2.014 | 4.069 | 4.538 | 1.545 |
| Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento | 1.366 | 856 | 1.222 | 1.000 |
| Contribuciones y afiliaciones | 8 | 1 | 2 | 7 |
| Comisión y gastos pagados en colocación de títulos de inversión en circulación (bonos subordinados) | 0 | 12.331 | 2.339 | 9.992 |
| Proyecto Integración Regional HSBC | 0 | 7.861 | 2.257 | 5.604 |
| Impuesto de Renta Diferido | 139 | 43 | 0 | 182 |
| | 29.835 | 26.691 | 20.437 | 36.089 |
| Total gastos anticipados y cargos diferidos | $ 51.621 | 28.578 | 30.955 | 49.244 |

[1] De acuerdo con la Ley 1370 de 2009 y el Decreto 4825 de 2010, el Banco aplicó la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero de 2011. La causación total del impuesto ascendió a $33.231, afectando la cuenta de cargos diferidos. Al 31 de diciembre de 2012 el saldo es de $16.615.

## Activos Intangibles Crédito Mercantil

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Crédito Mercantil Servivalores GNB Sudameris S.A. | $1.886 | 1.886 |
| Amortización Acumulada - Crédito Mercantil Servivalores GNB Sudameris S.A. | (880) | (692) |
| Crédito Mercantil - Nacional de Valores S.A. | 2.014 | 2.014 |
| Amortización Acumulada - Crédito Mercantil Nacional de Valores S.A. | (801) | (455) |
| | $2.219 | 2.754 |

## Crédito Mercantil Servivalores GNB Sudameris S.A.

Por la compra de Suma Valores S.A. Comisionista de Bolsa (hoy Servivalores GNB Sudameris S.A.), realizada en abril de 2008, se registró crédito mercantil por $1.886, el cual se amortiza en ciento veinte (120) alícuotas mensuales. El saldo pendiente de amortizar es $1.006.

## Crédito Mercantil Nacional de Valores

Por la compra de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, realizada en junio de 2010 (hoy fusionada con Servivalores GNB Sudameris S.A.), se registró un crédito mercantil por $1.655 y por la compra de 51.440 acciones de Sara Clemencia Mantilla el 15 de junio de 2011 se incrementó el crédito mercantil en $359 para un total de $2.014; el crédito mercantil se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales. El saldo pendiente de amortizar es $1.213.

La fusión por absorción de Nacional de Valores S.A. (entidad absorbida) con Servivalores GNB Sudameris S.A.(entidad absorbente) fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1871 de septiembre 22 de 2010 y protocolizada en escritura pública número 3299 del 1 de octubre de 2010.

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Créditos a empleados | $17.916 | 15.809 |
| Depósitos en garantía | 43 | 43 |
| Cartas de crédito pago diferido | 0 | 308 |
| Bienes de arte y cultura | 1.221 | 1.221 |
| Derechos en fideicomiso | 9.065 | 5.392 |
| Sobrante de Impuesto de Renta | 15.802 | 0 |
| Diversos | 263 | 241 |
| | $ 44.310 | 23.014 |

El Banco evaluó el ciento por ciento (100%) de los créditos a empleados, el resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

31 de diciembre de 2012

| | | | | | Provisiones | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Consumo Garantía Idónea | Capital | Intereses Y Otros Conceptos | Total | Garantía Idónea | Capital | Intereses y Otros | Total |
| A - Normal | $ 404 | 0 | 404 | 397 | 4 | 0 | 4 |
| | $ 404 | 0 | 404 | 397 | 4 | 0 | 4 |
| Consumo Garantía Otras | | | | | | | |
| A - Normal | 4.433 | 0 | 4.433 | 0 | 44 | 0 | 44 |
| B - Aceptable | 27 | 0 | 27 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| C - Apreciable | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| D - Significativo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| E - Incobrable | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | $ 4.460 | 0 | 4.460 | 0 | 45 | 0 | 45 |

| Vivienda | Capital | Intereses Y Otros Conceptos | Total | Garantía Idónea | Capital | Intereses y Otros | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A - Normal | 13.051 | 0 | 13.051 | 13.051 | 131 | 0 | 131 |
| | $13.051 | 0 | 13.051 | 13.051 | 131 | 0 | 131 |
| | | | | | | | |
| TOTAL | $17.916 | 0 | 17.916 | 13.448 | $180 | 0 | 180 |

31 de diciembre de 2011

Provisiones

| Consumo Garantía Idónea | Capital | Intereses Y Otros Conceptos | Total | Garantía Idónea | Capital | Intereses y Otros | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A - Normal | $ 472 | 0,0 | 472 | 448 | 4,7 | 0,0 | 4,7 |
| | 472 | 0,0 | 472 | 448 | 4,7 | 0,0 | 4,7 |

Consumo Garantía Otras

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A - Normal | 3.795 | 0,0 | 3.795 | 0,0 | 38,0 | 0,0 | 38,0 |
| B - Aceptable | 2 | 0,0 | 2 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,1 |
| C - Apreciable | 4 | 0,0 | 4 | 0,0 | 0,8 | 0,0 | 0,8 |
| D - Significativo | 57 | 0,0 | 57 | 0,0 | 28,7 | 0,0 | 28,7 |
| | $ 3.859 | 0,0 | 3.859 | 0,0 | 67,6 | 0,0 | 67,6 |

Vivienda

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A - Normal | 11.477 | 0,0 | 11.477 | 11.477 | 114,8 | 0,0 | 114,8 |
| | 11.477 | 0,0 | 11.477 | 11.477 | 114,8 | 0,0 | 114,8 |
| | | | | | | | |
| TOTAL | $ 15.809 | 0,0 | 15.808 | 11.925 | 187,1 | 0,0 | 187,1 |

Los créditos otorgados a empleados, para vivienda y vehículo, están respaldados con garantías idóneas.

El saldo de los intereses por cobrar es cero, por cuanto se cancelan mensualmente con la cuota incluida en el descuento de nómina.

El movimiento de la provisión de otros activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Saldo inicial: | $1.076 | 1.010 |
| Más: | | |
| Provisión cargada a gastos | 97 | 149 |
| Traslado Provisiones cxc | 0 | 138 |
| Movimiento retiros de provisión y castigos | (104) | (109) |
| Recuperaciones de Provisión | 0 | ( 112) |
| Saldo final | $1.069 | 1.076 |

# 13. Valorizaciones y desvalorizaciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las valorizaciones es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o Sin Cotización en Bolsa: | | |
| Servitrust GNB Sudameris S.A. | $ 4.804 | 4.537 |
| Deceval S.A. | 114 | 105 |
| Servivalores GNB Sudameris S.A. | 471 | 0 |
| ACH Colombia S. A. | 96 | 92 |
| Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización– Servibanca S.A. | 14.367 | 13.244 |
| Cámara de Compensación de Divisas | 49 | 20 |
| Propiedades y equipo | 70.841 | 62.238 |
| Bienes de arte y cultura | 574 | 574 |
| | $ 91.316 | 80.810 |

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las desvalorizaciones fueron:

| | | |
|---|---|---|
| Servivalores GNB Sudameris S.A. | $ 0 | 1.142 |
| Cámara de Riesgo Central de Contraparte | 94 | 97 |
| | $ 94 | 1.239 |

# 14. Depósitos y Exigibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle de los Certificados de Depósito a Término y de otros Depósitos y exigibilidades es el siguiente:

| Certificados de depósito a término | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Menos de 6 meses | $ 736.269 | 792.753 |
| Igual a 6 meses y menor de 12 meses | 1.342.744 | 946.438 |
| Mayores a 12 meses y menores a 18 meses | 752.364 | 410.648 |
| Mayores a 18 meses | 685.755 | 567.668 |
| | $ 3.517.132 | 2.717.507 |

| Otros | | |
|---|---|---|
| Bancos y Corresponsales | 76 | 0 |
| Depósitos especiales | 218 | 224 |
| Exigibilidades por servicios bancarios | 69.779 | 59.457 |
| | $ 70.073 | 59.681 |

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje obligatorio en las siguientes proporciones:

| Cuenta | Porcentaje de Encaje | |
|---|---|---|
| | 2012 | 2011 |
| Depósitos en cuenta corriente | 11,0% | 11,0% |
| Depósitos especiales | 11,0% | 11,0% |
| Exigibilidades por servicios bancarios | 11,0% | 11,0% |
| Contribución sobre transacciones | 11,0% | 11,0% |
| Cheques girados no cobrados | 11,0% | 11,0% |
| Recaudos realizados | 11,0% | 11,0% |
| Otras cuentas por pagar diversas | 11,0% | 11,0% |
| Cuentas canceladas | 11,0% | 11,0% |
| Depósitos de ahorro | 11,0% | 11,0% |
| Certificados de depósito a término menores de 18 meses | 4,5% | 4,5% |
| Certificados de depósito a término iguales o superiores a 18 meses | 0,0% | 0,0% |

# 15. Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas es el siguiente :

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Fondos interbancarios comprados ordinarios | $ 43.596 | 116.105 |
| Compromiso de Transferencia en Operaciones Repo cerrados | 1.245.578 | 1.580.603 |
| Compromiso de Transferencia en Operaciones Simultáneas | 430.757 | 330.699 |
| | $ 1.719.931 | 2.027.407 |

El costo financiero promedio mensual durante el año 2012 fue de $200 para los fondos interbancarios y de $499 para los compromisos de recompra de Inversiones.

# 16. Aceptaciones Bancarias en Circulación e Instrumentos Financieros Derivados

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Aceptaciones (Bancarias) en Plazo | $ 136 | 714 |
| Contratos Forward de Especulación | | |
| Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar) | (16.240) | (17.975) |
| Derechos de Venta de Monedas (Peso/Dólar) | 0 | (26.802) |
| Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar) | 16.628 | 18.161 |
| Obligaciones de Venta de Monedas (Peso/Dólar) | 0 | 28.113 |
| | $ 388 | 1.497 |
| | $ 524 | 2.211 |

Según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos Financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio desfavorable para el Banco, se deben registrar en el pasivo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación.

De esta misma forma, si el resultado es favorable para el Banco se debe registrar en el activo efectuando la misma separación.

# 17. Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto y largo plazo, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

| 31 de diciembre de 2012 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Corto Plazo a 1 año | Mediano Plazo 1 y 3 años | Largo Plazo Más de 3 años | Total |
| Banco de Comercio Exterior, Bancoldex S.A. | $ 11.820 | 25.397 | 103.192 | 140.409 |
| FINAGRO | 63 | 3.092 | 1.000 | 4.155 |
| Findeter | 0 | 1.800 | 505.060 | 506.860 |
| Entidades del Exterior | 224.843 | 0 | 0 | 224.843 |
| Dirección del Tesoro Nacional | 0 | 0 | 2.174 | 2.174 |
| | $ 236.726 | 30.289 | 611.426 | 878.441 |

| 31 de diciembre de 2011 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Corto Plazo a 1 año | Mediano Plazo 1 y 2 años | Largo Plazo Más de 3 años | Total |
| Banco de Comercio Exterior, Bancoldex S.A. | $ 58.423 | 35.001 | 139.736 | 233.160 |
| FINAGRO | 1.569 | 158 | 5.516 | 7.243 |
| Findeter | 114 | 0 | 448.464 | 448.578 |
| Entidades del Exterior | 274.561 | 0 | 0 | 274.561 |
| | $ 334.667 | 35.159 | 593.716 | 963.542 |

Estos créditos son garantizados con pagarés para el caso de las entidades nacionales, y los créditos del exterior son financiaciones otorgadas con base en cupos de crédito.

El costo por intereses al 31 de diciembre de 2012 y 2011 llevado a resultados es:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Banco de Comercio Exterior, Bancoldex S.A. | $ 10.951 | 10.439 |
| Finagro | 291 | 335 |
| Findeter | 37.996 | 26.814 |
| Entidades del Exterior | 5.966 | 4.567 |
| | $ 55.204 | 42.155 |

# 18. Cuentas por Pagar – Otras

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las cuentas por pagar otras es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Impuesto a las ventas por pagar | $ 251 | 318 |
| Contribución sobre transacciones | 1.664 | 1.166 |
| Impuesto de timbre | 0 | 0 |
| Proveedores | 3.452 | 1.931 |
| Retenciones y aportes laborales | 3.632 | 3.047 |
| Primas de seguros | 857 | 836 |
| Cheques girados no cobrados | 1.597 | 1.548 |
| Recaudos realizados [1] | 4.613 | 3.909 |
| Ascredibanco y Servibanca | 9.652 | 6.586 |
| Pagos masivos convenios | 5.969 | 15.966 |
| Cuentas por pagar redención Bonos de Paz | 3.272 | 3.324 |
| Convenio de pago ISS | 558 | 35.753 |
| Impuesto al Patrimonio | 16.615 | 24.923 |
| Diversas | 3.081 | 11.832 |
| | $ 55.213 | 111.139 |

[1] Los recaudos incluyen recibo oficial de pagos nacionales, impuesto de declaración de importación, predial, impuesto al patrimonio entre otros.

# 19. Títulos de Inversión en Circulación - Bonos Subordinados

A 31 de diciembre de 2012 el Banco tiene Títulos de Inversión en Circulación por USD250.000.000, equivalente a $442.058, correspondiente a Bonos Subordinados.

A continuación se presenta el detalle :

| | |
|---|---|
| Monto Autorizado Por Junta Directiva | USD 350.000.000 |
| Fecha de Emisión | 30-Jul-12 |
| Monto de Oferta | USD 250.000.000 |
| Plazo Meses | 120 |
| Vencimiento | 30-Jul-22 |
| Tasa Efectiva | 7,5% anual |
| Pago Intereses | Semestre Vencido |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2012 | $ 442,058 |

El periodo de maduración de los bonos es de diez (10) años.

# 20. Otros Pasivos

Las obligaciones laborales, incluyendo vacaciones acumuladas, se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada período con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Colpensiones y otras entidades administradoras de pensiones reciben contribuciones del Banco y de sus trabajadores para asumir el pasivo por pensiones de vejez de dichos trabajadores.

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Cesantías consolidadas | $ 2.406 | 2.292 |
| Intereses sobre cesantías | 279 | 267 |
| Vacaciones consolidadas | 3.391 | 2.911 |
| Prima de año cumplido | 299 | 313 |
| | $ 6.375 | 5.783 |

El movimiento de los ingresos anticipados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

| | Saldo 2011 | Abonos | Cargos | Saldo 2012 |
|---|---|---|---|---|
| Descuento compra de cartera | $ 387 | 0 | 144 | 273 |
| Comisiones | 82 | 204 | 207 | 79 |
| | $ 469 | 204 | 351 | 322 |

## Pensiones de Jubilación

El Cálculo se realizó utilizando el método de las rentas fraccionarias vencidas, acorde con lo dispuesto por el Artículo 112 del Estatuto Tributario, e incorporando las normas del Decreto 2783 de Diciembre 20 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria, así como lo dispuesto en la Resolución 1555 de 2010 (Tabla de mortalidad Rentistas RV08).

El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de $18.465 y $18.588.3, de los cuales el Banco tiene provisionado $15.978, correspondientes al ochenta y seis punto cincuenta y tres por ciento (86.53%) y ochenta y cinco punto setenta y cuatro por ciento (85.74%) respectivamente. De acuerdo con el Decreto 4565 del 07 de diciembre de 2010, el cálculo actuarial debe quedar provisionado en su totalidad en el año 2029, razón por la cual el porcentaje restante, trece punto cuarenta y siete por ciento (13.47%) y catorce punto veintiséis por ciento (14.26%), se distribuirá en los períodos restantes.

El Banco presentó el cálculo actuarial del año 2012 por $18.465 a la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que lo aprobó mediante comunicación Nº 2012102314-003-000 de fecha 18 de diciembre de 2012.

El siguiente es el movimiento de saldos por pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2011 y 2012.

| | Cálculo Actuarial | Pensiones por Amortizar | Saldo |
|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | $ 18.589 | (2.651) | 15.938 |
| Ajustes al Cálculo Actuarial 2011 | 1.810 | (1.770) | (40) |
| Pagos efectuados durante el año 2012 | (1.934) | 0 | (1.934) |
| Amortizaciones periodo 2012 | 0 | 1.934 | 1.934 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | $ 18.465 | (2.487) | 15.978 |

El siguiente es el detalle de otros pasivos – otros al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Cartas de crédito pago diferido | $ 0 | 308 |
| Sobrantes en canje y caja | 11 | 7 |
| Abonos diferidos (Intereses capitalizados) | 810 | 681 |
| Abonos para aplicar a Obligaciones | 81 | 0 |
| Impuesto de Renta Diferido | 1.006 | 822 |
| Otros | 695 | 786 |
| | $ 2.603 | 2.604 |

# 21. Pasivos Estimados y Provisiones

31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Obligaciones laborales consolidadas | 1.374 | 1.438 |
| Impuestos | 2.111 | 5.405 |
| Otros: | | |
| Contribuciones | 243 | 252 |
| Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas | 2.217 | 1.360 |
| Provisión servicios públicos | 464 | 495 |
| Contingencia bonos pensionales – Recursos Humanos | 420 | 274 |
| Seguro de depósito | 5.674 | 4.459 |
| Provisión gastos causados no pagados | 602 | 654 |
| | $ 13.105 | 14.337 |

# 22. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle del capital social es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ 75.000 | 50.000 |
| Capital suscrito y pagado | 60.459 | 44.649 |
| Número de Acciones suscritas y pagadas con valor nominal $400 c/u (en pesos) | 151.147.182 | 111.623.534 |
| Número de Acciones por suscribir | 36.352.818 | 13.376.466 |

# 23. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de la Reserva Legal al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Apropiación de utilidades líquidas | $295.494 | 251.494 |
| Prima en colocación de acciones | 342.339 | 121.007 |
| | $637.833 | 372.501 |

# 24. Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2012, el detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Acreedoras: | | |
| Garantías bancarias | $ 22.854 | 24.549 |
| Cartas de crédito | 28.231 | 23.425 |
| Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas | 1.102.680 | 594.392 |
| Créditos aprobados no desembolsados | 13.262 | 8.504 |
| Aperturas de crédito | 80.933 | 83.437 |
| Otras contingencias | 32.362 | 32.154 |
| | $ 1.280.322 | 766.461 |
| Deudoras | | |
| Valores entregados en operaciones repo y simultáneas | 1.730.496 | 1.947.725 |
| Valores entregados en Operaciones Relacionadas | 0 | 15.168 |
| Intereses Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero | 10.840 | 8.438 |
| | $ 1.741.336 | 1.971.332 |

# 25. Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Deudoras: | | |
| Bienes y valores entregados en custodia | $ 2.960.407 | 2.592.358 |
| Bienes y valores entregados en garantía | 9.376 | 9.376 |
| Remesas y otros efectos al cobro | 14 | 8 |
| Activos castigados | 201.815 | 194.687 |
| Propiedades y equipo totalmente depreciados | 39.157 | 37.596 |
| Inversiones Negociables títulos de deuda | 1.804.852 | 1.242.476 |
| Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda | 1.571.589 | 1.732.726 |
| Inversiones para mantener al vencimiento | 456.930 | 941.326 |
| Líneas de crédito directas | 80 | 88 |
| Ajustes por inflación de los activos | 13.474 | 13.592 |
| Valor fiscal de los activos | 8.256.072 | 8.256.072 |
| Cuentas por cobrar intereses inversiones negociables títulos de deuda | 112.201 | 30.692 |
| Nuevos préstamos cartera agropecuaria | 12.511 | 4.307 |
| Operaciones reciprocas | 96.378 | 81.073 |
| Otras | 3.966.136 | 3.957.199 |
| | $19.500.992 | 19.093.576 |

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Acreedoras: | | |
| Bienes y valores recibidos en custodia | $ 86.367 | 113.857 |
| Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos | 484.366 | 533.893 |
| Bienes y valores recibidos en garantía otras | 2.296.496 | 1.902.223 |
| Cobranzas recibidas | 1.386 | 1.374 |
| Ajuste por inflación del patrimonio | 28.497 | 36.805 |
| Capitalización por revalorización del patrimonio | 11.880 | 2.993 |
| Rendimientos de inversiones negociables en títulos de deuda | 78.090 | 143.500 |
| Valor fiscal del patrimonio | 559.155 | 559.155 |
| Calificación de cartera por categorías y clases de garantías | 5.183.372 | 4.483.729 |
| Control codeudores | 1.333.636 | 1.340.646 |
| Control avalúos | 2.743.834 | 2.251.111 |
| Referencia Convenios | 12.859.884 | 8.840.543 |
| Otras | 46.371 | 189.307 |
| | $ 25.713.334 | 20.399.136 |

# 26. Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, compañías donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Al cierre de 31 de diciembre de 2012, los accionistas presentan créditos de la siguiente manera:

| Nombre / NIT | Operación | Moneda | Saldo en Dólares | TRM (Pesos) | Monto en Millones de $ | Fecha vencimiento | Tasa | Garantía |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Glenoaks Investments S.A. NIT: 830137184 | 430 | USD | 13.300.000 | 1.768,23 | $ 23.517 | 20130122 | Libor + 4.50 | Stand by emitida por GNB Sudameris Bank S.A. Panamá por USD 21.650.000 (Garantía No Idónea) |
| Glenoaks Investments S.A. NIT: 830137184 | 421 | USD | 30.000.000 | 1.768,23 | 53.047 | 20130503 | Libor + 4.85 | |
| Sub Total | | | 43.300.000 | 1.768,23 | 76.564 | | | |
| Gilex Holding B.V. NIT: 900017287 | 427 | USD | 6.000.000 | 1.768,23 | 10.609 | 20130122 | Libor + 4.50 | Sin Garantía |
| Gilex Holding B.V. NIT: 900017287 | 420 | USD | 30.000.000 | 1.768,23 | 53.047 | 20130115 | Libor + 4.35 | Sin Garantía |
| Sub Total | | | 36.000.000 | 1.768,23 | 63.656 | | | |
| | | | | | | | | |
| Total | | USD | 79.300.000 | 1.768,23 | $ 140.220 | | | |

## Operaciones con Compañías Vinculadas

Las compañías vinculadas, según la definición de la Administración, son las subordinadas, a continuación se detallan los saldos y compromisos significativos a las compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Servitrust GNB Sudameris S.A. | | |
| Pasivos: | | |
| Depósitos y Exigibilidades | $ 2.517 | 3.363 |
| Gastos Operacionales Directos | | |
| Intereses, comisiones y otros | 144 | 244 |
| Ingresos Operacionales: | | |
| Dividendos recibidos | 2.282 | 2.419 |
| Diversos | 131 | 134 |
| | 2.413 | 2.554 |
| Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización – Servibanca S.A. | | |
| Pasivos: | | |
| Depósitos y Exigibilidades | $ 11.903 | 15.527 |
| Ingresos: Operacionales Directos | | |
| Comisiones | 23 | 41 |
| Dividendos recibidos | 9.463 | 8.836 |
| Diversos | 3.120 | 688 |
| | 12.606 | 9.565 |
| Gastos Operacionales Directos: | | |
| Intereses y comisiones | 1.556 | 1.432 |
| Diversos | 111 | 226 |
| | 1.667 | 1.658 |
| Servivalores Valores - Comisionista de Bolsa | | |
| Pasivos: | | |
| Depósitos y Exigibilidades | 2.154 | 794 |

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Ingresos | | |
| Dividendos | 1.874 | 4.365 |
| Comisiones | 1 | 3 |
| Diversos | 34 | 36 |
| | 1.909 | 4.404 |
| Gastos Operacionales Directos: | | |
| Intereses y Comisiones | 1.548 | 2.768 |

Las operaciones celebradas con las partes relacionadas se efectuaron bajo las condiciones vigentes en el mercado para operaciones similares.

## Operaciones Celebradas con Miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales

Por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios a los Directores por $57 y $60 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los miembros de Junta Directiva considerados para efecto de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal, ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

# 27. Ingresos y Gastos Operacionales – Otros

Los ingresos operacionales otros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Cables, portes, teléfonos | $ 279 | 333 |
| Ventas de chequeras | 1.798 | 1.934 |
| Ingresos diferencial seguros convenios | 12.675 | 11.051 |
| Penalidades | 3.316 | 3.101 |
| Otros | 467 | 524 |
| | $ 18.535 | 16.943 |

El siguiente es el detalle de gastos operacionales – otros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 :

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Gravamen a los movimientos financieros | $ 10.842 | 9.586 |
| Impuestos (industria y comercio, predial, registro, timbres, vehículos, sobretasas, otros.) | 7.695 | 5.775 |
| Arrendamientos | 3.699 | 3.171 |
| Contribuciones y afiliaciones | 6.390 | 5.878 |
| Seguros | 21.743 | 17.120 |
| Mantenimiento y reparaciones | 6.074 | 5.572 |
| Adecuación e instalación de oficinas | 141 | 93 |
| Diversos: | | |
| Servicio de aseo y vigilancia | 4.015 | 3.503 |
| Servicios temporales | 11.206 | 8.431 |
| Publicidad y propaganda | 940 | 648 |
| Relaciones públicas | 29 | 64 |

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Servicios públicos | 5.980 | 5.542 |
| Gastos de viaje | 296 | 231 |
| Transporte | 4.403 | 4.543 |
| Útiles y papelería | 2.463 | 2.284 |
| Donaciones | 52 | 52 |
| Procesamiento de datos | 2.922 | 2.672 |
| Gastos judiciales | 241 | 227 |
| Consultas | 791 | 674 |
| Manejo efectivo en tránsito | 170 | 127 |
| Microfilmación | 32 | 348 |
| Varios | 965 | 992 |
| | $ 91.089 | 77.533 |

## 28. Gasto Provisiones - Otras

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle del gasto de provisiones otras es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Bienes recibidos en pago | 207 | 262 |
| Otros Activos | 97 | 149 |
| Otras provisiones – Procesos Administrativos | 879 | 560 |
| | $1.183 | 971 |

# 29. Ingresos no Operacionales – Otros:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Ingresos no operacionales | | |
| Utilidad en venta de bienes recibidos en pago | $ 69 | 55 |
| Utilidad en venta de propiedades y equipo | 1 | 15 |
| Recuperaciones: | | |
| Bienes Cartera de créditos castigadas | 5.968 | 8.180 |
| Provisiones de bienes recibidos en pago | 277 | 940 |
| Otras recuperaciones | 263 | 3.337 |
| | 6.578 | 12.527 |
| Recuperación Provisiones inversiones | 0 | 0 |
| Devolución Fogafin | 3.624 | 3.148 |
| Otras recuperaciones | 4.190 | 3.099 |
| | 14.322 | 18.704 |
| Arrendamientos | 1.006 | 947 |
| Otros ingresos no operacionales | 754 | 899 |
| | 1.760 | 1.846 |
| | $ 16.152 | 20.620 |

# 30. Impuesto a la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable estimada por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | $ 104.104 | 139.865 |
| Más gastos no deducibles: | | |
| Multas y sanciones por desencajes e impuestos | 797 | 855 |
| Otros gastos no deducibles: Contribución transacciones | 8.132 | 7.189 |
| Otras provisiones y gastos no deducibles | 908 | 1.283 |
| Menos Partidas que disminuyen para efectos fiscales: | | |
| Dividendos recibidos no gravados | (12.204) | (10.928) |
| Vr Gasto Fiscal contratos Forward | (824) | 0 |
| Vr Gasto Fiscal Amortización cargos Diferidos | (441) | 0 |
| Vr Reintegro provisiones varias | (263) | (3.337) |
| Vr Efecto neto por Valoración de Inversiones y contratos derivados | (58.311) | (15.733) |
| Menos: Vr efecto calculo Actuarial | 4 | (413) |
| Mas (menos) Efecto neto por pago impuesto de industria y comercio | 591 | (88) |
| Renta Líquida Ordinaria estimada | 42.493 | 118.693 |
| Renta presuntiva aplicable | 18.036 | 21.296 |
| Renta gravable estimada | 42.493 | 118.693 |
| Rentas exentas | (1.149) | (1.294) |
| Renta Líquida Gravable | 41.344 | 117.399 |
| Impuesto a la tasa nominal 33% | 13.644 | 38.741 |
| Impuesto Diferido de renta 33% | 260 | (48) |
| Exceso provisión renta 2012 y 2011 | 131 | 107 |
| Total gasto por impuesto de renta | $ 14.035 | 38.800 |

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por lo siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Patrimonio contable: | $943.414 | 636.284 |
| Más partidas que incrementan el patrimonio para fines fiscales: | | |
| Reajustes fiscales de activos | 6.163 | 4.020 |
| Provisión edificios, bienes recibidos en pago y otros | 3.128 | 3.288 |
| Multas y Sanciones | 2.217 | 1.360 |
| Impuesto Diferido por Pagar | 1.006 | 822 |
| Menos: partidas que disminuyen el patrimonio para fines fiscales | | |
| Impuesto Diferido Por Cobrar y impuesto al patrimonio | (17.431) | (25.696) |
| Valorizaciones contables de activos | (71.321) | (61.574) |
| Patrimonio fiscal estimado | $ 867.176 | 558.504 |

Los siguientes conceptos originan el Movimiento del Impuesto Diferido

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Provisión de Industria y Comercio | $ 591 | 1.521 |
| Contratos de derivados financieros | (943) | 824 |
| Pensiones de Jubilación | 4 | (2.491) |
| Cargos diferidos | (441) | 0 |
| Total | (789) | 146 |
| Impuesto diferido 33% | 260 | (48) |

Sobre la Renta del año gravable 2005, la DIAN generó el 26 de junio del 2009 liquidación oficial No. 312412009000043, rechazando deducciones por diferidos contabilizados en años anteriores, con una pretensión de $6.376. El 29 de octubre del 2009 el Banco presentó demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca solicitando la acción de nulidad a la citada liquidación. El 14 de septiembre del 2011, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, falló en primera instancia declarando la nulidad parcial del acto administrativo, actualmente se encuentra en proceso de apelación por las partes,

Las declaraciones de los años gravable 2005, 2007, 2008 y 2011 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

## Impuesto al Patrimonio

El Banco GNB Sudameris S. A., está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido del 1° de enero de 2011.

Para propósitos de la contabilización, el Banco adoptó como política imputarlo anualmente contra la revalorización patrimonial tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993. Por lo anterior el impuesto presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2011:

| | 2012 | 2011 |
|---|---|---|
| Valor del Impuesto según la declaración presentada | $ 33.230 | 33.230 |
| Monto amortizado a revalorización patrimonial año | 8.308 | 8.308 |
| Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos | $ 16.615 | 24.923 |

# 31. Contingencias

## Procesos en Contra del Banco

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, que difícilmente se pueden clasificar en las distintas contingencias reglamentadas en la norma legal (Decreto 2649/93).

En concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos civiles, administrativos y laborales en contra del Banco ascendió a $31.906 y $31.653, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por $2.217 y $1.360, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles ascendió a $18.260 y $18.284 respectivamente y sobre las mismas se reconocieron provisiones por $365 y $385, respectivamente; valores a 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluyen $207 por provisión de bien recibido en dación en pago.

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laborales, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendieron a $13.646 y $13.370, respectivamente con una provisión constituida sobre las contingencias por $2.060 y $1.182.

En lo referente a los procesos restantes, el Banco se encuentra haciendo uso de los recursos legales para desvirtuar los valores determinados por las autoridades tributarias, y sobre los mismos, se han constituido las provisiones exigidas por la Ley.

# 32. Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo segundo del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensualmente, y semestralmente en forma consolidada con sus filiales. La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría, se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el plan único de cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la relación lograda por el Banco fue del dieciocho punto cincuenta y tres por ciento (18.53%) y diez punto ochenta y uno por ciento (10.81%), respectivamente.

# 33. Administración y Gestión de Riesgo

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de los intermediarios del mercado de valores. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

## Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos administrados, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

## Riesgo de Contraparte

Es la pérdida económica generada por el posible incumplimiento de la contraparte, de los términos y condiciones establecidos en un contrato o en un instrumento de deuda, ya sea por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas.

El riesgo de contraparte existe en todas las actividades que dependan del desempeño de emisores, contrapartes y virtualmente en todos los mercados de capitales y operaciones de trading que involucren exposición de crédito.

## Riesgo de Liquidez

Corresponde a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo la imagen y reputación de la entidad.

## Riesgo Operacional

El manejo del riesgo operacional implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones del Banco. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: Organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación.

La Administración del Banco estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten la evaluación, verificación, medición, control y prevención de manera oportuna y sistemática en los procesos.

## Riesgo Legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren correctamente documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

El Banco respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados.

## Principios de la Gestión de Riesgos

Los principios que enmarcan la gestión del Sistema de Administración de Riesgos del Banco GNB Sudameris, constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades encaminadas al control, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y de administración de portafolios. Los principios son los siguientes:

### Principio de Independencia.

La gestión de riesgos es exclusiva, independiente, autónoma y abarca todos los niveles de la Entidad.

### Principio de Rentabilidad.

La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez de los portafolios. El riesgo debe ser identificado, medido y valorado para su control y mitigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Entidad.

### Principio de Seguridad.

Los recursos de cada portafolio deben ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo asumido sea gestionable y se encuentre dentro de niveles aceptables.

### Principio de Eficiencia.

La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, facilitando una segregación clara de roles y responsabilidades, y la asignación eficiente de los eficiente de recursos.

## Administración de la Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos para el Banco GNB Sudameris constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades, permite al Banco GNB Sudameris determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por de la Entidad, o en caso que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

## Estructura Organizacional Gestión de Riesgos

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Banco GNB Sudameris cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos.

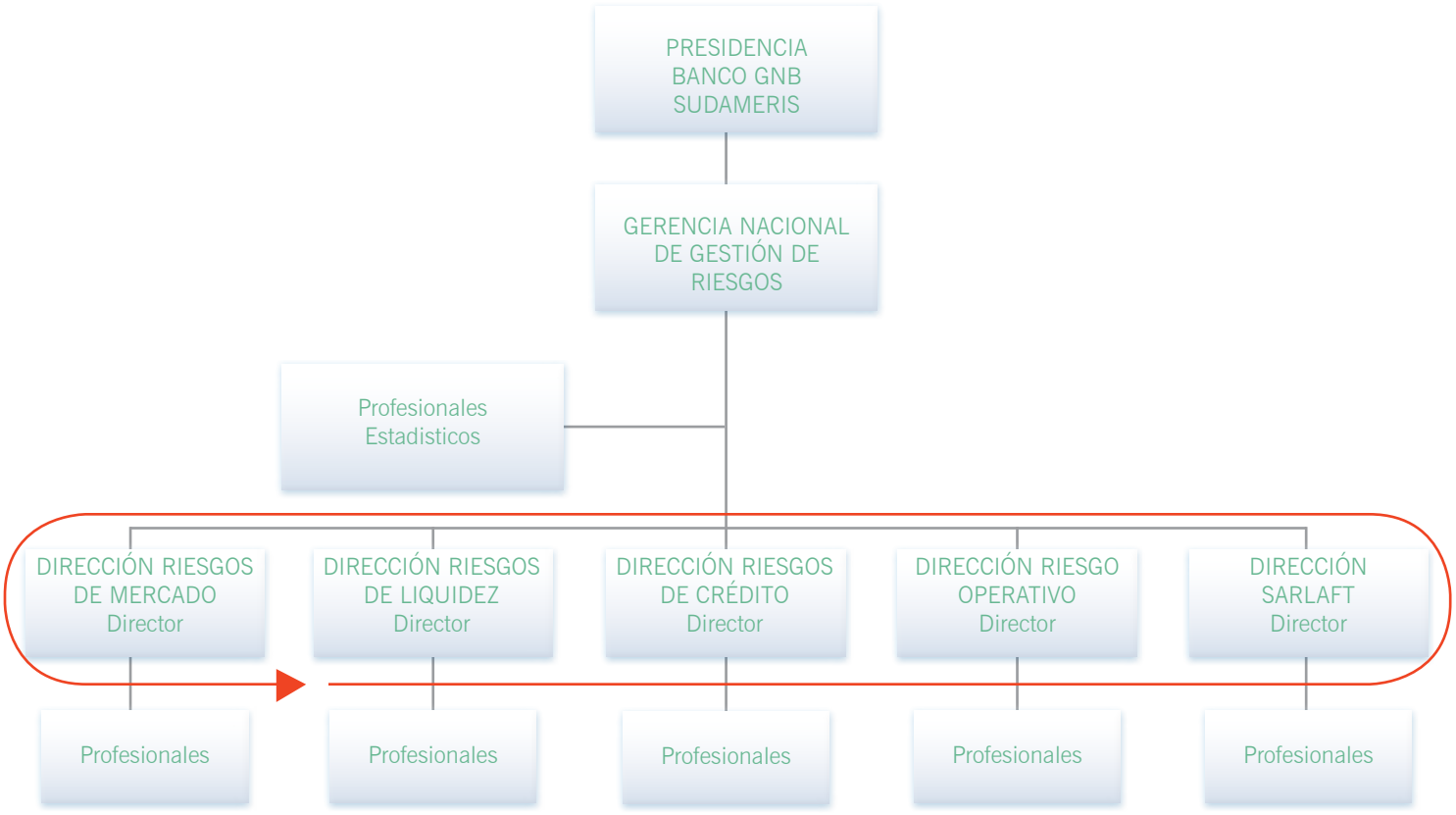


Estas áreas deben trabajar conjuntamente la gestión integral de riesgos del Banco y sus Filiales

## Comité de Gestión de Riesgos

El esquema organizacional y de gestión integral se complementa con la participación del Comité de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo primordial consiste en apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos para la Entidad y los portafolios administrados.

Aspectos evaluados en el Comité:

- Definición de la estrategia de riesgos
- Revisión periódica del funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgos y los modelos que soportan su gestión.
- Evaluación del grado de exposición de riesgos de la Entidad y seguimiento las acciones encaminadas para su control, monitoreo y mitigación.
- Análisis de la composición de portafolios, y exposición al riesgo de Liquidez y Mercado.
- Definición de Límites de Exposición, por riesgo, plazo, montos, monedas y aprobación de cupos de contraparte.
- Análisis de variables económicas y monetarias y su impacto en la liquidez de la economía y el comportamiento de los instrumentos financieros.
- Evaluación y cumplimiento de la normatividad emitida por los reguladores del sector financiero.

## Concentración de Riesgos

En el ámbito de riesgos de mercado se aprueban anualmente límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el Sector financiero y real, atribuciones para operaciones y stop loss. Estos límites combinan diferentes variables, estudios estadísticos y econométricos previos que contemplan el capital económico, volatilidad de los resultados y estrategia de la Entidad.

La gestión del riesgo de emisor y contraparte se encuentra soportada en adecuada asignación y control permanente de los cupos.

Los cupos de contrapartes son calculados a través de un modelo interno el cual evalúa anualmente los indicadores: exposición patrimonial por cartera vencida, incremento patrimonial año corrido y efecto de los ingresos no operacionales, teniendo como base la estructura financiera de los emisores o contrapartes objeto de análisis; estos cupos asignados son sometidos a análisis y autorización por parte de la Junta Directiva.

La Dirección de Riesgo de Mercado permanentemente realiza seguimiento de la actuación de cada contraparte en el mercado, en donde se conocen factores cualitativos tales como: incumplimientos, ventas o adquisiciones de entidades, liquidación o intervención de entidades, Sanciones, entre otras.

Respecto a riesgo de liquidez, se establecen estrategias claras sobre las fuentes de fondeo, concentración máxima en recursos y participaciones en las Filiales, a este nivel la operativa está basada en un profundo conocimiento de las contrapartes y los mercados. La gestión del Riesgo de Liquidez busca a corto plazo, garantizar el pago oportuno de los compromisos de la Entidad, sin tener que recurrir a la búsqueda de fondos en condiciones graves y que puedan afectar y deteriorar el buen nombre de la Entidad. En el mediano plazo la gestión tiene como objetivo velar por la estructura financiera del Banco, prestando atención a la coyuntura financiera, política y de los mercados de capitales.

El manejo del riesgo operacional implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones del Banco. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: Organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación. Para todos ellos el Banco estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten medición, control y prevención oportuna en los procesos.

## Exposición al Riesgo de Mercado

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

La Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general

del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VaR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

## Valor en Riesgo

Al 31 de diciembre de 2012, la medición de riesgo por factores de riesgo (Formato 386), arrojó las siguientes cifras:

| VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS | |
|---|---|
| Riesgo | Valor |
| Tasa de Interés | $ 90.966 |
| Tasa de Cambio | 556 |
| Precio de Acciones | 0 |
| Carteras Colectivas | 638 |
| Valor en Riesgo Total | $ 92.160 |

## Perfil de Riesgo de las Operaciones

La observación de la evolución del VaR a lo largo del ejercicio pone de manifiesto la estabilidad del mimo basada en su estrategia del negocio de inversiones que se ha caracterizado por mantener un portafolio de corta duración, con una participación concentrada en papeles del gobierno nacional TES, por esta razón se establece un perfil de riesgos de mercado BAJO con un impacto INFERIOR.

## Verificación de Operaciones

El Banco GNB Sudameris cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y bajo condiciones de mercado, a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad.

Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizó la negociación, indicando además, si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

## Exposición al Riesgo de Contraparte

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito que incluye operaciones de crédito comercial, consumo e hipotecario y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas básicas para el manejo del crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido en principio para la actividad bancaria tradicional, pero cuyos fundamentos amparan también la actividad de la tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Control en esta materia.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente.

La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de dos mecanismos esencialmente: Asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta otras consideraciones, tales como cupos de contraparte; calidad y precio de las garantías recibidas; plazo de los créditos y concentración por sectores económicos.

La gestión en la administración y control de los créditos y una diligente función de cobro, le han permitido al Banco mantener un buen índice de calidad de cartera.

## Exposición al Riesgo de Liquidez

La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de respuesta del Banco para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad, suficiencia de los recursos, y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

El Banco ha adoptado la Metodología Estándar para el cálculo del IRL semanal el cual se define como la diferencia de los Activos Líquidos ajustados por un Haircut (ALM) y el Requerimiento de Liquidez Neto (RLN).

La evolución del IRL durante el año 2012 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que presentaran un alto cubrimiento en el corto plazo.

Durante el año 2012 se fortalecieron los Modelos y herramientas tecnológicas necesarias para el cálculo del IRL.

El análisis de la liquidez se viene desarrollando bajo dos enfoques: la gestión de activos y pasivos de los vencimientos contractuales y el análisis de flujo de fondos en función de la liquidez de los instrumentos, las políticas y las estrategias del Banco, estimados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para cubrir posibles desequilibrios originados por la operación bancaria, la toma de decisiones estratégicas o cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad.

A través del Comité ALCO, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos y la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores.

Adicionalmente el Comité ALCO evalúa la situación de liquidez del Banco a corto y mediano plazo en particular viéndolo desde el escenario más ácido, es decir teniendo como base un escenario de stress.

# Indicador IRL (Modelo Estándar)

El Banco durante el año 2012 mantuvo un IRL positivo y favorable que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia que se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

Durante el año 2012, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:

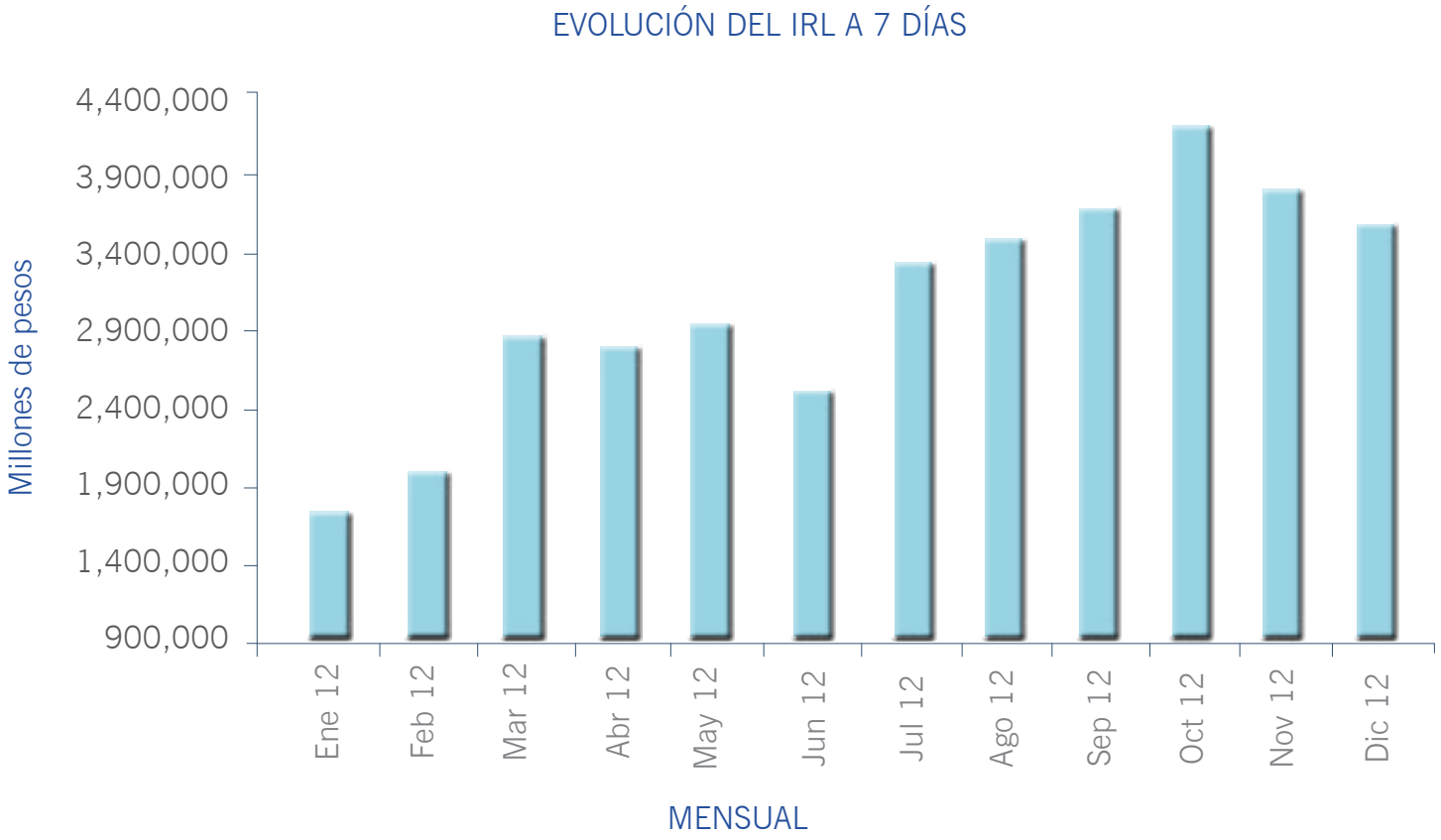


| INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ | |
|---|---|
| Máximo | $ 4.127.858 |
| Mínimo | 1.598.712 |
| Promedio | 3.000.803 |
| Último | $ 3.532.441 |

# Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez

## Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)

Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos del requerido promedio de encaje ordinario ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) + Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100% o mayor a 1, ICL = (ALM +ACM)/ MRPN30.

La evolución de este indicador durante el año 2012 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 4.54 (454%) un máximo de 5.77 (577%) un mínimo de 3.29 (329%) y un cierre de 4.88 (488%)

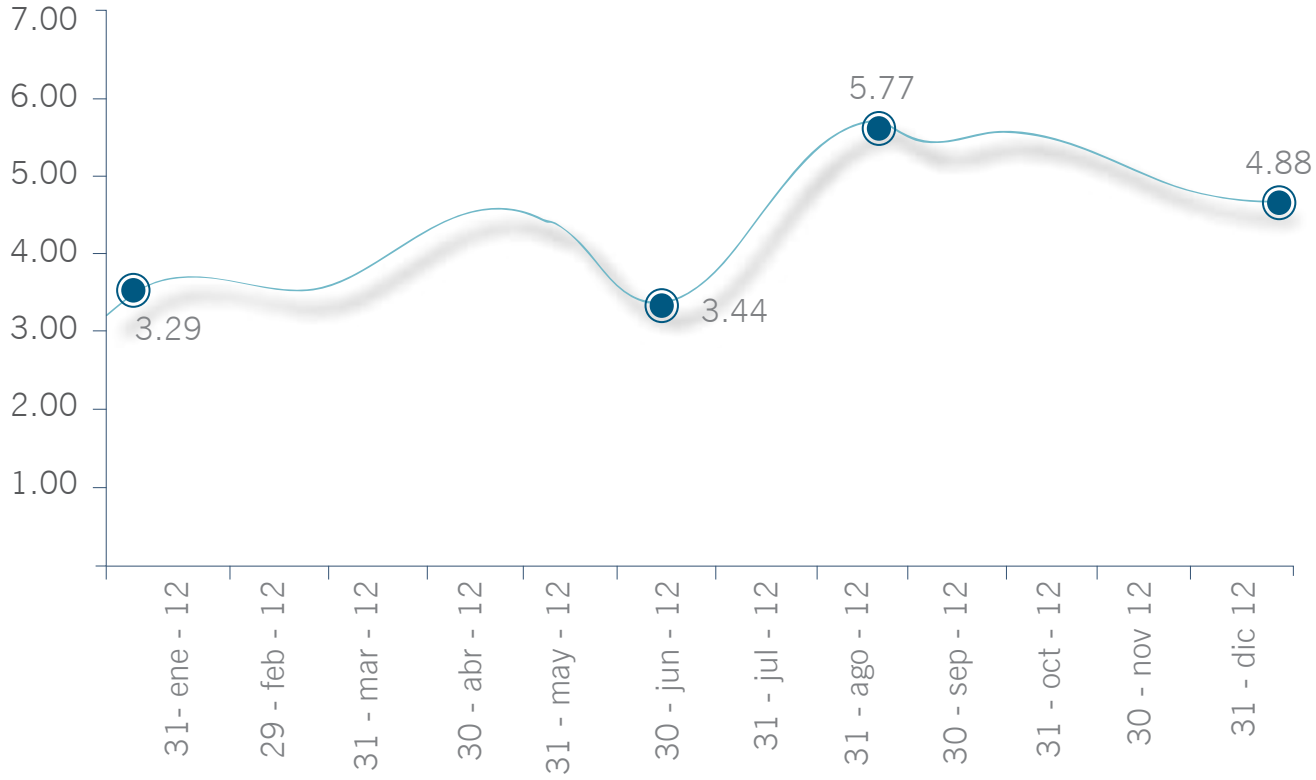

## Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos del requerido promedio de encaje ordinario ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) + Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario de stress. Este tiempo es asumido como el necesario para que la entidad o el supervisor tomen las acciones necesarias para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress se asume que se cancelan los saldos en depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100%, ICL = (ALM +ACM)/ MRPS30.

La evolución de este indicador durante el año 2012 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 1.30 (130%) un máximo de 1.42 (142%) un mínimo de 1.12 (112%) y un cierre de 1.40 (140%).

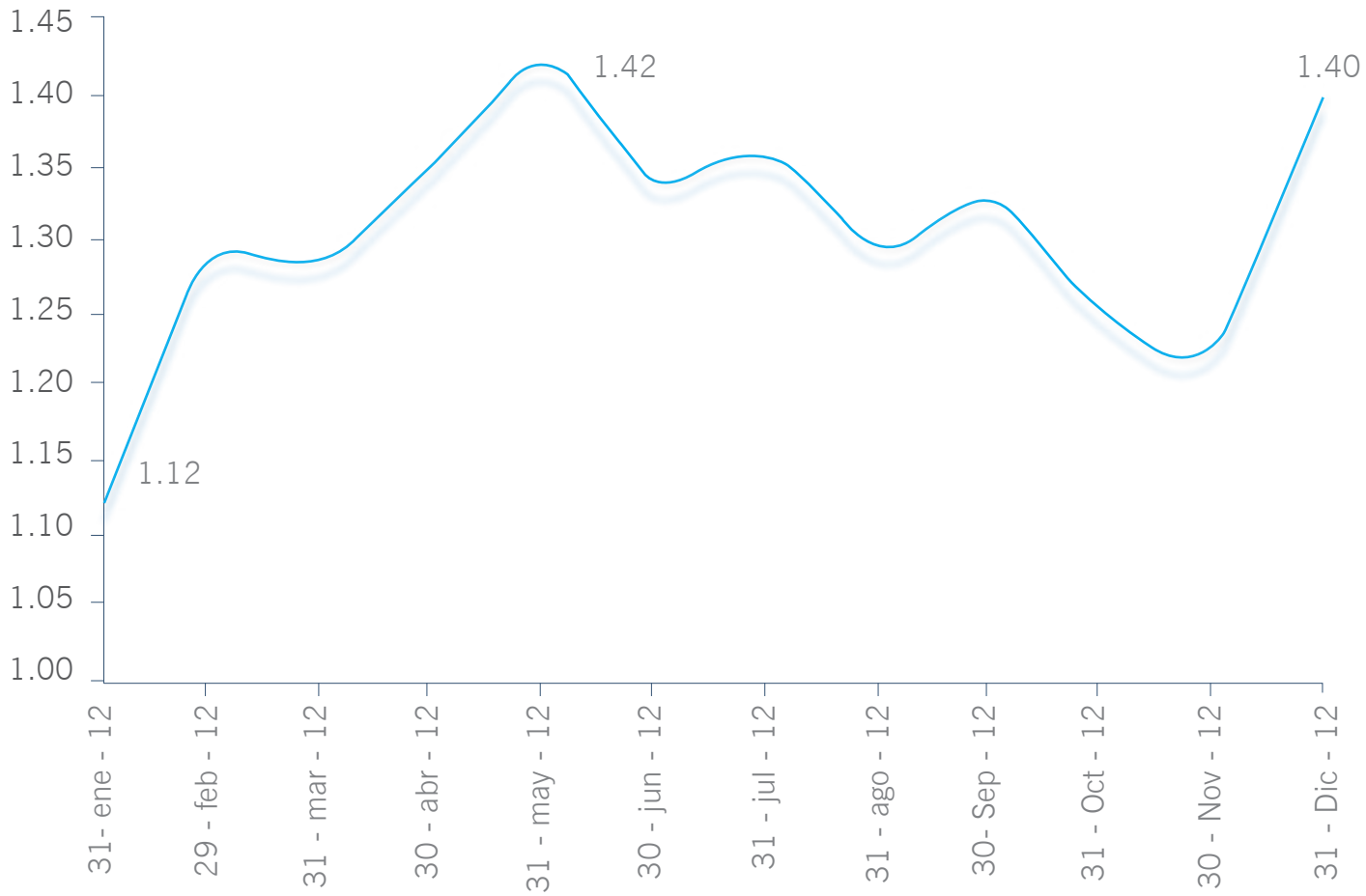

## Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)

Este indicador mide la capacidad que tiene el banco para mantener Activos Líquidos. Indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios / el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días.

Durante el año 2012, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días con un promedio de 4.98, un máximo de 13.03, un mínimo de 2.19 y un cierre de 4.60 veces.

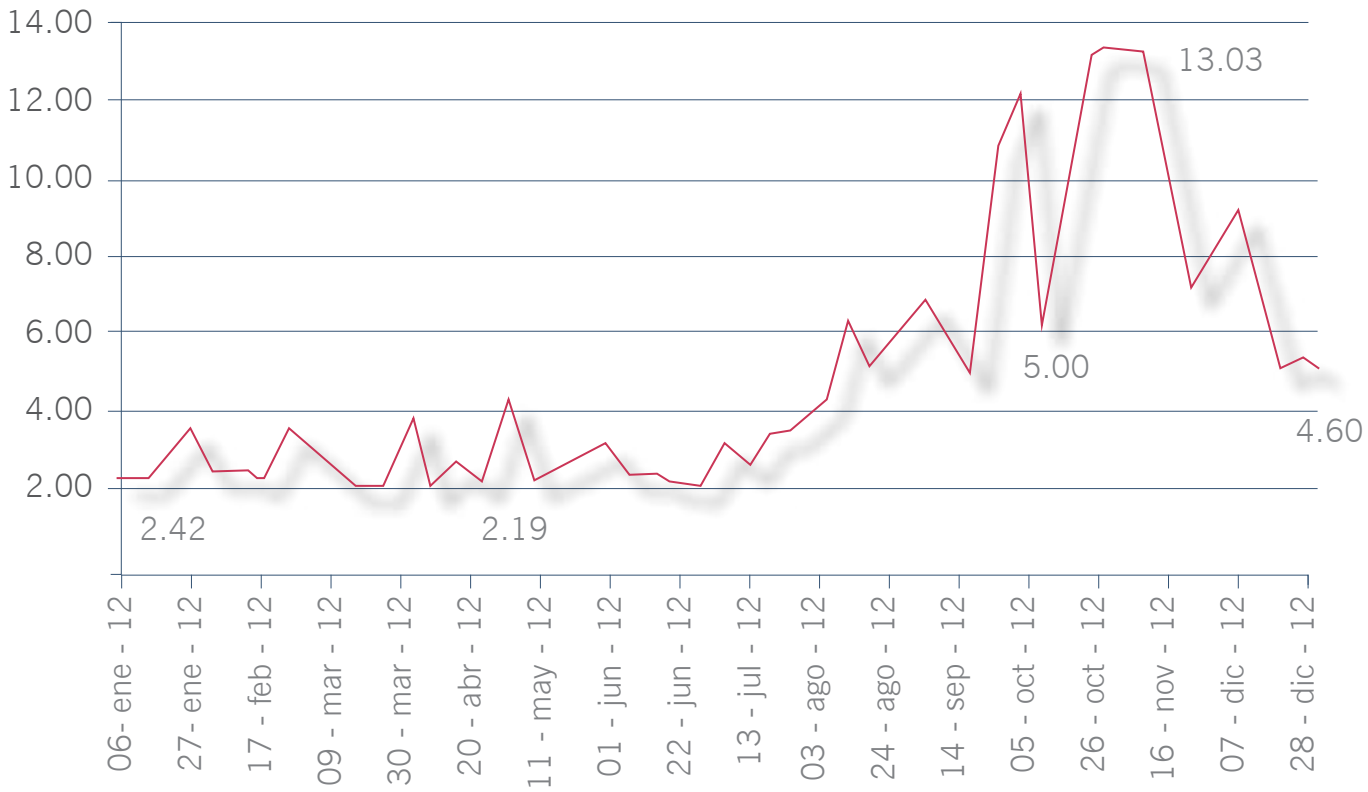


## Estructura de tasas de interés del Balance

Con base en el formato 473 (estructura de Tasas de Interés del balance), se muestra Información completa y permanente sobre la estructura de tasas de interés de la entidad, por moneda, tipo y duración de los activos y pasivos con costo de capital, que analiza los descalces en tasas y duraciones de tanto en moneda legal como en moneda extranjera.

## ESTRUCTURA DE TASAS DE INTERÉS DEL BALANCE Y DURACIÓN

| NOMBRE DE CUENTA | MONEDA LEGAL | | | MONEDA ESTRANJERA | | | TOTAL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | MONTO | TASA | DURACION | MONTO | TASA | DURACION | MONTO | TASA | DURACION |
| Inv. Negociables | 1,833,367.23 | 4.11 | 0.81 | - | - | - | 1,833,367.23 | 4.11 | 0.81 |
| Inv. hasta el vencimiento | 456,825.33 | 2.92 | 0.21 | - | - | - | 456,825.33 | 2.92 | 0.21 |
| Inv. Disponibles para la Venta | 1,645,435.36 | 5.67 | 1.67 | - | - | - | 1,645,435.36 | 5.67 | 1.67 |
| Créditos Interbancarios Activos - Bancos del Exterior | - | - | - | 114,934.95 | -8.85 | 0.02 | 114,934.95 | -8.85 | 0.02 |
| Op. Mercado Monetario - Simultáneas Activas | 1,100,745.84 | 4.24 | 0.01 | - | - | - | 1,100,745.84 | 4.24 | 0.01 |
| Cartera Comercial | 2,238,875.58 | 10.16 | 1.67 | 367,529.64 | -5.20 | 0.16 | 2,606,405.21 | 7.99 | 1.46 |
| Cartera Consumo | 2,532,033.33 | 15.93 | 1.98 | - | - | - | 2,532,033.33 | 15.93 | 1.98 |
| Cartera Vivienda | 2,169.34 | 5.24 | 4.16 | - | - | - | 2,169.34 | 5.24 | 4.16 |
| Total Activos | 9,809,452.01 | 8.76 | 1.34 | 482,464.59 | -6.07 | 0.12 | 10,291,916,.60 | 8.07 | 1.28 |
| Créditos Interbancarios Pasivos - Bancos Nacionales | 10,000.00 | 4.22 | 0.02 | - | - | - | 10,000.00 | 4.22 | 0.02 |
| Créditos Interbancarios Pasivos - Bancos del Exterior | - | - | - | 33,596.37 | -8.66 | 0.02 | 33,596.37 | -8.66 | 0.02 |
| Op. Mercado Monetario - Repos Pasivos | 1,245,000.00 | 4.33 | 0.01 | - | - | - | 1,245,000.00 | 4.33 | 0.01 |
| Op. Mercado Monetario - Simultáneas Pasivas | 430,536.30 | 4.04 | 0.01 | - | - | - | 430,536.30 | 4.04 | 0.01 |
| Cuenta Corriente Remunerada | 403.612.60 | 2.08 | 1.00 | - | - | - | 403.612.60 | 2.08 | 1.00 |
| Cuentas de Ahorro | 3,146,051.37 | 2.24 | 1.00 | - | - | - | 3,146,051.37 | 2.24 | 1.00 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CDAT | 12.20 | 2.00 | 0.06 | - | - | - | 12.20 | 2.00 | 0.06 |
| CDT | 3,517,565.65 | 6.43 | 0.68 | - | - | - | 3,517,565.65 | 6.43 | 0.68 |
| Bonos | - | - | - | 442,057.50 | -2.15 | 9.85 | 442,057.50 | -2.15 | 9.85 |
| Créditos de otras entidades | 589,325.88 | 7.93 | 3.62 | 289,924.96 | -6.90 | 0.25 | 879,250.84 | 3.04 | 2.51 |
| Total Pasivos | 9,342,104.00 | 4.53 | 0.87 | 765,578.83 | -4.24 | 5.78 | 10,107,682.83 | 3.87 | 1.24 |
| Diferencia Activos y Pasivos | 467,348.01 | | 0.47 | -283,114.25 | | -5.66 | 184,233.77 | | 0.04 |

Al cierre del 2012 se aprecia que el descalce en duración fue de 0.04 años.

## Análisis de los depósitos y concentración.

Durante el año 2012 el resultado del análisis de concentración de los 20 principales clientes en importancia tanto en los depósitos de mayor exigibilidad (cuenta corriente y cuenta de ahorros), como en los depósitos a plazo (CDT), tuvo un máximo de 51.22% en Enero, un mínimo de 45.58% en mayo y cerró Diciembre con 48.58% de participación dentro del total de Depósitos.

## Exposición Al Riesgo Operativo - SARO

Recogiendo las propuestas de Supervisión Bancaria de Basilea y la Circular Externa 041 de 2007 incluida en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) la Superintendencia Financiera de Colombia estableció las “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, facilitando de esta forma a las Entidades sometidas a su inspección y vigilancia; procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el Riesgo Operativo.

En cumplimiento de estas normativas, durante el año 2012 se continuó avanzando en el proceso de gestión del riesgo operacional, teniendo siempre como objetivo contribuir a la reducción de pérdidas por este concepto y ayudar a mantener los niveles de exposición dentro de límites tolerables para la Entidad a través de esquemas adecuados de administración y control de dicho riesgo.

De esta forma, el objetivo de la Junta Directiva, el Representante Legal y la Alta Dirección tanto del Banco como de sus Filiales, durante el 2012, continuó siendo, fortalecer al interior de cada Entidad, la cultura para controlar los riesgos operativos, la definición de planes de acción e identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos y en el sistema de control interno.

Más allá del cumplimiento regulatorio, para la administración de Riesgo Operativo se planteó como objetivo en el Banco GNB Sudameris y sus Filiales evaluar los procesos desde una óptica de análisis de riesgo y a partir de dicho análisis diferenciar las causas, los eventos, los efectos e impacto de Riesgo Operativo (RO), con lo cual, se definen estrategias adecuadas para el tratamiento de los riesgos bajo un enfoque preventivo.

Durante el año 2012, la Dirección de Riesgo Operativo, Operativo adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes sobre SARO, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras las siguientes actividades:

1. Durante el primer semestre se consolidó la redefinición del modelo SARO, estandarizando los riesgos por proceso de negocio y causal, en esa medida se optimizó el registro de eventos en todas las líneas de negocio de la organización y se consolidaron los procedimientos para extractar y clasificar del sistema los riesgos materializados.

2. Considerando que la actualización de normas, políticas y procedimientos es una constante en el Banco GNB Sudameris y sus Filiales, durante el primer semestre y basados en la consolidación y redefinición del modelo, clasificación de los procesos y causales de riesgo, se ajustó el cálculo de los riesgos e impacto a través de eventos materializados y evaluaciones cuantitativas, permitiéndole al Banco y sus Filiales realizar un proceso de gestión de riesgo operacional más eficiente a través de integrar el nuevo modelo con las mejores prácticas sobre riesgos, logrando un esquema basado en la gestión de riesgo por proceso y causal, que identifica los riesgos claves del negocio y permite establecer el efecto de los controles existentes sobre los mismos.

3. Conscientes de la importancia de prevención de fraudes, parte integrante del SARO, durante el año 2012 la Entidad fortaleció y consolidó como control clave, la Dirección de Monitoreo Transaccional dependiente de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y cuyo objetivo principal es prevenir el fraude interno y externo, mediante la aplicación de procedimientos enfocados a la verificación de la correcta, oportuna y adecuada aplicación de los controles requeridos por el Banco y sus Filiales para la realización de cada una de las transacciones financieras de acuerdo a parámetros variables que incluye transacciones inusuales, atípicas o que no corresponden a los hábitos transaccionales de cada cliente.

4. Para realizar este monitoreo se cuenta con un sistema que permite al funcionario responsable en tiempo real y en horario 7 por 24, certificar el cumplimiento de los controles por cada transacción, generar alertas por transacciones atípicas o inusuales y de esta forma, confirmar las transacciones con los clientes por los funcionarios del área.

5. Mediante la aplicación diaria o en línea de estos procedimientos, se ha logrado prevenir fraudes y tomar las acciones requeridas para bloqueo de saldos, impidiendo la materialización total o parcial de dineros que podrían ser defraudados o que causen detrimento patrimonial del Banco y sus Filiales o de sus clientes.

6. Durante todo el año 2012, se continuó con los procesos de capacitación permanente dirigidos a la totalidad de los funcionarios del Banco y sus Filiales, bajo diferentes enfoques que incluyó capacitación virtual y presencial, formación en riesgos en los procesos de inducción de nuevos funcionarios, procesos de capacitación a áreas específicas y terceros, entre otros aspectos.

7. El Banco GNB Sudameris consciente de la importancia de la participación en actividades gremiales, durante el 2012 participó en el Comité de Riesgo Operacional de la Asociación Bancaria y como parte integrante en la capacitación y elaboración de documentos utilizados en el reporte y registro de eventos de Riesgo Operacional.

8. Durante el segundo semestre de 2012, el proceso y sistemas para el reporte y extracción de eventos de riesgo operativo se ajustó de manera importante, por lo que cual se logró una mayor consistencia en los eventos reportados y en la base de datos de SARO.

9. En el tercer trimestre se realizó la capacitación virtual en riesgo operativo a todo el personal del Banco y sus Filiales priorizando la oportuna identificación y reporte de eventos, se fortalecieron los procesos de clasificación y depuración de eventos, así mismo, se realizó revisión general a los mapas de riesgo, indicadores y a la clasificación de eventos de riesgo operativo así como a los procedimientos de evaluación y calificación de controles asociados a aquellos procesos de negocio que presentaron eventos de riesgo, logrando una mejora significativa en la clasificación y valoración de los riesgos residuales e inherentes.

10. Así mismo en el último trimestre de 2012 finalizó la revisión y actualización general de las normas relacionadas con el SARO, que incluye cambios en las políticas, procedimientos y metodología, así como en algunas funciones y responsabilidades sobre la gestión de eventos.

11. Durante todo el 2012, tendiente a reducir los eventos de pérdida, prevenir la materialización de riesgos futuros y determinar las acciones de mitigación que se deben implementar para prevenirlas, la Dirección de Riesgo Operacional y las áreas de Control Contable y Financiero del Banco y sus Filiales, redoblaron esfuerzos con el objetivo de lograr el adecuado y oportuno reporte de eventos de SARO por las demás unidades de negocio y operativas, resaltando la gran mejoría con respecto al año anterior y esperando que el 2013 sea el año que refleje mejores indicadores en la consolidación de eventos de Riesgo Operativo a través de gestión ante los responsables para que la base de eventos de pérdidas operacionales esté siempre actualizada y con los eventos debidamente identificados para así lograr que las unidades responsables realicen las acciones de mitigación necesarias para prevenir la materialización de nuevos eventos y finalmente contar con Informes más oportunos a la Alta Dirección del Banco y sus Filiales.

12. El Banco y sus Filiales con relación con la dinámica del SARO, implementó procedimientos de sostenibilidad del sistema e informes periódicos para el análisis y monitoreo del perfil de riesgo a través de reportes periódicos al Representante Legal y por este a la Junta Directiva.

13. En el año 2012 se fortaleció y consolidó el Plan de Continuidad y Contingencia, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de cómputo alterno, que le permite del Banco y sus Filiales atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. La consolidación de dicho plan e infraestructura consideró el desarrollo de pruebas funcionales y de operación en Contingencia. Así mismo la entidad participó activamente en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.

14. Por lo anterior, El Banco GNB Sudameris y sus Filiales ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo", gestión que es corroborada en los informes presentados por los Entes de Control tanto la Auditoría General como por la Revisoría Fiscal KPMG.

15. El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) del Banco GNB Sudameris y Filiales, comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, y se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo, la evaluación de controles y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación. De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, arroja una calificación de riesgo bajo.

## Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, al Título I, Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Además de lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 que reglamenta el Sistema de Control Interno, se cuenta con la Dirección SARLAFT adscrita a la Gerencia Nacional Gestión de Riesgos cuya función principal es diseñar y desarrollar las metodologías establecidas para la segmentación, identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios, el cual para el presente ejercicio se cumplió en su totalidad.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

## Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC, fue implementado en la Entidad a partir del 1 de enero de 2011, en cumplimiento a la Circular Externa 015 de 2010, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco GNB Sudameris y sus Filiales implementaron el Sistema de Atención al Consumidor Financiero–SAC, a través del cual se busca consolidar un ambiente de atención, protección y respeto frente al Consumidor Financiero.

Durante el año 2012, se adelantó y cumplió con todos los aspectos relacionados con la Administración del SAC, con base en las políticas, procedimientos, estructura e infraestructura definidas por la Entidad y que está relacionada con el desarrollo de un Plan de Capacitación, un Programa de Educación financiera y revisión y optimización de los procesos de atención de requerimientos, quejas y reclamos.

# 34. Gobierno Corporativo

El Banco tiene un Código de Buen Gobierno que contiene las normas para su administración, conducta y divulgación de la información en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente.

En este código, se han compilado las normas generales de carácter legal, las normas particulares al sector financiero, y las normas exclusivas del Banco GNB Sudameris S.A., sus estatutos, sus reglamentos y sus manuales.

## Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y han sido debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de la entidad con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, se encuentran debidamente determinados, y la Junta Directiva y la Alta Gerencia intervienen, conforme a parámetros y atribuciones claramente establecidos, en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

## Políticas y División de Funciones

Existe claridad sobre el contenido de la política de gestión o administración de riesgo, la cual ha sido impartida por la alta dirección y está integrada con la gestión de riesgo de las demás actividades del Banco. En este orden de ideas, permanentemente se analizan el contenido y claridad de dichas políticas, existiendo áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes negocios.

## Reportes a la Junta Directiva

La información sobre las posiciones en riesgo se reportan a la Alta Gerencia y, en cada sesión, a la Junta Directiva, existiendo en el Banco los reportes y medios de comunicación para informar sobre estas posiciones de forma clara, precisa y oportuna. Dichos reportes contienen las exposiciones por tipo de riesgo, área de negocio y por portafolio, así como los cumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

## Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos del Banco cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para el procesamiento, almacenamiento y distribución de la información. Esta infraestructura brinda los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan, como por el volumen de las mismas, existiendo un monitoreo y control de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas. De esta manera, se garantiza la integridad y confiabilidad de la información, así como la de los sistemas para el manejo adecuado y oportuno de las posiciones de riesgo.

## Metodología para Medición de Riesgos

Las metodologías con las que cuenta el Banco para la medición de riesgos le permiten identificar perfectamente los diferentes tipos existentes. En este orden de ideas, en el Banco se han previsto, para cada tipo de riesgo, diversos tipos de sistemas de medición, con el fin de determinar, con un alto grado de confiabilidad, los riesgos inherentes al negocio.

## Estructura Organizacional

Las áreas de negociación, control de riesgo y de contabilidad del Banco son totalmente independientes, sin que sobre esta independencia lleguen a incidir el volumen o tipo de operaciones que se realizan en el Banco.

Es así como existe plena autonomía entre las diferentes áreas que intervienen en las operaciones, la negociación (front office), el control de riesgos (middle office) y la contabilización (back office). Se cuenta con un sistema de autorizaciones que garantiza seguridad en la negociación, facilita un control efectivo de las condiciones pactadas, y permite una contabilización fiable de manera rápida y precisa.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal y la Auditoría General realizan diversos tipos de revisiones: las cotidianas, las regulares, y las esporádicas. Dichas autoridades, presentan sus observaciones y recomendaciones en relación a todos los aspectos que consideren necesarios, para que el Banco adopte las medidas conducentes para su regulación y para el mejoramiento de los procesos.

## Recurso Humano

El capital humano que conforma el área de riesgos es idóneo, suficiente y está altamente calificado y preparado, tanto académica como profesionalmente.

La Institución ha diseñado el Código de Conducta y de Ética de cumplimiento obligatorio, el cual se enmarca en el respeto de las conductas éticas y de negocios, con apego a la Ley y a las normas que regulan la actividad financiera, y el cual es compatible con los más altos estándares de calidad.

## Verificación de Operaciones

En las negociaciones existen óptimos mecanismos de seguridad que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Adicionalmente, la contabilización de las operaciones se realiza de forma automática y precisa, sin incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

## Auditoría General

La Auditoría General del Banco, está al tanto de las operaciones, los períodos de revisión y las recomendaciones que se realizan con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas que son atendidas por el Banco.

## Controles de Ley

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el Banco dio cumplimiento a los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, efectuó las inversiones obligatorias y pagó los seguros de depósito a FOGAFIN y las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

# 35. Hechos Relevantes

Adquisición Banco HSBC Colombia, Perú, Paragüay y Urugüay.

El Banco se encuentra adelantando el proceso de autorización para la adquisición del 100% de las acciones de los Bancos HSBC en Perú, Paragüay y Urugüay ante las respectivas autoridades de estos países; Así mismo se está gestionando ante la Superintendencia Financiera de Colombia la autorización de la compra de HSBC Colombia.

El Banco GNB Sudameris S.A., suscribió un Contrato de Compraventa de Acciones el 11 de mayo de 2012 con HSBC Latinamerican Holdings (UK) Ltda. y otros.

El Banco ha creado un equipo de Alta Dirección para que desarrolle y ejecute el proceso de integración.

## 36. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de informe del Revisor Fiscal, el Banco no registró eventos subsecuentes.